

CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
PAF-ATSENA-I-155-2022

PROPONENTE
CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

AGOSTO DE 2022

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal.
18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022
Representante Legal: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Nombre o Razón Social del Integrante 1: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS –
CONCIC SAS
Documento de identidad o NIT: 900.378.119-5
Representante Legal: FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Nombre o Razón Social del Integrante 2: EPM INGENIERIA SAS
Documento de identidad o NIT: 900.471.297-5
Representante Legal: MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO
País de Origen del Proponente: COLOMBIA


Nombre o Razón Social del Integrante 3: MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO
Documento de identidad o NIT: 41.659.878
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 15 a # 112 – 77
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono(s): 6013001565
Teléfono Móvil: 3103104075
Correo Electrónico: concicas2020@gmail.com - licitacionesmmp@gmail.com

Atentamente,


RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
C.C N° 80.135.811 de Bogotá
Representante Legal Principal
CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.659.878**

MEJIA De PUMAREJO

APELLIDOS
MARY LUZ

NOMBRES

Mary Luz Mejia de Pumarejo

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1954**

EL BANCO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00202667-F-0041659878-20091209 0018852765A 1 5020125725

MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS
Sigla: CONVIC SAS
Nit: 900.378.119-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02020368
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2010
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 96 No 10 51 Ofic 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: farielmoralespertuz@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3001564
Teléfono comercial 2: 3103104112
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 96 No. 10 - 51 Oficina 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: farielmoralespertuz@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3001564
Teléfono para notificación 2: 3001565
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2010, con el No. 01409185 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS.

Mediante Documento Privado adicionado del 24 de agosto de 2010, inscrita el 26 de agosto de 2010, bajo el No. 01409185 del libro IX, se aclaró el documento privado de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de contratos de consultoría e interventoría en construcción, agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería civil y sanitaria. Desarrollar cualquier tipo de proyectos destinados, a la evaluación y control de la contaminación ambiental, al suministro de agua potable y recolección de aguas negras, al manejo y disposición final de residuos sólidos, a la ejecución de estudios de impacto ambiental, en obras tales como, centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, parques industriales, exploración y explotación de petróleo, minería, asentamientos humanos, carreteras, acueductos, alcantarillados, puertos, y cualquier otro proyecto susceptible de deteriorar el ambiente. La prestación de servicios y asesoría, consultorías, auditorías, y asistencia en todos los campos profesionales en las ramas de la arquitectura, urbanismo, ingeniería, construcción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas de gestión de la calidad, sistemas de gestión ambiental, sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, sistema de gestión de inocuidad alimentaria, sistema de gestión de la calidad para entidades públicas y en general de todos los sistemas de gestión que se rigen bajo normas internacionales. La realización de construcciones de obras de ingeniería civil en general, ya sea por el sistema convencional de edificaciones individuales o por el sistema multifamiliar o el de propiedad horizontal o condominio, realizar obras de arquitectura o de ingeniería de cualquier género o naturaleza total o parcialmente, ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; la sociedad podrá adquirir o arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la república, la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. La sociedad podrá recibir y dar hipotecas como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. La sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes. En desarrollo de su objeto social también podrá tomar dinero en mutuo, liberar, girar, otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. La sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoría, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. Podrá por lo tanto la compañía prestar los servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorías en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoría legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en salud y clínica;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

peritazgos, interventoría en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos de factibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. Todas las actividades relacionadas con el establecimiento, aislamiento, mantenimiento y conservación de plantaciones forestales protectoras, productoras y ambiental y forestal, ejecución, interventorías y asesorías a todo tipo de proyectos ambientales y forestales y cualquier otro que sea útil para su actividad social. Prestar servicios profesionales en todos los campos de la ingeniería, la construcción y la arquitectura a entidades públicas o privadas, para lo cual podrá participar en todo tipo de licitaciones o concursos, en forma individual o mediante consorcios, uniones temporales, sociedades o cualquier otro mecanismo. Elaboración de estudios sobre aprovechamiento de recursos de agua e hidrología; diseños y construcción de sistemas de riego y drenaje; diseño y construcción de obras hidráulicas y estructuras; diseño y construcción de acueductos y alcantarillados y actividades complementarias. Estudios y proyectos de factibilidad técnica y económica. Estudios geológicos, geotécnicos y mineros. Tratamiento de residuos industriales, basuras, diseño y construcción de rellenos sanitarios. Formulación de planes departamentales, regionales o municipales de acueducto y alcantarillado; la operación y construcción de acueductos y alcantarillados; gerencia temporal o definitiva de los mismos; prestación de servicios de acueducto y alcantarillado para lo cual podrá ser socia de empresas de servicios públicos. Los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. Podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: A) Adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles, B) Variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprometerlos, C) Gravarlos con prenda e hipoteca, D) Recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales, E) Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, F) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades, o incorporarse en sí a otra u otras,. G) Otorgar garantías, H) Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ello toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, I) Realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio escrito, magnético, computarizado o sistematizado, y realizar actividades de asesoría, consultoría, asistencia técnica, profesional y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos y operacionales; administración y manejo de recurso humano, asesoría técnica y profesional en las áreas gerencial, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, psicológica, social y de comunicaciones, en general en todas las áreas empresariales; realizar, dictar o dirigir charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal, J) La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social en Colombia o en el exterior. K) La sociedad podrá comprar, vender y celebrar toda clase de contratos de suministros de muebles, maquinaria y equipos de oficina, incluyendo computadores y sus componentes, o partes y programas, insumos y materiales para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos de oficina, papelería y útiles de oficina, uniformes y dotaciones para trabajadores, juguetería y artículos deportivos y otros similares. La sociedad podrá constituirse garante o aval, caucionar con los bienes sociales, obligaciones propias, de los accionistas o de terceros, con autorización del socio único o del 100% de los votos favorables de la Asamblea de Accionistas en caso de existir más de un socio.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, que asumirá las funciones de administración y representación legal de la compañía en caso de faltas accidentales, transitorias o absolutas, ejerciendo sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Ejercer la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda al socio único o la Asamblea General de Accionistas. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija el socio único o la Asamblea General de Accionistas ó a 7) Presentar a 31 de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de resultados para su examen por la Asamblea General de Accionistas. 8) Suscribir compromisos a nombre de la sociedad sin límite de cuantía, incluyendo licitaciones, propuestas públicas y privadas, contratos, pólizas, fianzas, garantías, avales bancarios, escrituras, pagarés. 9) Las demás funciones que le señale el socio único o la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 017 del 16 de marzo de 2016, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2016 con el No. 02093864 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Morales Pertuz Fariel Enrique	C.C. No. 000000085472644

Mediante Acta No. 024 del 12 de noviembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2020 con el No. 02644386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del	Rodriguez Plazas	C.C. No. 000000079484210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Jorge Richar**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 014 del 2 de abril de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de abril de 2014 con el No. 01823595 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ruiz Diaz Rigoberto	C.C. No. 000000073165505 T.P. No. 95413-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 19 de julio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01499654 del 28 de julio de 2011 del Libro IX
Acta No. 6 del 26 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01619633 del 27 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 8 del 3 de abril de 2012 de la Accionista Único	01624750 del 12 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 11-2012 del 3 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01665044 del 10 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 016 del 16 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02048081 del 23 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 017 del 16 de marzo de 2016 de la Accionista Único	02093804 del 15 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 023 del 9 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02640313 del 2 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.795.381.385

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de julio de 2022 Hora: 10:22:40

Recibo No. AB22121633

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B221216336B6D8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220523D2459

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EPM INGENIERIA SAS
N.I.T. : 900.471.297-5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02132177 DEL 19 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 1,324,665,826

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 19 NO. 118 95 OF 516
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PUMAREJO2@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : AV 19 NO. 118 95 OF 516
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PUMAREJO2@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01505197 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EPM INGENIERIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2016/12/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/03/08	02193617

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: REALIZAR INTERVENTORÍAS, CONSULTORÍAS, CONSTRUCCIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS EN GENERAL. CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE CARRETERAS, PUENTES, EDIFICACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADO Y OBRAS CONEXAS. INTERVENTORÍAS EN OBRAS CIVILES. ATENDER CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDO DE PEAJES. ASÍ MISMO LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y MATERIALES RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. EN DESARROLLO DEL MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO: A) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICIÓN. ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS; B) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO; C) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. D) LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA PARTICIPACIÓN, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA DE PRODUCTOS Y/O ARTÍCULOS METÁLICOS, DE PLÁSTICOS, DE PAPEL O CARTÓN, DE VIDRIO O DE CAUCHO, O DE SUS COMBINACIONES; F) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA EDITORA, EN TODAS SUS FORMAS Y MODALIDADES; G) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES; H) LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO, QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220523D2459

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

BIENES TANGIBLES N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,000,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 2,000.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$900,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 900.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$900,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 900.00
 VALOR NOMINAL : \$1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE DENOMINARÁ REPRESENTANTE LEGAL Y OSTENTARÁ DICHO CARGO DE MANERA INDEFINIDA, A SU VEZ TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01505197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL MEJIA DE PUMAREJO MARY LUZ	C.C. 000000041659878
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PUMAREJO MEJIA ALVARO JOSE	C.C. 000000080085660

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA EN LA ENAJENACIÓN O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON

EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA, TENDRÁN ÉSTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRARLOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CUANDO ÉSTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8° DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. PAR. 5. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO PODRÁ COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, EJECUTAR PRÉSTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACIÓN DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220523D2459

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,068,913,169

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ANEXO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - SENA ANTIOQUIA.

REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Los suscritos, **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO** identificada con **C.C No 41.659.878 de Bogotá** y **FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ** identificado con **C.C Nº 85.472.644 de Santa marta**, cada uno actuando en nombre y representación de **EPM INGENIERIA SAS** identificada con **NIT 900.471.297-5**, **CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS** Identificada con **NIT 900.378.119-5** respectivamente y **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO** identificada con **C.C.41.659.878 de Bogotá D.C.** como persona natural, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de la referencia, para presentar propuesta en los siguientes términos

PROCESO	OBJETO
PAF-ATSENA-I-155-2022	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

a) Acreditar que la vigencia del Consorcio es igual o superior al plazo estimado del contrato, su liquidación y un (1) años más.

El Consorcio está integrado por:

Nº	INTEGRANTE	PORCENTAJE (%) PARTICIPACION (1)
1.	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS NIT 900.378.119-5	50%
2.	EPM INGENIERIA SAS NIT 900.471.297-5	40%
3.	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO C.C. 41.659.878	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

El Consorcio se denominará **CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022**

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.


El representante del Consorcio es **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**, identificado con C. C. No. **80.135.811** de **BOGOTÁ D.C** quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, y de representantes legales suplentes se nombran a **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO** Identificada con cedula de ciudadanía **Nº 41.659.878 de Bogotá** y a **JOHN ALEJANDRO BRIÑEZ PACHON** identificado con C.C. No. **1.018.438.960**, quienes poseerán las mismas facultades del representante legal principal, si esta llegara a ausentarse.

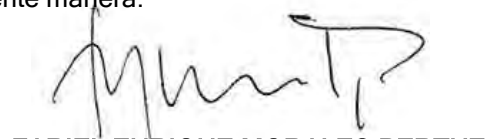
Los integrantes del **CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022**, responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.

Dirección de correo: Carrera 15 a # 112 - 77
 Dirección electrónica: concicas2020@gmail.com
director.licitaciones@dybingenierosciviles.com
licitacionesmmp@gmail.com
 Teléfono: 3103104075 - 6013001565
 Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2022.

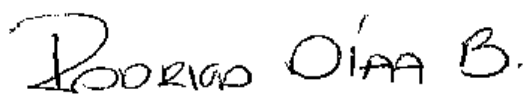
Aceptamos formar el consorcio y representarlo de la siguiente manera.



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
 C.C N° 41.659.878 de Bogotá
 Representante legal principal
EPM INGENIERIA SAS.



FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ
 C.C N° 85.472.644 de Santa Marta
 Representante Legal Principal
**CONSULTORES INTERVENTORES
 COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS**


MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
 C.C N° 41.659.878 de Bogotá

Sus representantes legales:


RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
 C.C N° 80.135.811 de Bogotá
 Representante Legal Principal
CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022


MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
 C.C N° 41.659.878 de Bogotá
 Primer representante legal suplente
CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022


JOHN ALEJANDRO BRÍÑEZ PACHON
 C.C N° 1.018.438.960 de Bogotá
 Segundo representante legal suplente
CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

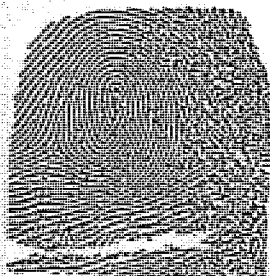
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.472.644**

MORALES PERTUZ
 APELLIDOS

FARIEL ENRIQUE
 NOMBRES

FIRMA 

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **28-AGO-1975**

SANTA MARTA
 (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
 ESTATURA

O-
 G.S. RH

M
 SEXO

13-DIC-1993 SANTA MARTA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22131672-M-0085472644-20060524 05457 06144A 02 156428720


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80135811**

DIAZ BENJUMEA
APELLIDOS

RODRIGO ALBERTO
NOMBRES

RODRIGO DIAZ
FIRMA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500101-42090033-M-0080135811-20010524 05697 01142A 01 101474306

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.659.878**

MEJIA De PUMAREJO

APELLIDOS
MARY LUZ

NOMBRES

Mary Luz Mejia de Pumarejo

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1954**

EL BANCO
 (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-1976 BOGOTA D.C.

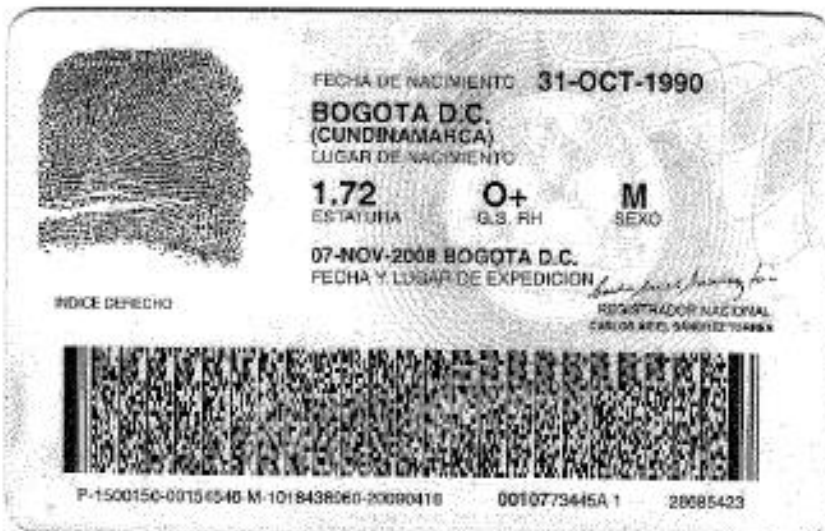
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00202667-F-0041659878-20091209 0018852765A 1 5020125725

MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

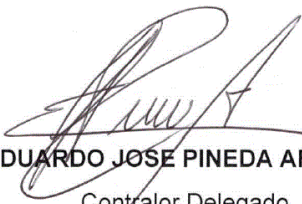
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 11:43:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	85472644
Código de Verificación	85472644220811114349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

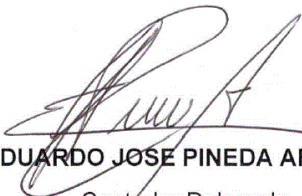
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 08:40:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41659878
Código de Verificación	41659878220811084013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 11:44:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80135811
Código de Verificación	80135811220811114416

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

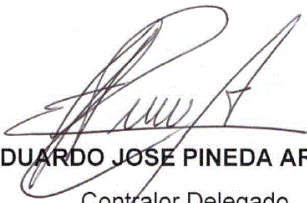
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 11:44:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018438960
Código de Verificación	1018438960220811114442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

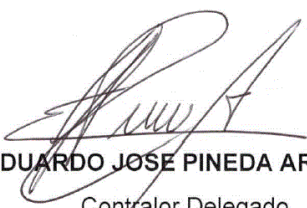
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 08:41:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900471297
Código de Verificación	900471297220811084110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

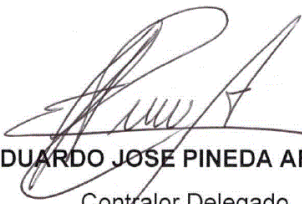
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de agosto de 2022, a las 11:45:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003781195
Código de Verificación	9003781195220811114521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202776452



WEB
08:47:37
Hoja 1 de 01

34

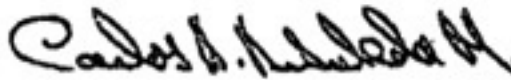
Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EPM INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9004712975:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202802414



WEB
11:49:25
Hoja 1 de 01

35

Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85472644:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202776199



WEB
08:45:28
Hoja 1 de 01

36


Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARY LUZ MEJIA PUMAREJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41659878:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202802460



WEB
11:49:46
Hoja 1 de 01

37

Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80135811:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202802330



WEB
11:48:53
Hoja 1 de 01

38


Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS identificado(a) con NIT número 9003781195:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202802514



WEB
11:50:14
Hoja 1 de 01

39

Bogotá DC, 11 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ALEJANDRO BRIÑEZ PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018438960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:10 AM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85472644**

Apellidos y Nombres: **MORALES PERTUZ FARIEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:32 AM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80135811**

Apellidos y Nombres: **DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:46 AM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1018438960**

Apellidos y Nombres: **BRIÑEZ PACHON JOHN ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:48:42 AM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41659878**

Apellidos y Nombres: **MEJIA DE PUMAREJO MARYLUZ**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/08/2022 01:07:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41659878** y Nombre: **MARYLUZ MEJIA PUMAREJO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39192647** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2022 12:56:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80135811** y Nombre: **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39106911** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2022 12:59:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1018438960** y Nombre: **JOHN ALEJANDRO BRIÑEZ PACHON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39107244** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2022 12:57:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **85472644** y Nombre: **FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39106991** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101147054		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
16 08 2022	17	08	2022	00:00	30	12	2022	23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022	IDENTIFICACIÓN NAD: 319.565-0
DIRECCIÓN: Carrera 15 a # 112 - 77	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3103104075

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8
DIRECCIÓN: CARRERA 13A NRO 29-24 PISOS 20-21 Y 24	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6079977
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
 GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN LA CONVOCATORIA No PAF-ATSENA-I-155-2022, CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLOGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
 NOTA: 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	17/08/2022	30/12/2022	\$ 110,396,523.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 02/09/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS	900378119-5	50.00
MEJIA DE PUMAREJO MARY LUZ	41659878	10.00
EPM INGENIERIA S.A.S.	900471297-5	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****110,396.00	\$ *****8,000.00	\$ *****22,495.00	\$ *****140,891.00	\$ *****110,396,523.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
 15-45-101147054



[Firma Tomador]
 FIRMADO OIAA B.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101147054		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
16	08	2022	17	08	2022	00:00	30	12	2022	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022		IDENTIFICACIÓN NAD: 319.565-0	
DIRECCIÓN: Carrera 15 a # 112 - 77		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3103104075	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER - SENA ANTIOQUIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8	
DIRECCIÓN: CARRERA 13A NRO 29-24 PISOS 20-21 Y 24		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6079977	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
15-45-101147054

[Firma Tomador]
RODRIGO OJEA B.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RECIBO DE CAJA No.
6532980**

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/08/2022	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022						NIT. 319.565	
LA SUMA DE: CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000040178524							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101147054 - 0			110,395.66	8,000.00	22,495.34	0.00	140,891.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-140,891.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							140,891.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000401 1-BANCO DE BOGOTA 140,891.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	140,891.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 14636875				TOTAL:		140,891.00	
CAJERO: PAGUESTADO							



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

**RECIBO DE CAJA No.
6532980**

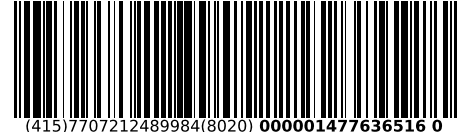
7

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE		
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	16/08/2022	0			
RECIBIMOS DE: CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022						NIT. 319.565	
LA SUMA DE: CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE.*****							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO. 10000040178524							
SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO			PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
NORTE - CU. PARTICULAR. - 101147054 - 0			110,395.66	8,000.00	22,495.34	0.00	140,891.00
OTROS CONCEPTOS DE PAGO							VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							-140,891.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES							140,891.00
FORMA DE PAGO							
BD 100000401 1-BANCO DE BOGOTA 140,891.00					EFFECTIVO:	0.00	
					CHEQUE:	0.00	
					TARJETA:	0.00	
					BD:	140,891.00	
					OTROS:	0.00	
TRANSACCION 14636875				TOTAL:		140,891.00	
CAJERO: PAGUESTADO							

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14776365160



(415)7707212489984(8020) 000001477636516 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 1 3 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 1 6 9 29. Departamento 1 1 30. Ciudad/Municipio 0 0 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 1 6 9 39. Departamento 1 1 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="19940417"/>	<input type="text" value="7020"/>	<input type="text" value="20110826"/>	<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="220"/>	<input type="text" value="2142"/>		<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 22- Obligado a cumplir deberes formales a
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		57. Modo	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		58. CPC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

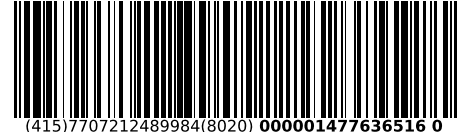
984. Nombre MEJIA DE PUMAREJO MARYLUZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14776365160



(415)7707212489984(8020) 000001477636516 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 1 6 5 9 8 7 8 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/>	70. Beneficio <input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

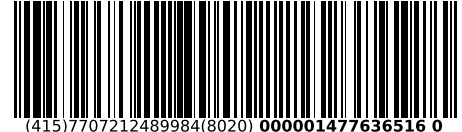
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

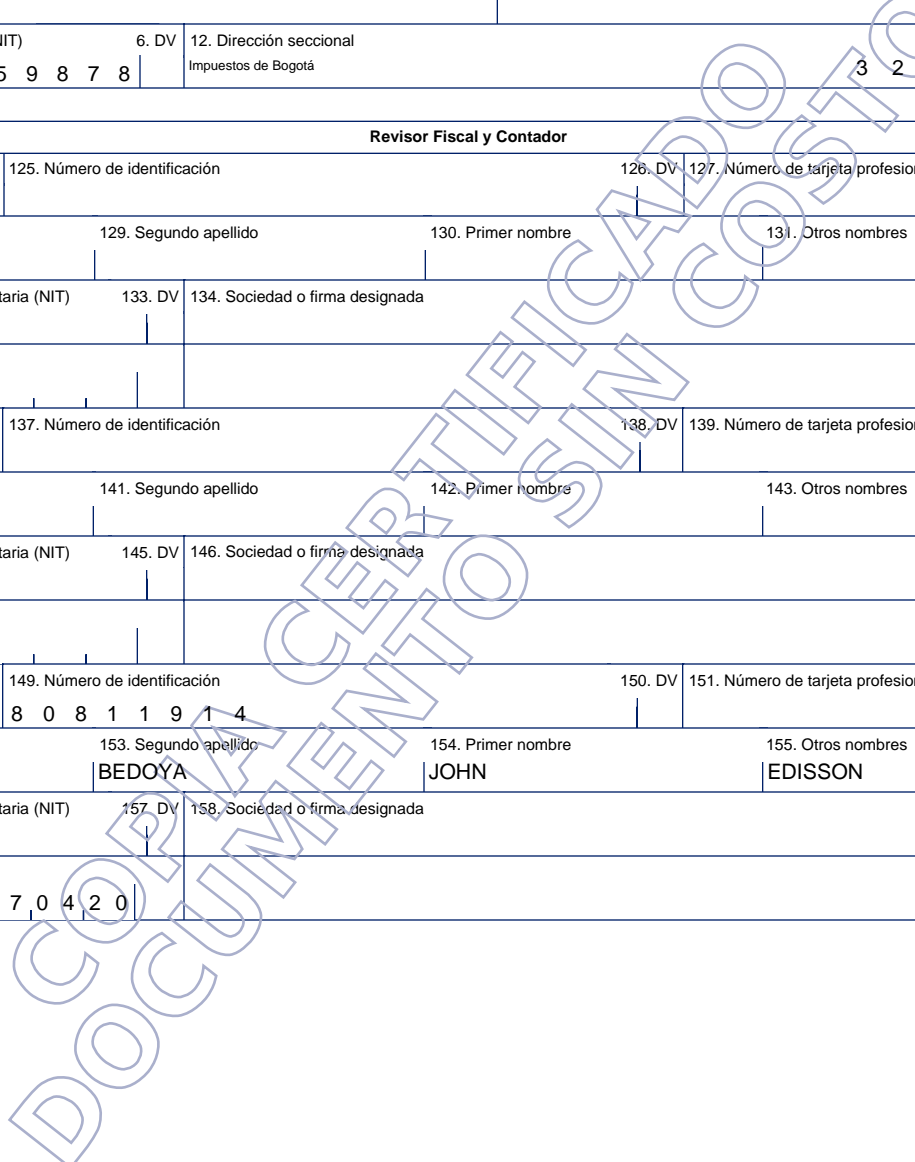
14776365160



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 1 6 5 9 8 7 8	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	-------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

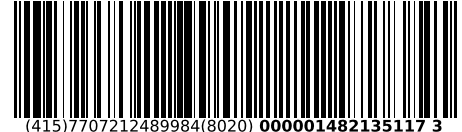
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 0 8 1 1 9 1 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 8 5 6 3 T
	152. Primer apellido CASALLAS	153. Segundo apellido BEDOYA	154. Primer nombre JOHN	155. Otros nombres EDISSON
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 4 2 0			



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14821351173



(415)7707212489984(8020) 000001482135117 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 7 8 1 1 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONCIC SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 96 10 51 OF 401

42. Correo electrónico

concicontabilidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 1 5 6 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 8 1 1

Actividad secundaria

48. Código

7 7 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 8 1 1

Otras actividades

50. Código

4 1 1 2

1

2

4

9

3

0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

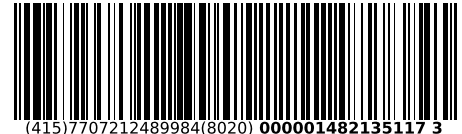
984. Nombre **MORALES PERTUZ FARIEL ENRIQUE**

985. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14821351173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 7 8 1 1 9

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		1 4	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 1 1	2 0 1 4 0 4 0 2	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 2 6	2 0 1 4 0 4 0 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 0 2 0 3 6 8	0 0 0 2 0 2 0 3 6 8		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 0 0 8 1 1			
81. Hasta	2 0 3 0 0 8 1 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

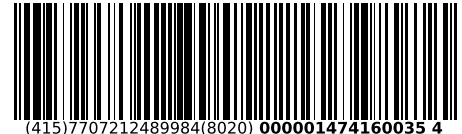
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14741600354



(415)7707212489984(8020) 000001474160035 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 7 1 2 9 7

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EPM INGENIERIA S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV 19 118 95 OF 516

42. Correo electrónico

pumarejo2@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 2 0 8 7 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2
4 2 9 0 7 7 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 2 0 8 3 1

7 0 2 0

2 0 1 2 1 1 1 6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 16 / 18 : 06 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

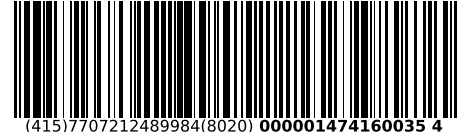
984. Nombre MEJIA DE PUMAREJO MARYLUZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14741600354



(415)7707212489984(8020) 000001474160035 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 1 2 9 7 5
 6. DV 5
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
 63. Formas asociativas
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	<u>0 4</u>		82. Nacional	<u>1 0 0</u> %
72. Número			83. Nacional público	<u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 1, 0 7, 1 1</u>		84. Nacional privado	<u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero	<u>0</u> %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	<u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	<u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>0 2 1 3 2 1 7 7</u>			
78. Departamento	<u>1 1</u>			
79. Ciudad/Municipio	<u>4</u>			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	<u>2 0 1 8, 0 3, 1 5</u>		-
2				-
3				-
4				-
5				-

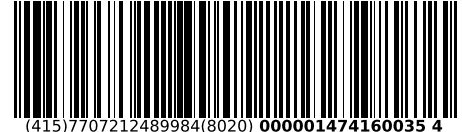
Vinculación económica

93. Vinculación económica
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
 171. País
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14741600354



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 2 9 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

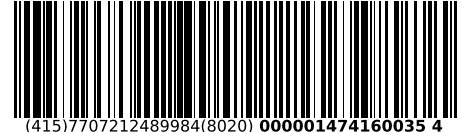
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 7 1 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 6 5 9 8 7 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MEJIA	DE PUMAREJO	MARYLUZ		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 7 1 1		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 8 5 6 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
PUMAREJO	MEJIA	ALVARO	JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14741600354

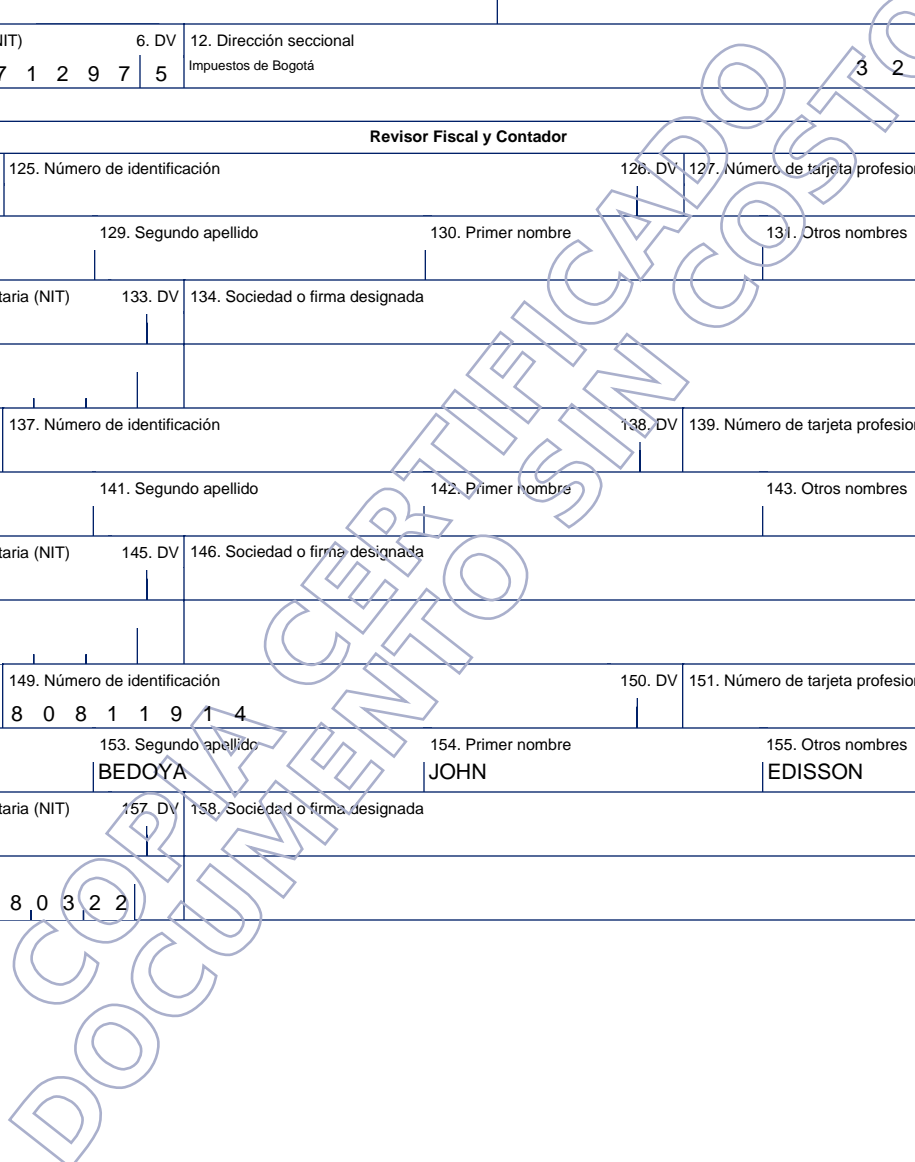


(415)7707212489984(8020) 000001474160035 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 7 1 2 9 7	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 8 0 8 1 1 9 1 4	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 2 8 5 6 3 T
	152. Primer apellido CASALLAS	153. Segundo apellido BEDOYA	154. Primer nombre JOHN	155. Otros nombres EDISSON
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 3 2 2			



FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá 16 de agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO**, identificado con CC 41.659.878 de Bogotá, en mi condición de **Representante legal** de **EPM INGENIERIA S.A.S** identificada con NIT. 900.471.297-5 debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012, 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
CC: 41.659.878 de Bogotá
Rep. Legal
EPM INGENIERIA S.A.S

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá 16 de agosto de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO**, identificado con **CC 41.659.878 de Bogotá**, en mi condición de **Persona Natural**, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012, 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si No

Atentamente,



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
CC: 41.659.878 de Bogotá

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE						DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 41659878		NÚMERO PLANILLA: 7844401762		TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES		PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES		julio AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES		julio AÑO 2022	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO		DÍAS DE MORA: 0		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2022/07/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1542459736					
DIRECCIÓN: AV 19 118 - 95 OFIC 516		TELÉFONO: 6208706		BOGOTA - DISTRITO CAPITAL											
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA: PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO															
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):															
														NO	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 2.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.537.500
SUBTOTALES:												\$ 2.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.537.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 106.000	\$ 106.000	\$ 0	\$ 0	\$ 106.000	\$ 0	\$ 0	\$ 106.000
SUBTOTALES:												\$ 106.000	\$ 0	\$ 0	\$ 106.000	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																						
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES																							PENSIÓN										SEGURIDAD SOCIAL										SALUD										ARP										PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																				
1	CC 41659878	MEJIA DE PUMAREJO MARY LUZ	INDEPENDIENTE	PENS VEJ ACT	\$ 20.300.000			NO																				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	\$ 20.300.000	\$ 2.537.500	\$ 0	\$ 2.537.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 20.300.000	\$ 106.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																				

TOTAL **\$ 2.643.500**

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen de Prima Media con Prestación Definida.

EL ASESOR V (E) DE LA VICEPRESIDENCIA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y D.C. CENTRO DE DECISION SERVIDORES PUBLICOS

En uso de las facultades otorgadas por el Presidente del Seguro Social mediante Resolución N°. 2492 del 27 de Diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de Julio de 2010, la asegurada **MARY LUZ MEJIA DE PUNAREJO**, identificada con cedula de ciudadanía No 41.659.678, solicito el reconocimiento de la pensión de jubilación, por considerar cumplidos los requisitos para ello.

Que se anexa al expediente de solicitud pensional, copia del Registro Civil de Nacimiento de la asegurada, en el cual se precisa que nació el 14 de Abril de 1954. Acreditando tener a la fecha 58 años de edad.

Que el asegurado presento traslado a la AFP **PORVENIR** y verificado el aplicativo de afiliación y registro del Instituto de Seguro Social, se certificó que la entidad encargada de tramitar y decidir es el Seguro Social.

Que la fecha válida de traslado del asegurado fue el 27 de Enero de 2004.

Que para acreditar las semanas necesarias para la pensión se presentan certificados sobre tiempo de servicios al sector público no cotizado al ISS, así:

ENTIDAD	PERIODO	DIAS
GOBERNACION DEL CESAR	30/11/1977 a 17/07/1978	228
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	28/09/1978 a 31/07/1989	3903
TOTAL DIAS LABORADOS SECTOR PUBLICO		4131

Revisado el reporte de semanas cotizadas a este instituto y luego de efectuada la respectiva imputación de pagos prevista en el artículo 29 del decreto 1818 de 1998, modificado por el artículo 53 del decreto 1408 de 1999, se puede establecer que el (la) asegurado (a) cotizo de forma interrumpida al ISS 6085 días incluyendo los aportes devueltos por la AFP **PORVENIR**.

De esta forma sumando el tiempo laborado por el (la) asegurado(a), a entidades del sector público y el cotizado al Seguro Social, acredita un total de 10216 días, equivalentes a 1469 semanas. Correspondiente a 28 años, 04 meses, 16 días.

Que según lo dispuesto en el inciso segundo de la Ley 100 de 1993, las personas que a 1° de abril de 1994 tuviesen 35 años o más de edad si son mujeres y 40 o más años de edad en el caso de los hombres o quince (15) o más años de servicio se les debe aplicar la edad para pensionarse, el número de semanas o tiempo cotizado y el monto pensional del régimen anterior al que verían afiliados.

Que es importante precisar que de conformidad al Memorando VP 05036 del 07 de Julio de 2009 y Memorando 13000 1545 del 21 de junio de 2010, en adelante para la conservación del Régimen de Transición en los casos de traslado del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se deberá observar lo establecido en la Sentencia C-789 de 2002, en concordancia con los Decretos 692 de 1994 y 3995 de 2008 y especialmente la Sentencia SU 062 DE 2010 proferida por la H. Corte Constitucional, razón por la cual deberá exigirse:

SEGURO SOCIAL

VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES

CAP Bogotá

en los 30 días del mes de Noviembre de 2013

con la C.C. No. 41659878

de inter: apoyado (Según poder otorgado suscrito ante la Notaría No. 24582 del 10-09-2012)

En su sostenida, en el momento que interpuso el presente recurso, no debe ser interrumpido desde de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación en el artículo 44 y E.E. del C.C.A.

De lo anterior, se suscribe por las pensiones que intervinieron en la diligencia, de los términos legales para interponer los Recursos SI NO

Óscar Alvarado
NOTIFICADO
CC 41659878

Marta Gladys Vasquez
EL NOTIFICADOR
CC 24149398 Tocco (Bogotá)



FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, RIGOBERTO RUIZ DIAZ, identificado con C.C. 73.165.505 de Cartagena, en mi condición de Persona Natural _____ Representante legal _____ Revisor fiscal X de CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS identificada con NIT 900.378119-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012, 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente,



RIGOBERTO RUIZ DIAZ
TP. 95413-T
REVISOR FISCAL
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS



Certificado No:

4 2 0 4 F B 8 A F B 7 7 8 F 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
 JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
 QUIEN INTERESE

Que el contador público **RIGOBERTO RUIZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73165505 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 95413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.165.505**

RUIZ DIAZ
 APELLIDOS

RIGOBERTO
 NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1992 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500116-45116791-M-0073165505-20040308 00332 040680 02 146296544

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95413-T

RIGOBERTO
RUIZ DÍAZ
C.C. 73165505

RESOLUCION INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 26/09/2003



DIRECTOR GENERAL


[Signature]

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 103187

191558

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 80135811, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-180130 desde el 28 de Enero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 90.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Junio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
25202180130000
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 25/04/2010

RODRIGO ALBERTO
DIAZ BENJUMEA
C.D. 01116211
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 1 DE 34

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NIT: 00000041659878-8

C.C.: 000000041659878

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00000748

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/27

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/06

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

AV. 19 NO. 118 - 95 OF 516

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 6208706

CELULAR: 3144140154

CORREO ELECTRONICO: PUMAREJO2@YAHOO.COM

FAX: 6208881

A.A.: NO REPOR

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 AV. 19 NO. 118 - 95 OF 516
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 TELEFONO 1: 6208706
 CELULAR: 3144140154
 CORREO ELECTRONICO: PUMAREJO2@YAHOO.COM
 FAX: 6208881
 A.A.: NO REPOR

CERTIFICA:
 CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
 INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
 ACTIVO CORRIENTE: \$5.929.172.972,00
 ACTIVO TOTAL: \$7.294.894.167,00
 PASIVO CORRIENTE: \$301.945.166,00
 PASIVO TOTAL: \$301.945.166,00
 PATRIMONIO: \$6.992.949.001,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$1.009.133.553,00
 GASTOS DE INTERESES: \$19.263.242,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
 ACTIVO CORRIENTE: \$4.973.183.849,00
 ACTIVO TOTAL: \$6.439.796.316,00
 PASIVO CORRIENTE: \$191.633.877,00
 PASIVO TOTAL: \$191.633.877,00
 PATRIMONIO: \$6.248.162.439,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$651.861.464,00
 GASTOS DE INTERESES: \$23.450.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
 ACTIVO CORRIENTE: \$5.284.861.447,00
 ACTIVO TOTAL: \$6.852.254.186,00
 PASIVO CORRIENTE: \$400.217.523,00
 PASIVO TOTAL: \$400.217.523,00
 PATRIMONIO: \$6.452.036.663,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$524.253.013,00
 GASTOS DE INTERESES: \$5.218.273,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 19,63
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,04



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 2 DE 34

* * * * *

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 52,38

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 25,95

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,02

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 27,79

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 13,20

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,05

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 100,46

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,14

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,10

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	10	17	00	EXTRACCIÓN
71	11	20	00	SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71	11	22	00	OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71	12	13	00	SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 3 DE 34

* * * * *

72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BARRANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
				E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
				ONDICIONADO	
=====					
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
				DE COLGADURA	
=====					
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
				DE MUROS	
=====					
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====					
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
				UNICACIÓN	
=====					
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
				URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====					
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====					
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====					
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====					
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====					
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
				SAICOS	
=====					
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
=====					
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
=====					
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
=====					
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
=====					
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
=====					
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
=====					
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
=====					
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
=====					
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
=====					
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
=====					
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 4 DE 34

* * * * *

72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	
				EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ	
				UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
				CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
				ERCIOS	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	

81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR
GA DISTANCIA
84 10 16 00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 MANEJO DE DEUDA
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS


```

=====
| 70 | 17 | 17 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 | | 72 | 14 | 12 | 00 |
=====
| 72 | 14 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MARYLUZ MEJIA-JORGE RESTREPO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 869,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 71 | 10 | 17 | 00 | | 71 | 11 | 20 | 00 | | 71 | 11 | 22 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 10 | 00 | | 71 | 12 | 11 | 00 | | 71 | 12 | 13 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 15 | 00 | | 71 | 12 | 16 | 00 | | 71 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 71 | 12 | 19 | 00 | | 71 | 12 | 20 | 00 | | 71 | 12 | 21 | 00 |
=====
| 71 | 15 | 13 | 00 | | 71 | 16 | 14 | 00 | | 72 | 15 | 28 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER NOROCCIDENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.413,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 71 | 15 | 13 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 6 DE 34

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 631,54
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	73	18	11	00	73	18	19	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	14	18	00
83	10	18	00	83	11	15	00	93	14	15	00
93	14	20	00	93	14	21	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TORZ&CIA S. EN C.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 309,47
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	11	10	00	72	11	11	00	72	15	31	00
80	10	16	00	81	10	15	00	95	12	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPROYECTOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 135,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	14	00	80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	37	00	80	10	16	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 918,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 7 DE 34

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 275,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALCALDIA DE SINCELEJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MARYLUZ MEJIA-HECTOR CASALLAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.400,92
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	72	12	15	00	72	15	18	00
72	15	34	00	77	10	16	00	77	10	19	00
77	11	15	00	77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERLOCAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 192,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 37,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ASOCIADOS 2001
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,96
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 8 DE 34

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPROYECTOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00

```
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 10 | 16 | 00 | | 84 | 10 | 17 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 275,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 14 | 10 | 00 | | 72 | 14 | 11 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 39 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 10 | 16 | 00 | | 84 | 10 | 17 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 95 | 11 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 9 DE 34

* * * * *

| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPROYECTOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 648,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00

72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SUPERVISIONES 2000

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 518,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 208,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 10 DE 34

* * * * *

77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 16 00
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 20 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 16 00	93 15 16 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 565,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IMB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 227,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER ANDENES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 437,63



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 11 DE 34

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	10	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 330,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO G4 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.150,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDECUN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 785,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
84	10	16	00	84	10	17	00	84	11	16	00
93	15	16	00	95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAGUAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 198,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 12 DE 34

* * * * *

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAGUAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 238,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAGUAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAGUAS 2007

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PNUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 222,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AGUAS DEL ATLANTICO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 979,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 13 DE 34

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPETROL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPETROL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPETROL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 124,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUPETROL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION DE FUSAGASUGA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 566,50
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 315,73
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 15 DE 34

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIP-MAVDT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 88,25
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for different categories.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.276,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for different categories.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OYM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 373,53

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ORME

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 189,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 16 DE 34

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL MARYLUZ MEJIA-OTONIEL ANTONIO VARELA ARIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DAPR-FIP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 401,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	12	00	77	12	17	00
78	11	18	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MARYLUZ MEJIA-JORGE RESTREPO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 17 DE 34

* * * * *

| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERURBANAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 50.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PATIOS 2001

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 849,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for contract 51.

```
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 222,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 18 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 18 | 00 | | 95 | 12 | 19 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCON

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 72 | 15 | 37 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 14 | 18 | 00 | | 83 | 10 | 18 | 00 | | 83 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 18 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 19 | 00 | | 95 | 12 | 23 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MARYLUZ MEJIA-HECTOR CASALLAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE SINCELEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.400,91



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 18 DE 34

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 5 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 246,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 5 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 206,72
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00	83	10	18	00
83	11	15	00	93	14	15	00	93	14	20	00
93	14	21	00	95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 309,42
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	14	11	00	81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,18
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	29	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	18	00	83	10	18	00
83	11	15	00	93	14	15	00	93	14	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 19 DE 34

* * * * *

93 14 21 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 23 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 18 00	83 10 18 00	83 11 15 00
93 14 15 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 23 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDIMEP 2012

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 472,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	72 14 11 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00

84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDIMEP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 787,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	72 14 11 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 16 00
93 15 16 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSOCIO INTERVENTORIA CIUDAD DE CALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 575,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	78 11 18 00	80 10 16 00
81 10 15 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 20 DE 34

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,28
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values for contract 218,28.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 369,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values for contract 369,52.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 380,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and values for contract 380,38.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 21 DE 34

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISTRITO MOCARI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INCODER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 716,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	17	00	72	14	12	00	72	14	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERAQUA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.398,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	22	00	83	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPB FASE IV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.769,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.975,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	12	10	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	40	00	73	18	11	00	73	18	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 22 DE 34

* * * * *

80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 11 15 00	93 14 15 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 12 19 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERACUEDUCTO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.241,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 12 15 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
83 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CIUDAD DE CALI

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 574,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 12 15 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
83 10 15 00		

70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	72 12 15 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
83 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO METROVIAS CP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.119,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO METROVIAS CP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.175,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 23 DE 34

* * * * *

83	10	15	00	84	10	16	00	84	10	17	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.088,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	15	00
83	10	15	00	84	10	16	00	84	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.120,80
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	10	00	72	14	11	00

72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.136,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 20 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 15 00
83 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DEL MAGDALENA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 475,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 39 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00	93 14 20 00	95 11 15 00
95 11 16 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 24 DE 34

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CANALES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO DE BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,14
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	17	00	80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPM - MEJIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.190,23
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 9,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00
70	17	16	00	72	12	15	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
 CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMFACESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 340,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	31	00	80	10	16	00	81	10	15	00
93	14	20	00	95	12	15	00	95	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EL TRES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.152,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	83	10	15	00	84	10	16	00
93	14	20	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCIVIL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.752,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 25 DE 34

* * * * *

80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO NORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.135,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IDU

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 287,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 14 10 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 22 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 26 DE 34

* * * * *

70 13 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 14 15 00	83 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA TUCHÍN 2014
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE CORDOBA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 376,49
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 17 00	72 14 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 10 22 00	83 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESCUELA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.151,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 11 00	72 15 24 00	72 15 25 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
84 11 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO METRO URBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.967,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
83	10	15	00	93	14	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO METRO VIAS CP

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.023,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	22	00
84	11	16	00	93	14	20	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	17	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 27 DE 34

* * * * *

70 17 16 00	72 12 15 00	72 14 11 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
83 10 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ABRAHAM MYH

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.779,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 14 11 00	70 17 16 00
72 12 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
83 10 15 00	70 17 15 00	70 13 15 00
70 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPM 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 654,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 14 11 00	70 17 16 00
72 12 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
83 10 15 00	70 17 15 00	70 13 15 00
70 13 17 00		

81 10 15 00	72 14 11 00	70 17 16 00
72 12 15 00	80 10 16 00	81 10 22 00
83 10 15 00	70 17 15 00	70 13 15 00
70 13 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO AMV CAP-ML

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.152,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
72 14 10 00	72 14 11 00	93 14 20 00
72 10 33 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MYV 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.799,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 12 11 00	72 15 24 00	72 15 25 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 15 00
84 11 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 28 DE 34

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERAGUAS 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 665,66
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERREDES 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 789,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 4 rows of data.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA MV

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.011,02

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	83	10	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	70	17	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	80	10	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IPA FASE I

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.281,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	83	10	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	70	17	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	80	10	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LURUACO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.955,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 29 DE 34

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	83	10	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	70	17	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	80	10	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.191,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	83	10	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	70	17	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	80	10	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.513,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	83	10	15	00	81	10	15	00
81	10	22	00	70	17	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	80	10	16	00	72	12	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALIANZA NORTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 640,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	17	00	77	10	18	00
70	13	15	00	72	14	11	00	80	10	16	00
72	12	15	00	81	10	22	00	83	10	15	00
81	10	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	13	17	00	81	10	16	00	81	10	17	00
70	17	17	00	70	17	18	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-MAESTRO LA JAGUA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	72	12	15	00	83	10	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 30 DE 34

* * * * *

70 13 17 00	72 14 11 00	80 10 16 00
70 17 15 00	70 17 16 00	81 10 22 00
70 13 15 00	81 10 17 00	70 17 17 00
70 17 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROSPERIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8.669,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	80 10 16 00	81 10 16 00
81 10 17 00	70 17 17 00	70 17 18 00
72 14 11 00	72 12 15 00	83 10 15 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
81 10 22 00	70 13 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CUNDINAMARCA RURAL 063

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 924,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	80	10	16	00	84	11	16	00
72	15	24	00	81	10	15	00	95	12	17	00
72	15	25	00	81	14	15	00	95	12	19	00
81	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GUAJIRA 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 879,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	12	11	00	80	10	16	00	84	11	16	00
72	15	24	00	81	10	15	00	95	12	17	00
72	15	25	00	81	14	15	00	95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERACUEDUCTO 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.291,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	80	10	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	70	17	17	00	70	17	18	00
72	14	11	00	72	12	15	00	83	10	15	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	13	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448 PÁGINA: 31 DE 34

* * * * *

| 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	16	00	72	14	10	00	72	10	33	00
81	10	15	00	72	14	11	00	81	10	22	00
93	14	20	00								

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00302256 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00320235 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2010.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00331895 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JULIO

DE 2010.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00344149 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE OCTUBRE DE 2010.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00380945 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00382832 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00409127 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE JULIO DE 2012.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00421412 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437710 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00479165 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00485443 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00522019 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE ABRIL DE 2015.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 32 DE 34

* * * * *

QUE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00557893 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00596493 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00632185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672990 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00718062 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738947 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772355 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2111981

FECHA INICIO: 2011/11/04

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 215.562.800,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/12/07

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00386198

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2120645

FECHA INICIO: 2012/05/02

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 229.116.240,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2012/06/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00405161

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-1185441

FECHA INICIO: 2019/12/23

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 622.239.695,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/01/29

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00700604

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA DE CUNDINAMARCA CAR

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 966

FECHA INICIO: 2010/01/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 112.508.400,00

CLASIFICACION CONTRATO

20502 MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL

20901 SUMINISTRO DE AGUA

20902 SANEAMIENTO

21005 SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/05/31

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00327795

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1159



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22220448DF3C

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:17:25

AB22220448

PÁGINA: 33 DE 34

* * * * *

FECHA INICIO: 2013/11/01

FECHA TERMINACION: 2013/12/31

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 255.988.080,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

86101600 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:

4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/11/20

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00459189

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1308-2014

FECHA INICIO: 2014/10/15

FECHA TERMINACION: 2016/01/14

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 694.892.255,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/09

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00498155

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1322-2014

FECHA INICIO: 2014/10/27

FECHA TERMINACION: 2016/03/01

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 640.686.498,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2014/10/09

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00498157

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

FONADE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 2110315

FECHA INICIO: 2011/02/28

FECHA TERMINACION: 2011/04/30

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 131.778.400,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 131.778.400,00

CLASIFICACION CONTRATO

21004 GESTION DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/04/08

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00360467

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2110624
FECHA INICIO: 2011/05/23
FECHA TERMINACION: 2011/12/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 97.312.400,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 97.312.400,00
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2011/07/07
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00368566
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2112396
FECHA INICIO: 2012/02/17
FECHA TERMINACION: 2012/08/17
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 147.855.920,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00394863
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2112398
FECHA INICIO: 2012/01/31
FECHA TERMINACION: 2012/09/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 85.172.675,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00394863
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2120317
FECHA INICIO: 2012/02/13
FECHA TERMINACION: 2012/08/13
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 87.349.160,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
21004 GESTION DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCION: 2012/03/06
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00394863
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2100887
FECHA INICIO: 2010/03/08
FECHA TERMINACION: 2010/09/23
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 53.229.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 53.229.500,00

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523 PÁGINA: 1 DE 8

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: EPM INGENIERIA SAS

NIT: 00000900471297-5

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00050505

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/11/24

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01505197 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EPM INGENIERIA SAS.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE DENOMINARÁ REPRESENTANTE LEGAL Y OSTENTARÁ DICHO CARGO DE MANERA INDEFINIDA, A SU VEZ TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE JULIO DE 2011, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01505197 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
MEJIA DE PUMAREJO MARY LUZ	C.C. 000000041659878
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
PUMAREJO MEJIA ALVARO JOSE	C.C. 000000080085660

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA EN LA ENAJENACIÓN O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁX AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, PODRÁ OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ASIGNA, TENDRÁN ÉSTOS LAS SIGUIENTES FACULTADES A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRARLOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CUANDO ÉSTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA COMPAÑÍA; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 8° DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. PAR. 5. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL O SU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 2 DE 8

* * * * *

DELEGADO PODRÁ COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, EJECUTAR PRÉSTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACIÓN DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AV 19 NO. 118 95 OF 516
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SANTA BARBARA
TELEFONO 1: 6208706
TELEFONO 2: 3144140154
CORREO ELECTRONICO: PUMAREJO2@YAHOO.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AV 19 NO. 118 95 OF 516
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SANTA BARBARA
TELEFONO 1: 6208706
TELEFONO 2: 3144140154
CORREO ELECTRONICO: PUMAREJO2@YAHOO.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.321.147.228,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.324.665.826,00
 PASIVO CORRIENTE: \$205.702.434,00
 PASIVO TOTAL: \$205.702.434,00
 PATRIMONIO: \$1.118.963.392,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$172.900.358,00
 GASTOS DE INTERESES: \$2.656.302,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.321.534.866,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.326.970.778,00
 PASIVO CORRIENTE: \$176.580.063,00
 PASIVO TOTAL: \$230.019.275,00
 PATRIMONIO: \$1.096.951.503,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$165.645.710,00
 GASTOS DE INTERESES: \$182.349,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.077.264.326,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.082.700.238,00
 PASIVO CORRIENTE: \$61.735.686,00
 PASIVO TOTAL: \$116.656.997,00
 PATRIMONIO: \$966.043.241,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$46.717.446,00
 GASTOS DE INTERESES: \$972.348,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 6,42
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,15
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 65,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 7,48
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,17
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 908,39

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 3 DE 8

* * * * *

INDICE DE LIQUIDEZ:	17,44
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,10
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	48,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,12

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,04

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|                DESCRIPCION                |
=====
| 70 | 13 | 15 | 00 | PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO                |
=====

```

70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
=====
70 17 15 00 DESARROLLO
=====
70 17 16 00 VIGILANCIA
=====
70 17 17 00 RIEGO
=====
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
=====
71 11 20 00 SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
=====
71 11 22 00 OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN
=====
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
=====
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
=====
71 12 13 00 SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
=====
71 12 15 00 SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
=====
71 12 16 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
=====
71 12 18 00 SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
=====
71 12 19 00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
=====
71 12 20 00 SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
=====
71 12 21 00 SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
=====
71 15 13 00 SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
=====
71 16 14 00 SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
=====
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
=====
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
=====
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BOMBAS TRANSPORTADORAS
=====
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
=====
72 11 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
=====
72 11 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 4 DE 8

* * * * *

				FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	

				INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO SAICOS	
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM ERCIOS	
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 5 DE 8

* * * * *

77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 11 15 00 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LAR
GA DISTANCIA
84 10 16 00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 MANEJO DE DEUDA

84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPM 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 654,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 12 15 00	83 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 6 DE 8

* * * * *

70 13 17 00	72 14 11 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
70 13 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LURUACO 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.955,66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	83 10 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	70 17 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	80 10 16 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 11 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO COLOMBIA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.191,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD

70 13 15 00	83 10 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	70 17 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	80 10 16 00	72 12 15 00
72 14 11 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORDOBA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.513,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	83 10 15 00	81 10 15 00
81 10 22 00	70 17 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	80 10 16 00	72 12 15 00
72 14 11 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GUAJIRA 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 879,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 12 11 00	95 12 15 00
72 10 15 00	72 15 19 00	80 10 16 00
72 15 24 00	81 14 15 00	72 10 33 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523

PÁGINA: 7 DE 8

* * * * *

72 15 22 00	84 11 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	72 12 15 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	83 10 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	72 15 40 00	83 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	72 15 32 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EPM - MEJIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.190,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	72 14 11 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	83 10 15 00
=====	=====	=====

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00580043 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00595571 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00632866 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00673863 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00716835 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00738673 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772552 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2222052380575

12 DE AGOSTO DE 2022 HORA 15:27:06

AB22220523 PÁGINA: 8 DE 8

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 1 DE 48

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS
NIT: 00000900378119-5
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00047726

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/10/21
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/06

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE AGOSTO DE 2010 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE AGOSTO DE 2010, CON EL NO. 01409185 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS. MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO ADICIONADO DEL 24 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2010, BAJO EL NO. 01409185 DEL LIBRO IX,

SE ACLARÓ EL DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE FALTAS ACCIDENTALES, TRANSITORIAS O ABSOLUTAS, EJERCIENDO SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE ÓRGANO DISTINTO DE LA SOCIEDAD. MEDIANTE ACTA NO. 017 DEL 16 DE MARZO DE 2016, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 15 DE ABRIL DE 2016 CON EL NO. 02093864 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	MORALES PERTUZ FARIEL ENRIQUE	C.C. NO. 000000085472644

MEDIANTE ACTA NO. 024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02644386 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	RODRIGUEZ PLAZAS JORGE RICHA	C.C. NO. 000000079484210

FACULTADES:

EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL. 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA AL SOCIO ÚNICO O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA. 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA EL SOCIO ÚNICO O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Ó A 7) PRESENTAR A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE RESULTADOS PARA SU EXAMEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8) SUSCRIBIR COMPROMISOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA, INCLUYENDO LICITACIONES, PROPUESTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, CONTRATOS, PÓLIZAS, FIANZAS, GARANTÍAS, AVALES BANCARIOS, ESCRITURAS, PAGARÉS. 9) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE EL SOCIO ÚNICO O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 2 DE 48

* * * * *

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CALLE 96 NO 10 51 OFIC 401
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: SAN PATRICIO
 TELEFONO 1: 3001564
 TELEFONO 2: 3103104112
 CORREO ELECTRONICO: FARIELMORALESPERTUZ@GMAIL.COM
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
 CALLE 96 NO. 10 - 51 OFICINA 401
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: CHICO RESERVADO
 TELEFONO 1: 3001564
 TELEFONO 2: 3001565
 CELULAR: 3103104112
 CORREO ELECTRONICO: FARIELMORALESPERTUZ@GMAIL.COM
 A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
 MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$5.823.796.147,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.826.285.766,00
PASIVO CORRIENTE:	\$351.765.345,00
PASIVO TOTAL:	\$2.272.754.882,00
PATRIMONIO:	\$3.553.530.884,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$813.217.441,00
GASTOS DE INTERESES:	\$29.945.362,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE:	\$5.062.306.824,00
ACTIVO TOTAL:	\$5.064.796.443,00
PASIVO CORRIENTE:	\$355.208.276,00
PASIVO TOTAL:	\$2.049.884.000,00
PATRIMONIO:	\$3.014.912.443,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$399.866.684,00
GASTOS DE INTERESES:	\$65.154.762,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.250.760.141,00
ACTIVO TOTAL:	\$3.256.248.180,00
PASIVO CORRIENTE:	\$173.541.320,00
PASIVO TOTAL:	\$500.901.964,00
PATRIMONIO:	\$2.755.346.216,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$331.783.139,00
GASTOS DE INTERESES:	\$11.002.907,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	16,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,39
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	27,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	14,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,40
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	6,13

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	18,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,15
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	30,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,13



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 3 DE 48

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,07

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,12
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
11	10	15	00	MINERALES
11	10	16	00	MINERALES METÁLICOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	10	19	00	PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS

11	12	17	00	PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FOR	
				ESTAL	
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	
11	14	16	00	DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA	
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES	
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE	
12	13	15	00	EXPLOSIVOS	
12	14	17	00	METALES DE TRANSICIÓN	
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN	
12	16	24	00	ROMPEDORES DE POLÍMERO	
12	16	25	00	ROMPEDORES DE EMULSIÓN	
12	16	26	00	ESTABILIZADORES DE ARCILLA	
12	16	32	00	AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS	
12	16	41	00	IN SITU	
12	16	42	00	RETARDADORES	
12	16	44	00	NO EMULSIFICADORAS	
12	16	48	00	AGENTES REDUCTORES DE AGUA	
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN	
12	16	50	00	AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO	
13	11	13	00	ESPUMAS	
14	12	17	00	PAPELES LAMINADOS	
15	10	15	00	PETRÓLEO Y DESTILADOS	
15	10	16	00	COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS	
15	10	18	00	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	
				BASADOS EN PLANTAS	
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CARBURANTE	
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES	
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE	
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 4 DE 48

* * * * *

20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA	
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA	
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS	
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS	
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA	
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR	
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA	
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN	
21	10	15	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	

24 10 15 00 CAMIONES INDUSTRIALES
=====
24 10 16 00 EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
=====
24 10 17 00 TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
=====
24 14 16 00 SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
=====
25 10 15 00 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
=====
25 10 16 00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
=====
25 10 18 00 BICICLETAS DE MOTOR
=====
25 11 19 00 SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MAR ÍTIMAS
=====
25 17 27 00 SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
=====
25 19 15 00 SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
=====
25 20 16 00 SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEROESPA CIAL Y COMPONENTES
=====
25 20 17 00 SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONE S DE VUELO
=====
25 20 18 00 SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL DEL AVIÓN
=====
25 20 21 00 INSTRUMENTACIÓN DE VUELO
=====
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
=====
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
=====
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
=====
27 12 15 00 PRENSAS HIDRÁULICAS
=====
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
=====
27 12 18 00 HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
=====
30 10 17 00 VIGAS
=====
30 10 18 00 CONDUCTOS
=====
30 10 22 00 PLANCHA
=====
30 10 23 00 PERFILES
=====
30 10 24 00 VARILLAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 5 DE 48

* * * * *

30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 TRENZA
30 10 39 00 EJES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 YESOS
30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES
30 13 16 00 LADRILLOS
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 15 20 00 CERCADO	
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30 16 16 00 MATERIALES PARA TECHOS	
30 16 17 00 SUELOS	
30 17 16 00 VENTANAS	
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA	
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
30 18 17 00 GRIFOS	
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
RIFOS Y DUCHAS	
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS	
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS	
PORTÁTILES	
31 16 34 00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO	
32 10 16 00 CIRCUITOS INTEGRADOS	
39 11 15 00 ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39 12 14 00 LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI	
NALES	
40 10 17 00 ENFRIAMIENTO	
40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
40 14 20 00 MANGUERAS	
40 18 31 00 ACCESORIOS DE TUBOS	
41 10 17 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR	
ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO	
41 10 38 00 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AG	
ITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATO	
RIO	
41 10 40 00 EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS	
41 11 15 00 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 6 DE 48

* * * * *

41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR	
				O DISTANCIA	
=====					
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
=====					
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	
=====					
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDR	
				OLÓGICOS	
=====					
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	
=====					
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS	
=====					
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN	
=====					
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS	
=====					
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, ME	
				TALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES	
=====					
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL	
=====					
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TAB	
				LERO (BOARD) DEL SISTEMA	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
=====					
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	
=====					
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES	
=====					
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO	
=====					
47	13	19	00	ABSORBENTES	
=====					
56	10	15	00	MUEBLES	
=====					
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONAL	
				ES	
=====					
60	10	46	00	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA	

70 10 15 00 EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 13 15 00 PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 DESARROLLO
70 17 16 00 VIGILANCIA
70 17 17 00 RIEGO
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 EXTRACCIÓN
71 12 10 00 SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 19 00 SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 30 00 SERVICIOS INTEGRADOS
71 15 13 00 SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETRO LÍFERO
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL ICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST RIALES
72 14 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS
72 14 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 7 DE 48

* * * * *

				ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO	
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS	
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATÉLICAS Y RECREATIVAS	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	

73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA	
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA	
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES	
78	14	16	00	INSPECCIÓN	
78	14	17	00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN	
78	14	18	00	SERVICIOS AL TERMINAL	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES	
80	13	18	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 8 DE 48

* * * * *

80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ
UIPO DE OFICINA
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA
S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 20 00 SERVICIOS DE DATOS
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 METEOROLOGÍA
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 GEOLOGÍA
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 GEOFÍSICA
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA

85 10 15 00 CENTROS DE SALUD
=====
85 12 19 00 FARMACÉUTICOS
=====
92 11 15 00 MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNA
CIONALES
=====
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
=====
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
=====
93 15 16 00 FINANZAS PÚBLICAS
=====
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
=====
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
=====
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN
TRETENIMIENTO
=====
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
=====
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
=====
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
=====
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN
=====
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
=====
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
=====
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV
AS
=====
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
=====
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT
IVOS Y PESCA
=====
95 12 27 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
=====

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERBOSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 529,38



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 9 DE 48

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical values for each category, such as | 11 | 10 | 15 | 00 |.

25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 10 DE 48

* * * * *

80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 25 00	41 11 46 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	70 10 15 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 20 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
20 10 22 00	72 15 14 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 16 00	78 11 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TECNI-INTERVENTORES
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,01
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
=====	=====	=====
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
=====	=====	=====

11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 11 DE 48

* * * * *

41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00

```

=====
| 95 | 12 | 23 | 00 | | 95 | 12 | 25 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES LA FRATERNIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INDER MEDELLIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 150,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	16	00	11	10	17	00
11	10	19	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	17	00
11	12	20	00	11	14	16	00	11	16	21	00
11	17	16	00	12	13	15	00	12	14	17	00
12	16	23	00	12	16	24	00	12	16	25	00
12	16	26	00	12	16	41	00	12	16	42	00
12	16	44	00	12	16	48	00	12	16	49	00
12	16	50	00	13	11	13	00	15	10	15	00
15	10	16	00	15	10	18	00	15	11	17	00
15	12	15	00	20	10	15	00	20	10	17	00
20	10	18	00	20	10	19	00	20	10	21	00
20	10	23	00	20	11	16	00	20	11	17	00
20	12	11	00	20	12	13	00	20	12	14	00
21	10	15	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	22	10	19	00
23	15	16	00	23	27	17	00	23	27	18	00
24	10	15	00	24	10	16	00	24	10	17	00
24	14	16	00	25	10	15	00	25	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 12 DE 48

* *

25 10 18 00	26 12 16 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 12 15 00	27 12 17 00
=====	=====	=====
27 12 18 00	30 10 17 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	40 10 17 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	40 18 31 00	41 10 17 00
=====	=====	=====
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
47 13 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00

72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
95 11 15 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
95 12 25 00	72 12 14 00	81 14 15 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE BOLIVAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.543,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 13 DE 48

* *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00

30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 15 15 00	81 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 14 DE 48

* * * * *

81 15 17 00	81 15 18 00	83 10 15 00
84 11 16 00	92 11 15 00	93 14 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
95 12 25 00	81 10 22 00	70 10 15 00
72 15 14 00	81 14 18 00	81 15 19 00
81 14 15 00	93 14 20 00	20 10 22 00
41 11 46 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES CIUDADELA MALAGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00

12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
20 12 14 00	21 10 15 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
23 27 18 00	24 10 15 00	24 10 16 00
24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00
25 10 16 00	25 10 18 00	25 19 15 00
26 12 16 00	27 11 18 00	27 11 22 00
27 12 15 00	27 12 17 00	27 12 18 00
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 15 20 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 17 16 00
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
40 10 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 15 DE 48

* *

40 18 31 00	41 10 17 00	41 10 38 00
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
47 13 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 10 00
71 12 11 00	71 15 13 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00

80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 22 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	83 10 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
92 11 15 00	93 14 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 25 00	81 14 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSERVACION DE PUENTES GRUPO 2

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 259,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
=====	=====	=====
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
=====	=====	=====
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 16 DE 48

* *

20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00

70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 25 00	41 11 46 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	70 10 15 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
20 10 22 00	81 15 19 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&B



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 17 DE 48

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 820,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 74,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data for each code.

24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 18 DE 48

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DTC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 335,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00

12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 19 DE 48

* * * * *

70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
95 12 23 00	95 12 25 00	41 11 46 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	70 10 15 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
81 10 20 00	81 14 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====

```
=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DTC
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 546,47
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	16	00	11	10	17	00
11	10	19	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	17	00
11	12	20	00	11	14	16	00	11	16	21	00
11	17	16	00	12	13	15	00	12	14	17	00
12	16	23	00	12	16	24	00	12	16	25	00
12	16	26	00	12	16	41	00	12	16	42	00
12	16	44	00	12	16	48	00	12	16	49	00
12	16	50	00	13	11	13	00	14	12	17	00
15	10	15	00	15	10	16	00	15	10	18	00
15	11	17	00	15	12	15	00	20	10	15	00
20	10	17	00	20	10	18	00	20	10	19	00
20	10	21	00	20	10	23	00	20	11	16	00
20	11	17	00	20	12	11	00	20	12	13	00
20	12	14	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	22	10	19	00
23	15	16	00	23	27	17	00	23	27	18	00
24	10	15	00	24	10	16	00	24	10	17	00
24	14	16	00	25	10	15	00	25	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 20 DE 48

* * * * *

25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====

73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	41 11 46 00
81 10 22 00	70 10 15 00	72 15 14 00
81 14 18 00	81 15 19 00	81 14 15 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&B CONTEOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.147,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 21 DE 48

* * * * *

11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	81 10 22 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 22 DE 48

* * * * *

41 11 46 00	70 10 15 00	81 14 18 00
81 15 19 00	81 14 15 00	93 14 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&B CONTEOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.372,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00

20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 23 DE 48

* * * * *

72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	41 11 46 00
81 10 22 00	70 10 15 00	72 15 14 00
81 14 18 00	81 15 19 00	81 14 15 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.001,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	16	00	11	10	17	00
11	10	19	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	17	00
11	12	20	00	11	14	16	00	11	16	21	00
11	17	16	00	12	13	15	00	12	14	17	00
12	16	23	00	12	16	24	00	12	16	25	00
12	16	26	00	12	16	41	00	12	16	42	00
12	16	44	00	12	16	48	00	12	16	50	00
13	11	13	00	15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	18	00	15	11	17	00	15	12	15	00
20	10	15	00	20	10	17	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	10	21	00	20	10	23	00
20	11	16	00	20	11	17	00	20	12	11	00
20	12	13	00	20	12	14	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	23	15	16	00	23	27	17	00
23	27	18	00	24	10	15	00	24	10	16	00
24	10	17	00	24	14	16	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	18	00	25	19	15	00
26	12	16	00	27	11	18	00	27	11	22	00
27	12	15	00	27	12	17	00	27	12	18	00
30	10	18	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	36	00
30	10	37	00	30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	16	00	30	15	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 24 DE 48

* * * * *

30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 15 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	40 14 17 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 18 31 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
=====	=====	=====
41 11 38 00	41 11 40 00	41 11 42 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
47 13 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	70 17 18 00	71 10 17 00
=====	=====	=====
71 12 11 00	71 15 13 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 31 00	72 10 33 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 13 00	72 15 17 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
=====	=====	=====
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00

81 10 17 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 25 00	81 10 22 00
70 10 15 00	71 12 10 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 16 00
72 15 14 00	77 11 16 00	78 10 18 00
81 14 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00
93 14 20 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESTUDIOS RED VIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.589,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 25 DE 48

* * * * *

15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00

43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 17 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	81 10 22 00
41 11 46 00	72 15 14 00	81 14 18 00
81 15 19 00	81 14 15 00	93 14 20 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES PARA LA PROSPERIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 26 DE 48

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.067,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data, separated by horizontal lines.

25 10 16 00	25 10 18 00	25 19 15 00
26 12 16 00	27 11 18 00	27 11 22 00
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 16 17 00
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
40 14 20 00	41 10 17 00	41 10 38 00
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
41 11 43 00	43 23 29 00	47 13 19 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
70 17 18 00	71 12 10 00	71 12 11 00
71 15 13 00	72 10 15 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 17 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 27 DE 48

* * * * *

80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	81 14 15 00
93 14 20 00	81 10 22 00	41 11 46 00
70 10 15 00	81 15 19 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 836,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00

11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
=====	=====	=====
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 16 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 28 DE 48

* * * * *

41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
=====	=====	=====
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	92 11 15 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 25 00	81 10 22 00	41 11 46 00

70 10 15 00	81 14 18 00	81 15 19 00
81 14 15 00	93 14 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&B

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ADAPTACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.066,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
23 27 18 00	24 10 15 00	24 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 29 DE 48

* * * * *

24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	25 10 18 00	25 19 15 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	27 11 18 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	41 10 17 00	41 10 38 00
=====	=====	=====
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	43 23 29 00	47 13 19 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 10 00	71 12 11 00
=====	=====	=====
71 15 13 00	72 10 15 00	72 10 31 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 17 00
=====	=====	=====

72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
83 10 15 00	84 11 16 00	92 11 15 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 25 00	81 10 22 00
41 11 46 00	70 10 15 00	81 14 15 00
93 14 20 00	81 15 19 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 16 00	80 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GERENCIA CASANARE

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.853,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 22,50%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 30 DE 48

* * * * *

11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
=====	=====	=====
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
=====	=====	=====
12 16 50 00	13 11 13 00	14 12 17 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 17 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
=====	=====	=====
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
20 12 13 00	20 12 14 00	21 10 15 00
=====	=====	=====
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
22 10 18 00	22 10 19 00	23 15 16 00
=====	=====	=====
23 27 17 00	23 27 18 00	24 10 15 00
=====	=====	=====
24 10 16 00	24 10 17 00	24 14 16 00
=====	=====	=====
25 10 15 00	25 10 16 00	25 10 18 00
=====	=====	=====
25 19 15 00	26 12 16 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	27 12 15 00	27 12 17 00
=====	=====	=====
27 12 18 00	30 10 17 00	30 10 18 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00

30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 15 15 00	30 15 16 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 15 20 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 17 16 00	30 18 15 00
30 18 16 00	30 18 17 00	30 18 18 00
30 19 15 00	30 19 18 00	30 24 15 00
31 16 34 00	40 10 17 00	40 14 17 00
40 14 20 00	40 18 31 00	41 10 17 00
41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
41 11 42 00	41 11 43 00	41 11 46 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
71 10 17 00	71 12 10 00	71 12 11 00
71 15 13 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 17 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 37 00	72 15 39 00	72 15 40 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 31 DE 48

* * * * *

72 15 45 00	73 15 17 00	73 15 21 00
73 18 19 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 11 16 00
77 12 16 00	77 12 17 00	78 10 16 00
78 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	84 11 16 00
92 11 15 00	93 14 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
95 12 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 49 00
12 16 50 00	13 11 13 00	15 10 15 00
15 10 16 00	15 10 18 00	15 11 17 00
15 12 15 00	20 10 15 00	20 10 17 00
20 10 18 00	20 10 19 00	20 10 21 00
20 10 23 00	20 11 16 00	20 11 17 00
20 12 11 00	20 12 13 00	20 12 14 00
21 10 15 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
23 15 16 00	23 27 17 00	23 27 18 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	26 12 16 00	27 11 18 00
27 11 22 00	27 12 15 00	27 12 17 00
27 12 18 00	30 10 17 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 39 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 32 DE 48

* * * * *

30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 17 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
31 16 34 00	40 10 17 00	40 14 17 00
40 14 20 00	40 18 31 00	41 10 17 00
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
47 13 19 00	70 13 15 00	70 13 16 00
70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 13 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 17 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00

77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 12 25 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES PARA LA PROSPERIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.911,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
=====	=====	=====
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
=====	=====	=====
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 50 00
=====	=====	=====
13 11 13 00	15 10 15 00	15 10 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 33 DE 48

* * * * *

15 10 18 00	15 11 17 00	15 12 15 00
20 10 15 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
31 16 34 00	40 14 20 00	41 10 17 00
41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00

41 11 42 00	41 11 43 00	41 11 46 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 10 15 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	93 14 15 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 25 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
78 14 16 00	80 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 34 DE 48

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 893,27
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of contract classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their corresponding values, separated by vertical bars and horizontal lines.

30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
40 14 20 00	41 10 17 00	41 10 38 00
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
41 11 19 00	41 11 36 00	41 11 38 00
41 11 39 00	41 11 40 00	41 11 42 00
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
47 13 19 00	70 10 15 00	70 13 15 00
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
70 17 16 00	70 17 17 00	71 12 10 00
71 12 11 00	71 15 13 00	72 10 15 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 14 16 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00
73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
80 16 15 00	80 16 18 00	81 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 35 DE 48

* * * * *

81 10 22 00	81 14 18 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 17 00	81 15 18 00
81 15 19 00	83 10 15 00	84 11 16 00
93 14 15 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 25 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PLAN VIAL RIONEGRO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.005,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 50 00
13 11 13 00	15 10 15 00	15 10 16 00

15 10 18 00	15 11 17 00	15 12 15 00
20 10 15 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
31 16 34 00	40 14 20 00	41 10 17 00
41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
41 11 42 00	41 11 43 00	41 11 46 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 10 15 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
72 14 16 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 27 00	72 15 29 00	71 12 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 36 DE 48

* * * * *

71 12 11 00	71 15 13 00	72 10 15 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 15 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 18 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 25 00	93 14 20 00
81 14 15 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CRID BOLIVAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.799,88
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 61,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00	41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	46	00	43	23	29	00	47	13	19	00
70	10	15	00	70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	71	12	10	00	71	12	11	00
71	15	13	00	72	10	15	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	45	00	73	15	17	00	73	15	21	00
73	18	19	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	78	10	16	00
78	10	18	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	11	17	00
80	12	16	00	80	14	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	18	00	81	15	15	00	81	15	16	00
81	15	17	00	81	15	18	00	81	15	19	00
83	10	15	00	84	11	16	00	93	14	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00	95	12	25	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 37 DE 48

* * * * *

81 14 15 00	93 14 20 00	11 10 15 00
11 10 16 00	11 10 17 00	11 10 19 00
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	11 12 17 00	11 12 20 00
11 14 16 00	11 16 21 00	11 17 16 00
12 13 15 00	12 14 17 00	12 16 23 00
12 16 32 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 50 00
13 11 13 00	15 10 15 00	15 10 16 00
15 10 18 00	15 11 17 00	15 12 15 00
20 10 15 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00

30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	41 10 17 00	41 10 38 00
=====	=====	=====
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
78 14 16 00	80 11 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CGM 029

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.216,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 10 15 00	71 12 19 00	71 12 30 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	77 10 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
41 11 46 00	43 23 29 00	47 13 19 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 17 00	71 12 10 00	71 12 11 00
=====	=====	=====
71 15 13 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 38 DE 48

* * * * *

72 15 40 00	72 14 12 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 14 16 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 16 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 16 00	78 10 18 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 21 00	95 12 23 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
95 12 24 00	81 10 15 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 25 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	93 14 20 00	11 10 15 00
=====	=====	=====
11 10 16 00	11 10 17 00	11 10 19 00
=====	=====	=====
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
11 11 18 00	11 12 17 00	11 12 20 00
=====	=====	=====
11 14 16 00	11 16 21 00	11 17 16 00
=====	=====	=====
12 13 15 00	12 14 17 00	12 16 23 00
=====	=====	=====

12 16 24 00	12 16 25 00	12 16 26 00
12 16 41 00	12 16 42 00	12 16 44 00
12 16 48 00	12 16 50 00	13 11 13 00
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
20 10 18 00	20 10 19 00	20 10 21 00
20 10 22 00	20 10 23 00	20 11 16 00
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
23 15 16 00	23 27 17 00	24 10 15 00
24 10 16 00	24 10 17 00	24 14 16 00
25 10 15 00	25 10 16 00	25 10 18 00
25 19 15 00	26 12 16 00	27 11 18 00
27 11 22 00	30 10 17 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 39 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 19 15 00
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 16 00
80 13 18 00	80 12 17 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 25 00	81 10 27 00
81 11 20 00	85 10 15 00	84 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 39 DE 48

* * * * *

85	12	19	00	93	15	16	00	80	11	16	00
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SERVICIOS PUBLICOS EAB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.174,77
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
11	10	15	00	11	10	16	00	11	10	17	00
11	10	19	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	11	12	17	00
11	12	20	00	11	14	16	00	11	16	21	00
11	17	16	00	12	13	15	00	12	14	17	00
12	16	23	00	12	16	24	00	12	16	25	00
12	16	26	00	12	16	41	00	12	16	42	00
12	16	44	00	12	16	48	00	12	16	50	00
13	11	13	00	15	10	15	00	15	10	16	00
15	10	18	00	15	11	17	00	15	12	15	00
20	10	15	00	20	10	17	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	10	21	00	20	10	23	00
20	11	16	00	20	11	17	00	20	12	11	00

20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
=====	=====	=====
23 27 18 00	24 10 15 00	24 10 16 00
=====	=====	=====
24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	27 12 15 00
=====	=====	=====
27 12 17 00	27 12 18 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 18 18 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 15 00	31 16 34 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 14 20 00	40 18 31 00
=====	=====	=====
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	41 11 38 00	41 11 42 00
=====	=====	=====
41 11 43 00	41 11 46 00	43 23 29 00
=====	=====	=====
47 13 19 00	70 10 15 00	70 13 15 00
=====	=====	=====
70 13 16 00	70 13 17 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	70 17 17 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 10 17 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 17 00	72 15 27 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 40 DE 48

* * * * *

72 15 29 00	72 15 40 00	72 15 45 00
=====	=====	=====
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 16 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
78 10 16 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	72 14 16 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 39 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 16 00	78 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 22 00	95 11 15 00
=====	=====	=====
95 11 16 00	93 14 20 00	20 10 22 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	25 10 18 00	41 10 38 00
=====	=====	=====
78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	95 12 25 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CB-CONCIC
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE

EDUCACIÓN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	10	15	00	71	12	19	00	71	12	30	00
72	10	15	00	72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00	72	14	13	00
72	15	39	00	77	10	15	00	80	10	15	00
41	11	36	00	41	11	38	00	41	11	39	00
41	11	40	00	41	11	42	00	41	11	43	00
41	11	46	00	43	23	29	00	47	13	19	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
71	12	10	00	71	12	11	00	71	15	13	00
72	10	31	00	72	10	33	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	16	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	40	00	72	15	45	00	73	15	17	00
73	15	21	00	73	18	19	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	11	16	00
77	12	16	00	77	12	17	00	78	10	16	00
78	10	18	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	17	00	80	12	16	00
80	14	15	00	80	16	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	27	00	43	23	25	00
56	12	18	00	56	10	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	14	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 41 DE 48

* * * * *

81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 25 00	81 14 15 00
93 14 20 00	11 10 15 00	11 10 16 00
11 10 17 00	11 10 19 00	11 11 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
11 12 17 00	11 12 20 00	11 14 16 00
11 16 21 00	11 17 16 00	12 13 15 00
12 14 17 00	12 16 23 00	12 16 24 00
12 16 25 00	12 16 26 00	12 16 41 00
12 16 42 00	12 16 44 00	12 16 48 00
12 16 50 00	13 11 13 00	15 10 15 00
15 10 16 00	15 10 18 00	15 11 17 00
15 12 15 00	20 10 15 00	20 10 18 00
20 10 19 00	20 10 21 00	20 10 22 00
20 10 23 00	20 11 16 00	20 11 17 00
20 12 11 00	20 12 13 00	20 12 14 00
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	23 15 16 00
23 27 17 00	24 10 15 00	24 10 16 00
24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00

25 10 16 00	25 10 18 00	25 19 15 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	27 11 18 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 22 00	30 10 23 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	40 14 20 00	41 10 17 00
=====	=====	=====
41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 19 00	78 11 18 00
=====	=====	=====
78 14 15 00	78 14 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	80 12 17 00	80 13 18 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 25 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 11 20 00	85 10 15 00
=====	=====	=====
85 12 19 00	93 15 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS PALMIRA 2018

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.050,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
=====	=====	=====
41 11 46 00	43 23 29 00	47 13 19 00
=====	=====	=====
70 10 15 00	70 13 15 00	70 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 42 DE 48

* * * * *

70 13 17 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	71 12 10 00	71 12 11 00
71 15 13 00	72 10 15 00	72 10 31 00
72 10 33 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 45 00	73 15 17 00	73 15 21 00
73 18 19 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 11 16 00
77 12 16 00	77 12 17 00	78 10 16 00
78 10 18 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
80 12 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
80 16 18 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	95 12 25 00
81 14 15 00	93 14 20 00	11 10 15 00
11 10 16 00	11 10 17 00	11 10 19 00

11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
=====	=====	=====
11 11 18 00	11 12 17 00	11 12 20 00
=====	=====	=====
11 14 16 00	11 17 16 00	12 13 15 00
=====	=====	=====
11 16 21 00	12 14 17 00	12 16 23 00
=====	=====	=====
12 16 24 00	12 16 25 00	12 16 26 00
=====	=====	=====
12 16 41 00	12 16 42 00	12 16 44 00
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 50 00	13 11 13 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 18 00	20 10 19 00	20 10 21 00
=====	=====	=====
20 10 22 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	25 19 15 00
=====	=====	=====
26 12 16 00	22 10 16 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
22 10 18 00	22 10 19 00	23 15 16 00
=====	=====	=====
23 27 17 00	24 10 15 00	24 10 16 00
=====	=====	=====
24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	25 10 18 00	27 11 18 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	30 10 17 00	30 10 22 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 10 37 00	30 10 39 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	31 16 34 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
41 10 17 00	41 10 38 00	41 10 40 00
=====	=====	=====
41 11 15 00	41 11 16 00	41 11 19 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 43 DE 48

* * * * *

78 11 18 00	78 14 15 00	78 14 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES REPRESENTADO POR FIDUPREVISORA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 314,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 10 15 00	71 12 19 00	71 12 30 00
72 10 15 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 15 39 00	77 10 15 00	80 10 15 00
41 11 36 00	41 11 38 00	41 11 39 00
41 11 40 00	41 11 42 00	41 11 43 00
41 11 46 00	43 23 29 00	47 13 19 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 31 00	72 10 33 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 40 00	72 15 45 00	73 15 17 00

73 15 21 00	73 18 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 11 16 00
=====	=====	=====
77 12 16 00	77 12 17 00	78 10 16 00
=====	=====	=====
78 10 18 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 16 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	95 12 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 20 00
=====	=====	=====
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
=====	=====	=====
43 22 17 00	39 12 14 00	25 11 19 00
=====	=====	=====
43 20 15 00	43 22 15 00	78 14 17 00
=====	=====	=====
26 12 15 00	26 12 16 00	22 10 16 00
=====	=====	=====
32 10 16 00	80 16 18 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 22 00	81 14 18 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 17 00	81 15 18 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 25 00	81 14 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
=====	=====	=====
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
=====	=====	=====
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
=====	=====	=====
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
=====	=====	=====
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
=====	=====	=====
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 26 00
=====	=====	=====
12 16 41 00	12 16 42 00	12 16 44 00
=====	=====	=====
12 16 48 00	12 16 50 00	13 11 13 00
=====	=====	=====
15 10 15 00	15 10 16 00	15 10 18 00
=====	=====	=====
15 11 17 00	15 12 15 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
20 10 18 00	20 10 19 00	20 10 21 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 44 DE 48

* * * * *

20 10 22 00	20 10 23 00	20 11 16 00
=====	=====	=====
20 11 17 00	20 12 11 00	20 12 13 00
=====	=====	=====
20 12 14 00	22 10 15 00	22 10 17 00
=====	=====	=====
22 10 18 00	22 10 19 00	23 15 16 00
=====	=====	=====
23 27 17 00	24 10 15 00	24 10 16 00
=====	=====	=====
24 10 17 00	24 14 16 00	25 10 15 00
=====	=====	=====
25 10 16 00	25 10 18 00	25 19 15 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 18 00	31 16 34 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	41 10 17 00	41 10 38 00
=====	=====	=====
41 10 40 00	41 11 15 00	41 11 16 00
=====	=====	=====
41 11 19 00	78 11 18 00	78 14 15 00
=====	=====	=====
78 14 16 00	80 11 16 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 12 17 00	80 13 18 00	81 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 10 25 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 15 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
85 10 15 00	85 12 19 00	93 15 16 00

80 13 15 00	95 12 27 00	56 10 15 00
25 17 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL TSM

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SUCRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15.585,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00
12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 50 00
13 11 13 00	15 10 15 00	15 10 16 00
15 10 18 00	15 11 17 00	15 12 15 00
20 10 15 00	20 10 18 00	20 10 19 00
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022

HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 45 DE 48

* * * * *

25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	40 14 20 00	41 10 17 00
=====	=====	=====
41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
=====	=====	=====
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
=====	=====	=====
41 11 42 00	41 11 43 00	41 11 46 00
=====	=====	=====
43 23 29 00	47 13 19 00	70 10 15 00
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
=====	=====	=====
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00

73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 18 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	95 12 25 00	81 14 15 00
93 14 20 00	78 11 18 00	78 14 15 00
78 14 16 00	80 11 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERA MEDIA 058

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.430,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 10 15 00	11 10 16 00	11 10 17 00
11 10 19 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 17 00
11 12 20 00	11 14 16 00	11 16 21 00
11 17 16 00	12 13 15 00	12 14 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633

PÁGINA: 46 DE 48

* * * * *

12 16 23 00	12 16 24 00	12 16 25 00
=====	=====	=====
12 16 26 00	12 16 41 00	12 16 42 00
=====	=====	=====
12 16 44 00	12 16 48 00	12 16 50 00
=====	=====	=====
13 11 13 00	15 10 15 00	15 10 16 00
=====	=====	=====
15 10 18 00	15 11 17 00	15 12 15 00
=====	=====	=====
20 10 15 00	20 10 18 00	20 10 19 00
=====	=====	=====
20 10 21 00	20 10 22 00	20 10 23 00
=====	=====	=====
20 11 16 00	20 11 17 00	20 12 11 00
=====	=====	=====
20 12 13 00	20 12 14 00	22 10 15 00
=====	=====	=====
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
=====	=====	=====
22 10 19 00	23 15 16 00	23 27 17 00
=====	=====	=====
24 10 15 00	24 10 16 00	24 10 17 00
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 10 15 00	25 10 16 00
=====	=====	=====
25 10 18 00	25 19 15 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
27 11 18 00	27 11 22 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 28 00	30 10 36 00	30 10 37 00
=====	=====	=====
30 10 39 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 19 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
31 16 34 00	40 14 20 00	41 10 17 00

41 10 38 00	41 10 40 00	41 11 15 00
41 11 16 00	41 11 19 00	41 11 36 00
41 11 38 00	41 11 39 00	41 11 40 00
41 11 42 00	41 11 43 00	41 11 46 00
43 23 29 00	47 13 19 00	70 10 15 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
71 12 10 00	71 12 11 00	71 15 13 00
72 10 15 00	72 10 31 00	72 10 33 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
73 15 17 00	73 15 21 00	73 18 19 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 11 16 00	77 12 16 00
77 12 17 00	78 10 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 17 00	80 12 16 00
80 14 15 00	80 16 15 00	80 16 18 00
81 10 15 00	81 10 22 00	81 14 18 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	81 15 19 00	83 10 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 16 00	95 12 25 00
81 14 15 00	93 14 20 00	78 11 18 00
78 14 15 00	78 14 16 00	80 11 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 47 DE 48

* * * * *

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00380957 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00403329 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2012.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00419458 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00439011 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2013.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00478883 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ENERO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00507452 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ENERO DE 2015.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00511563 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00525415 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MAYO DE 2015.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00549686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597566 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00604415 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00627554 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00674495 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00689549 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00710726 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736749 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE MARZO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22121633989B9

22 DE JULIO DE 2022 HORA 10:22:39

AB22121633 PÁGINA: 48 DE 48

* * * * *

DE 2021.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00765498 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772165 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad **CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS CONCIC SAS** con Nit 900.378.119, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de doscientos veintidós millones de pesos (\$222.000.000,00), destinado para Convocatoria No PAF-ATSENA-I-155-2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No PAF-ATSENA-I-155-2022.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443 Email: ajcontreras@bancooccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS CONCIC SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 10 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER
MONROY
GUERRERO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MONROY
GUERRERO
Fecha: 2022.08.10 13:06:57 -05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero

C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresas 1
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. EHB 2014

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

PROPONENTE: CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: EPM INGENIERIA SAS NIT. 900.471.297-5

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
PAF-EUC-008-2019	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSTRUCCION EDIFICACION INSTITUCIONAL	879,1	PATRIMONIO AUTONOMIA FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTO PUBLICOS	16/09/2019	03/09/2021	50%



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO

CC: 41.659.878 de Bogotá

Rep. Legal

EPM INGENIERIA S.A.S

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

PROPONENTE: CONSORCIO COMPLEJO SENA 2022

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO C.C. No. 41.659.878

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA

CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
PAF-EUC-008-2019	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TECNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	CONSTRUCCION EDIFICACION INSTITUCIONAL	879,1	PATRIMONIO AUTONOMIA FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTO PUBLICOS	16/09/2019	03/09/2021	50%
64 DE 2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEFINIDOS EN EL EL MARCO DEL CONVENIO 238-2013 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL DAPRE	CONSTRUCCION EDIFICACION INSTITUCIONAL	1975,92	FINDETER	09/01/2014	30/05/2015	50%
PAF-MME-019-2015	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TECNICA) DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	CONSTRUCCION EDIFICACION INSTITUCIONAL	1151,55	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A.- FINDETER	03/08/2015	17/03/2017	50%


 MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
 CC: 41.659.878 de Bogotá

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

CIUDAD	Bogotá	
CONTRATO No.	PAF-EUC-I-008-2019	
OBJETO DEL CONTRATO	"LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".	
CONTRATISTA	CONSORCIO GUAJIRA 2019	
	NIT:	901.300.004-5
	Representante Legal:	MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO
	CC:	41.659.878
	Consortio conformado por:	
%	CONSORCIADO	IDENTIFICACIÓN
50%	MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO	CC: 41.659.878
50%	EPM INGENIERÍA S.A.S	NIT: 900.471.297-5
SUPERVISOR DESIGNADO	LUIS FELIPE GONZALEZ MUÑOZ	
	C.C. 1.069.762.386	<i>Designado por oficio del 02/03/2022 para llevar a cabo la supervisión del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-008-2019 objeto de la presente liquidación</i>

Entre los suscritos, **ANDRES NOGUERA RICAURTE** identificado con CC No. 80.503.834 en calidad de Representante legal **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá DC con autorización de funcionamiento otorgada por resolución S.B. 3615 del 4 de octubre de 1991, entidad que actúa en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**, quien en adelante se denominará la "Contratante" por una parte; **MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO**, identificada con C.C. 41.659.878, en calidad de representante legal del **CONSORCIO GUAJIRA 2019**, en adelante el "Contratista"; y **LUIS FELIPE GONZALEZ MUÑOZ**, identificado con C.C. 1.069.762.386, en calidad de Supervisor designado para la liquidación, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 el Contrato de Interventoría No. **PAF-EUC-I-008-2019**, en adelante el "Contrato" dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el Contrato de Obra No. **PAF-EUC-O-012-2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día veinticinco (25) de junio del 2019, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER EQUIPAMIENTO PÚBLICOS**, administrado por la Fiduciaria Bogotá SA y el "Contratista", suscribieron el Contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019, por un plazo inicial de **CATORCE (14) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, cuyo detalle es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

Nombre Proyecto	ETAPA	Plazo inicial ¹	Plazo Total
LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Etapa I: Estudios y Diseños	Tres (3) meses y quince (15) días	Catorce (14) meses y quince (15) días
	Etapa II: Ejecución de Obra	Once (11) meses, este plazo incluye dos meses para el cierre y la liquidación del proyecto	

2. La cláusula QUINTA del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha acta de liquidación Contrato objeto de interventoría
PAF-EUC-O-012-2019	OBRA	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO SAS	LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	14/07/2022

3. Las obras relacionadas en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el Municipio de San Juan del Cesar a satisfacción según consta en acta suscrita el 17 de diciembre de 2021 (anexo 6).
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción						
ACTA DE INICIO	16/09/2019	Suscripción acta de inicio del "Contrato".						
ACTA DE INICIO ETAPA 1	16/09/2019	Suscripción acta de inicio de la Etapa 1 del "Contrato".						
OTRO SI No. 1	09/08/2019	<p>Las partes acuerdan aclarar la cláusula tercera del "Contrato" en los siguientes términos:</p> <p>"...CLAUSULA TERCERA - VALOR: El valor del presente contrato es la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (586.539.100) incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar para la elaboración, legalización, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, de acuerdo con la oferta económica corregida presentada por EL INTERVENTOR dentro de la Convocatoria No. PAF-EUC-I-008-2019:</p> <table border="1" data-bbox="657 1691 1264 1780"> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$75.277.020</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$511.262.080</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$586.539.100</td> </tr> </table> <p>(...)"</p>	ETAPA I	\$75.277.020	ETAPA II	\$511.262.080	TOTAL	\$586.539.100
ETAPA I	\$75.277.020							
ETAPA II	\$511.262.080							
TOTAL	\$586.539.100							
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	11/12/2019	Las partes acuerdan suspender el "Contrato" en los siguientes términos:						

¹ El plazo de ejecución de cada etapa se contabilizará a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio.

 <p>Findeter Banco de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción						
		<p>“...PRIMERO: SUSPENDER la ejecución de la etapa I del Contrato por el término de dos (02) meses, contados a partir del once (11) de diciembre de 2019. <i>Inicio de la Suspensión No.1: Once (11) de diciembre de 2019</i> <i>Plazo de la Suspensión No.1: Dos (2) meses</i> <i>Terminación de la Suspensión No.1: Once (11) de febrero de 2020...</i>”</p>						
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	03/03/2020	Suscripción acta de Terminación de la Etapa I.						
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	19/03/2020	<p>Las partes acuerdan suspender el "Contrato" en los siguientes términos: “...PRIMERO: SUSPENDER la ejecución del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-008.2019, por el término de dos (02) meses, contados a partir del diecinueve (19) de marzo de 2020 (inclusive). <i>Inicio de la Suspensión No.2: Diecinueve (19) de marzo de 2020</i> <i>Plazo de la Suspensión No.2: Dos (2) meses</i> <i>Terminación de la Suspensión No.2: Diecinueve (19) de mayo de 2020...</i>”</p>						
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN No. 2	14/05/2020	<p>Las partes acuerdan prorrogar la suspensión No. 2 del "Contrato" en los siguientes términos: “...PRIMERO: PRORROGAR la suspensión No. 1 (sic) a la ejecución del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-008.2019, por el término de dos (02) meses, contados a partir del veinte (20) de mayo de 2020. <i>Inicio de la Prórroga 1 a la Suspensión No.2: Veinte (20) de mayo de 2020</i> <i>Plazo de la Prórroga a la Suspensión No.2: Dos (2) meses</i> <i>Terminación de la Prórroga a la Suspensión No.2: Veinte (20) de julio de 2020...</i>”</p>						
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	16/07/2020	<p>Las partes acuerdan suspender el "Contrato" en los siguientes términos: “...PRIMERO: SUSPENDER la ejecución del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-I-008.2019, por el término de un (01) mes, contados a partir del veinte de julio de 2020. <i>Inicio de la Suspensión No.3: Veinte (20) de julio de 2020</i> <i>Plazo de la Suspensión No.3: Un (1) mes</i> <i>Terminación de la Suspensión No.3: Veinte de agosto de 2020...</i>”</p>						
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I	14/08/2020	Suscripción del acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa I.						
ACTA DE INICIO ETAPA II	21/08/2020	Suscripción del acta de Inicio de la Etapa II.						
OTRO SI No. 2	19/05/2021	<p>Las partes acuerdan prorrogar y adicionar el "Contrato" en los siguientes términos: “...CLÁUSULA PRIMERA. - Prorrogar el plazo de la Etapa II del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 por el término de setenta y cinco (75) días calendario, desde su terminación actual y hasta el cuatro (4) de octubre de 2021. En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el plazo total de la Etapa II del Contrato de interventoría PAF-EUC-I-008-2019 es de trece (13) meses y trece (13) días y el plazo total del contrato es de dieciséis (16) meses y veintiocho (28) días. CLÁUSULA SEGUNDA. - Adicionar a la Etapa II del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 en la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$127.527.702). En consecuencia, el valor total del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="879 1805 1134 1890"> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$75.277.020</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$638.789.782</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$714.066.802</td> </tr> </table>	ETAPA I	\$75.277.020	ETAPA II	\$638.789.782	TOTAL	\$714.066.802
ETAPA I	\$75.277.020							
ETAPA II	\$638.789.782							
TOTAL	\$714.066.802							

**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**
Código: CON-FO-043
Versión: 1
Fecha de aprobación:
 25-Sep-2020

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción						
		<p>PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición se cancelará de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato PAF-EUC-I-008-2019. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las fuentes de recursos de la presente adición se discriminan de la siguiente manera: (i) CINCUENTA Y UN MILLONES ONCE MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 51.011.081) asumidos por el contratista de obra MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S., de acuerdo a lo manifestado en la comunicación SJC-CTO-012-2021-C-085; y (ii) SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS MICTE (\$76.516.621) con cargo a LA INCORPORACION No. 5 del Contrato Interadministrativo No. 330 de 2015, de conformidad con el CDR No. 282 del catorce (14) de mayo de 2021 emitido por Findeter..."</p>						
OTRO SI No. 3	03/08/2021	<p>Las partes acuerdan prorrogar y adicionar el "Contrato" en los siguientes términos: CLÁUSULA PRIMERA. - Prorrogar el plazo de la Etapa II del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 por el término de treinta (30) días calendario, desde su terminación actual y hasta el cuatro (4) de noviembre de 2021. En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el plazo total de la Etapa II del Contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 es de catorce (14) meses y quince (15) días y el plazo total del contrato es de dieciocho (18) meses. CLÁUSULA SEGUNDA. - Adicionar a la Etapa II del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$48.926.200) incluido IVA. En consecuencia, el valor total del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 es el siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$75.277.020</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$687.715.982</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$762.993.002</td> </tr> </table> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición se cancelará de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato PAF-EUC-I-008-2019. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las fuentes de recursos de la presente adición (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$48.926.200) incluido IVA) serán asumidos por el contratista de obra MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S., de acuerdo a lo manifestado en la comunicación SJC-CTO-012-2021-C-166..."</p>	ETAPA I	\$75.277.020	ETAPA II	\$687.715.982	TOTAL	\$762.993.002
ETAPA I	\$75.277.020							
ETAPA II	\$687.715.982							
TOTAL	\$762.993.002							
OTRO SI No. 4	25/08/2021	<p>Las partes acuerdan adicionar el "Contrato" en los siguientes términos: CLÁUSULA PRIMERA. - Adicionar a la Etapa II del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$35.700.680) incluido IVA y demás tributos, con cargo a los recursos PVG1, asignados por el Ministerio de Vivienda Ciudad Territorio MVCT dentro del marco del Contrato inicial Interadministrativo No. 330 de 2015, INCORPORACIÓN 5 del 1 de octubre de 2018, por concepto de la implementación de Protocolos de Bioseguridad derivados de la Emergencia Sanitaria COVID-19. En consecuencia, el valor total del contrato de Interventoría PAF-EUC-I-008-2019 es el siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>ETAPA I</td> <td>\$75.277.020</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II</td> <td>\$723.416.662</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$798.693.682</td> </tr> </table> <p>PARAGRAFO: Esta adición será cancelada en un solo pago, una vez suscrita el Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la etapa de obra. El valor restante del</p>	ETAPA I	\$75.277.020	ETAPA II	\$723.416.662	TOTAL	\$798.693.682
ETAPA I	\$75.277.020							
ETAPA II	\$723.416.662							
TOTAL	\$798.693.682							

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<i>contrato se continuará pagando de conformidad con lo previsto en el contrato de interventoría.</i>
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II	03/09/2021	Suscripción del acta de terminación de la etapa II del "Contrato".
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II	03/02/2022	Suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa II del "Contrato".

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa		Etapa I y II	
Compañía de Seguros		Liberty Seguros SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	3066357	No. Póliza	730642
No. Anexo	2	No. Anexo	2
Fecha Expedición	30/08/2021	Fecha Expedición	30/08/2019

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA			
Compañía de Seguros		Liberty Seguros S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	21	No. Anexo	16
Fecha Expedición	08/03/2022	Fecha Expedición	08/03/2022
Fecha Aprobación	28/04/2022	Fecha Aprobación	28/04/2022

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$239.608.104	2019/09/16 hasta 2022/05/04
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$79.869.368	2019/09/16 hasta 2024/11/04
Calidad del Servicio	\$239.608.104	2019/09/16 hasta 2025/02/03
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$159.738.736	2019/09/16 hasta 2022/05/04

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá SA, derivado del contenido de la Cláusula DÉCIMOQUINTA- GARANTÍAS del "Contrato".

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUBOGOTÁ según registro en la herramienta PRISA del 02/06/2022 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA 24/05/2022. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la "Relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" (Anexo 4).

CUADRO 1	
BALANCE RESUMEN DEL CONTRATO (CONTRATADO VS EJECUTADO)	
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$586.539.100
(+) ADICIONAL OTROS 2	\$127.527.702
(+) ADICIONAL OTROS 3	\$48.926.200
(+) ADICIONAL OTROS 4	\$35.700.680



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-043
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

VALOR FINAL CONTRATADO	\$798.693.682
VALOR TOTAL EJECUTADO ETAPA 1 (valor ejecutado del Contrato detallado en cuadro 2)	\$75.277.020
VALOR TOTAL EJECUTADO ETAPA 2 (valor ejecutado del Contrato detallado en cuadro 3)	\$723.416.662
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$798.693.682
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS	\$0

CUADRO 2	
BALANCE ETAPA 1 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR TOTAL FINAL CONTRATADO	\$75.277.020
VALOR TOTAL EJECUTADO Según "acta de costos para Interventoría" (anexo 7 - 7.1), en concordancia con valor registrado en acta de entrega y recibo a satisfacción de Etapa 1 del "Contrato" (anexo 2 - 2.7)	\$75.277.020
VALOR TOTAL PAGADO según relación de control de pagos (anexo 4 - 4.1)	\$75.277.020
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$0
% PAGADO (pagado vs ejecutado)	100%

CUADRO 3	
BALANCE ETAPA 2 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR TOTAL FINAL CONTRATADO	\$723.416.662
VALOR TOTAL EJECUTADO según "acta de entrega y recibo a satisfacción de Etapa 2 (anexo 2 - 10)	\$723.416.662
VALOR TOTAL PAGADO según relación de control de pagos (anexo 4 - 4.1)	\$654.645.058
SALDO PENDIENTE DE PAGO	\$68.771.604
% PAGADO (pagado vs ejecutado)	90,49%

CUADRO 4					
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO (N1)	RETEGARANTÍA
02/09/2020	CG-19-1	ACTA No. 1: ETAPA 1 mes 1	29/09/2020	\$75.277.020	NA
05/10/2020	CG-19-2	ACTA No. 1: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 1	29/10/2020	\$23.239.185	NA
01/12/2020	CG-19-3	ACTA No. 2: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 1	24/12/2020	\$5.705.685	NA
01/12/2020	CG-19-4	ACTA No. 3: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 2	24/12/2020	\$23.239.185	NA
01/12/2020	CG-19-5	ACTA No. 4: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 2	24/12/2020	\$4.744.512	NA
01/12/2020	CG-19-6	ACTA No. 5: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 3	24/12/2020	\$23.239.185	NA
01/12/2020	CG-19-7	ACTA No. 6: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 3	24/12/2020	\$20.941.295	NA
02/09/2020	CG-19-8	ACTA No. 7: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 4	28/01/2021	\$23.239.185	NA
05/10/2020	CG-19-9	ACTA No. 8: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 4	27/01/2021	\$33.600.144	NA
01/12/2020	CG-19-10	ACTA No. 9: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 5	24/02/2021	\$23.239.185	NA
01/12/2020	CG-19-11	ACTA No. 10: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 5	26/02/2021	\$29.325.993	NA
01/12/2020	CG-1912	ACTA No. 11: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 6	30/03/2021	\$23.239.185	NA
01/12/2020	CG-19-13	ACTA No. 12: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 6	30/03/2021	\$28.528.424	NA
01/12/2020	CG-19-14	ACTA No. 13: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 7	30/04/2021	\$23.239.185	NA
01/04/2021	CG-19-15	ACTA No. 14: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 7	29/04/2021	\$13.313.265	NA
01/05/2021	CG-19-17	ACTA No. 15: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 8	01/06/2021	\$23.239.185	NA



**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS
AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-043
Versión: 1
Fecha de aprobación:
25-Sep-2020

01/05/2021	CG-19-19	ACTA No. 16: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 8	27/05/2021	\$7.546.228	NA	
01/06/2021	CG-19-20	ACTA No. 17: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 9	28/06/2021	\$23.239.185	NA	
01/06/2021	CG-19-21	ACTA No. 18: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 9	25/06/2021	\$7.689.381	NA	
01/06/2020	CG-19-22	ACTA No. 19: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 10	17/09/2021	\$25.505.540	NA	
07/07/2021	CG-19-23	ACTA No. 20: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 10	29/07/2021	\$72.385.910	NA	
01/07/2021	CG-19-26	ACTA No. 21: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 11	29/07/2021	\$25.505.540	NA	
01/08/2021	CG-19-25	ACTA No. 22: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 11	20/09/2021	\$6.055.727	NA	
01/09/2021	CG-19-31	ACTA No. 23: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 12	29/09/2021	\$24.463.100	NA	
01/09/2021	CG-19-32	ACTA No. 24: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 12	30/09/2021	\$32.018.173	NA	
01/10/2021	CG-19-34	ACTA No. 25: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 13	29/10/2021	\$12.752.771	NA	
01/10/2021	CG-19-35	ACTA No. 26: ETAPA 2 COSTO VARIABLE mes 13	29/10/2021	\$13.231.655	NA	
03/01/2022	CG-19-38	ACTA No. 27: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 14	28/01/2022	\$23.239.185	NA	
03/01/2022	CG-19-37	ACTA No. 28: ETAPA 2 COSTO FIJO mes 15	31/01/2022	\$23.239.185	NA	
01/04/2022	CG-19-39	ACTA No. 29: ETAPA 2 COSTO FIJO protocolos de bioseguridad	29/04/2022	\$35.700.680	NA	
				TOTALES	\$729.922.078	NA
VALOR A PAGAR AL "CONTRATISTA" CONTRA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN				\$68.771.604	NA	

(N1) FUENTES DE PAGO:

- Contrato Interadministrativo # 330/2015 suscrito entre FONVIVIENDA y FINDETER.
- Contratista de obra MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO SAS (Otroso No. 2 y Otroso No. 3 del "Contrato").

CUADRO 5						
BALANCE CONSOLIDADO DEL "CONTRATO"						
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	VALOR PAGADO	SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE PAGO
VALOR TOTAL FINAL CONTRATADO según detalle del cuadro 1	\$798.693.682					
VALOR TOTAL EJECUTADO ETAPA 1 y ETAPA 2 según detalle cuadro 1		\$798.693.682				
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO según detalle de cuadro 1			\$0			
VALOR SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO según detalle del cuadro 1				\$0		
VALOR PAGADO según detalle de columna "Valor Bruto Pagado" del cuadro 4					\$729.922.078	
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE DE PAGO						\$68.771.604
SUB-TOTALES	\$798.693.682	\$798.693.682	\$0	\$0	\$729.922.078	\$68.771.604
SUMAS IGUALES	\$798.693.682	\$798.693.682			\$798.693.682	

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" No. PAF-EUC-I-008-2019, suscrito entre el "Contratista" y EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de obra **No. PAF-EUC-O-012-2019**.

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula décima segunda del "Contrato"; así mismo el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$68.771.604)** IVA incluido, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes, previa presentación por el "Contratista" y aprobación del Supervisor designado por FINDETER de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del "Contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-O-012-2019; así como, los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo de los proyectos respectivos.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato"; en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del "Contrato" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del "Contrato" y sus Otrosí No. 1, Otrosí No. 2, Otrosí No. 3 y Otrosí No. 4.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Prórrogas a las Suspensiones, Terminación y Recibo a Satisfacción del "Contrato".
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios referidas en la presente acta de liquidación.
- Anexo No. 4 Relación de control de pagos suscrita por el "Contratista" y por la Interventoría.

 Banco de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

- Anexo No. 5 Certificados del pago de las obligaciones del "Contratista" y sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Copia acta de Liquidación del Contrato Obra No. PAF-EUC-O-012-2019.
- Anexo No. 7 Acta de Costos para Interventoría.
- Anexo No. 8 Documento de conformación del CONSORCIO GUAJIRA 2019; oficio de delegación vigente de la Supervisión objeto del "Contrato".
- Anexo No. 9 Informe Final de Interventoría y registro de su aprobación por parte de la Supervisión.
- Anexo No. 10 Pronunciamiento de la Supervisión respecto de: a) el no inicio al "Contratista" de procesos de apremio/incumplimientos en ejecución del "Contrato"; b) la no presentación de reclamaciones por parte del "Contratista" por resolver previas al acta de liquidación; c) la no existencia de circunstancias sobrevinientes posteriores al recibo a satisfacción del "Contrato" que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de julio de 2022.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR



MARYLUZ MEJÍA DE PUMAREJO
Representante Legal
CONSORCIO GUAJIRA 2019

EL CONTRATANTE

Firmado digitalmente por
Mauricio Bernal Ballesteros
Fecha: 2022.07.19
17:56:18 -05'00'

Andres
Noguera
Ricaurte

Firmado digitalmente por
Andres Noguera Ricaurte
Fecha: 2022.07.22
21:37:47 -05'00'

AM

ANDRES NOGUERA RICAURTE

Representante Legal

DME

FIDUCIARIA BOGOTA SA

actuando como administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TECNICA FINDETER
EQUIPAMENTOS PÚBLICOS

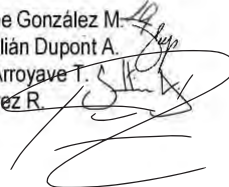
Firmado digitalmente por
Luis Fernando Millan Carreño
Fecha: 2022.07.19
17:56:18 -05'00'

EL SUPERVISOR DE FINDETER



LUIS FELIPE GONZALEZ MUÑOZ

- Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER - Luis Felipe González M.
Profesional Contratación Derivada - Carlos Julián Dupont A.
Abogado Contratación Derivada - Sebastián Arroyave T.
- Aprobó: Jefe Contratación Derivada - Iván Alirio Ramírez R.



Bogotá,

A QUIEN INTERESE

El suscrito VICEPRESIDENTE TECNICO de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL "FINDETER"

HACE CONSTAR

Que el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA constituido por MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO (50%) Y VELNEC SA (50%) ejecutó para esta Entidad el Contrato con las características que se indican a continuación:

CONTRATO: No 64 de 2013

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEFINIDOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 238-2013 SUSCRITO ENTRE FINDETER Y EL DAPRE

VALOR INICIAL \$945.794.400.00

VALOR FINAL \$1.225.848.776.00

1. VALORES INICIALES POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL

MUNICIPIO	DEPTO	ETAPA 1 VALOR INTERVENTORIA E ESTUDIOS Y DISEÑOS	ETAPA 2 VALOR INTERVENTORIA DE LA EJECUCION DE LA OBRA	VALOR TOTAL
Agua de Dios	Cundinamarca	41.908.480	188.732.000	230.640.480
Pivijay	Magdalena	44.228.480	188.732.000	232.960.480
Bahia Solano	Chocó	46.548.480	192.792.000	239.340.480
Chinú	Córdoba	44.228.480	154.396.000	198.624.480
Marinilla	Antioquia	44.228.480		44.228.480
SUBTOTAL		221.142.400	724.652.000	
TOTAL				945.794.400

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



2. VALORES FINALES POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL

MUNICIPIO	DEPTO	ETAPA 1	ETAPA 2	VALOR TOTAL
		VALOR INTERVENTORIA E ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR INTERVENTORIA DE LA EJECUCION DE LA OBRA	
Agua de Dios	Cundinamarca	41.908.480	255.168.664	297.077.144
Pivijay	Magdalena	44.228.480	246.556.376	290.784.856
Bahía Solano	Chocó	46.548.480	227.661.600	274.210.080
Chinú	Córdoba	44.228.480	257.223.736	301.452.216
Marinilla	Antioquia	44.228.480		44.228.480
Leticia	Amazonas	18.096.000		18.096.000
SUBTOTAL		239.238.400	977.925.704	
TOTAL				1.225.848.776

3. AREAS CONSTRUIDAS PARA CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION INICIAL

	CHINU	PIVIJAY	AGUA DE DIOS	BAHIA SOLANO	MARINILLA	LETICIA	TOTAL
AREA CONSTRUIDA (M2)	995,05	1.299,07	1.446,76	627,67	1.293,71	106,37	5.768,63
CIRCULACIONES CUBIERTAS (M2)	346,05	573,78	563,88	603,33	513,70	163,98	2.764,72
ESPACIOS ABIERTOS (M2)	204,82	474,48	208,89	203,00			1.091,19
						TOTAL	9.624,54

FECHA DE INICIACIÓN: 9 DE ENERO DE 2014 – ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

FECHA DE RECIBO ESTUDIOS Y DISEÑOS:

CHINU	08/04/2014
PIVIJAY	08/04/2014
AGUA DE DIOS	11/06/2014
BAHIA SOLANO	14/07/2014
MARINILLA	04/07/2014
LETICIA	26/02/2015

FECHA DE INICIO ETAPA DE INTERVENTORÍA DE OBRA:

CHINU	09/04/2014
PIVIJAY	09/04/2014
AGUA DE DIOS	12/06/2014
BAHIA SOLANO	16/07/2014

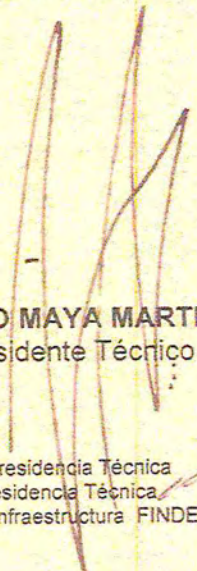
APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

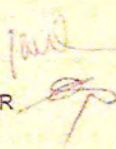

FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA:
CHINU 18/11/2014
PIVIJAY 09/10/2014
AGUA DE DIOS 30/12/2014
BAHIA SOLANO 27/12/2014

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30/12/2014
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL 19/05/2015
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: LIQUIDADO

EN EL PRESENTE CONTRATO NO SE PRESENTARON MULTAS NI SANCIONES

Para constancia se firma en Bogotá a los


ALEJANDRO MAYA MARTINEZ
Vicepresidente Técnico

Proyectó: CAMILA ORJUELA URICOECHEA- Arq. Vicepresidencia Técnica
Revisó: CLAUDIA MARCELA GARCÍA- Abogada Vicepresidencia Técnica
V°B°: JOSE ANDRÉS TORRES RODRIGUEZ Gerente Infraestructura FINDETER 

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. PAF-MME-019-2015

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-MME-019-2015
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	Interventoría de la construcción de la infraestructura educativa ubicada en la urbanización Ciudadela Distrital Villa Olímpica en el municipio de Galapa, departamento de Atlántico
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ESCUELA Representante Legal: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, CC No. 41.659.878 de Bogotá Consortio conformado por: 50% MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, CC No. 41.659.878 de Bogotá 50% VELNEC S.A., NIT 800.028.455-1
SUPERVISOR	ANA MILENA ZABALETA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$479.839.800)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	3/08/2015

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	19 MESES Y 14 DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRECIENTOS PESOS (\$ 849.517.300)
FECHA DE TERMINACIÓN	17/03/2017

Una vez verificados los productos o servicios objeto del Contrato N° PAF-MME-019-2015, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, ya que se verificó el cumplimiento de los pendientes consignados en el acta de terminación suscrita el día quince (15) de febrero del año 2017.

Teniendo en cuenta que, para efectos del Recibo a satisfacción de la Obra, esta interventoría presentó al contratista el listado de pendientes en el Acta de Terminación y de verificación de pendientes del contrato de obra, los cuales fueron subsanados por el contratista y verificados por la interventoría, recibiendo a satisfacción el día 19 de abril de 2017 como consta en el Acta de Entrega y Recibo Final de Obra.

Mary Luz Mejía

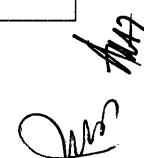
En consecuencia, el objeto del Contrato N° PAF-MME-019-2015 se recibe a entera satisfacción de acuerdo con las siguientes cantidades

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
1.	PRELIMINARES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
1,1	Localización y Replanteo	M2	1.813	10.355,00	18.773.615
1,2	Descapote	M2	1.376	-	-
1,3	Cerramiento Provisional en Polisombra	ML	8.536	445,00	3.798.520
2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
2,1	Excavacion manual retiro de sobrantes (incluye retiro de sobrantes)	M3	19.455	1.799,12	35.001.880
2,2	Excavacion mecanica incluye corte, trasego y retiro de material	M3	14.804	11.125,00	164.694.500
2,3	Relleno en recebo cemento 1a 10 compactado Tipo B200	M3	37.997	-	-
2,4	Grava para filtro	M3	66.544	-	-
2,5	Suministro e instalacion de geotextil no tejido para subbase	M2	4.508	-	-
3.	CIMENTACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
3,1	Concreto pobre de limpieza espesor e=5cm f'c=2000 psi	M3	237.250	51,31	12.173.298
3,2	Concreto ciclópeo f'c=3000 psi. Proporción 60% concreto y 40% piedra zonga.	M3	209.563	384,59	80.595.834
3,3	Zapatas de cimentacion f'c=3000PSI	M3	427.050	190,16	81.207.828
3,4	Vigas de amarre cimentación en concreto reforzado f'c=3000 psi	M3	404.274	190,00	76.812.060
3,5	Placa de Contrapiso espesor e=10 cm y concreto f'c=3000 psi	M2	55.077	3.804,68	209.550.360
4.	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y			-	-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
	MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
4.1	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO			-	-
4.1.1	Columnas en concreto reforzado, 4000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	605.490	180,59	109.345.439
4.1.2	Columnetas en concreto reforzado, 3000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	581.537	-	-
4.1.3	Graderías en concreto 3000 PSI para plazoleta de banderas y teatrino	M2	74.685	-	-
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO			-	-
4.2.1	Viga Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	435,41	262.384.597
4.2.2	Viga canal en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	629.346	30,97	19.490.846
4.2.3	Vigas descolgadas en concreto reforzado ,3000 PSI Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	-	-
4.2.4	Cintas coronas en concreto reforzado f'c= 3000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	600.341	25,60	15.368.730
4.3	LOSAS EN CONCRETO			-	-
4.3.1	Placa Entrepiso Aligerada armada en una direccion h=50 cm. Concreto reforzado 3.000psi con torta inferior acabada a la vista. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M2	137.620	3.327,82	457.974.588
4.3.2	Placa Maciza h=15 cm en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	86,80	49.440.586

Handwritten signature: Juan Ariza

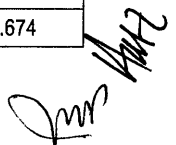
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
4.3.3	Alero H= 15cm en concreto reforzado 3000PSI, con gotero. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	115,57	65.827.747
4,4	ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO			-	-
4.4.1	Escalera Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	845.313	17,08	14.437.946
4.4.2	Tanque enterrado en concreto reforzado f'c= 3000 PSI. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	570.777	106,36	60.707.842
4,5	ACERO DE REFUERZO			-	-
4.5.1	Acero de Refuerzo 60000 PSI	kg	2.621	228.767,75	599.600.273
4.5.2	Mallas electrosoldadas	kg	2.945	35.976,03	105.949.408
4,6	ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	-
4.6.1	Estructura metalica para cubiertas. Acabado pintura color negro. Dimnesiones y Especificaciones según calculo estructural.	Kg	7.664	20.687,61	158.549.843
5.	MAMPOSTERIA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
5,1	Muro divisorio en Bloque no. 3 P-H tradicional estriado, arcilla 70 X 230 X 330 mm. Colcerama o equivalente, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor. Acabado en enchape Cerámica tipo Egeo Blanco 25 X 35v cm.	M2	28.488	226,30	6.446.834
5,2	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	4.688,15	284.730.102
5,3	Para Zocalos y muros de tragaluces de cubierta. Bloque de concreto de 15 X 10 X 30 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	65.266	320,33	20.906.658
5,4	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color rojo claro. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	81,15	4.928.564



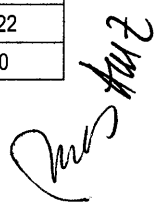
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
5,5	Calado de concreto de 15 X 20 X 20 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Circular, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	40.946	392,02	16.051.651
5,6	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	46.114	940,50	43.370.217
5,7	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	52.064	46,80	2.436.595
5,8	Reforzamiento mamposteria con varilla # 3	KG	2.020	8.442,31	17.053.466
5,9	Dovela en grouting para reforzamient mamposteria f'c=3000 PSI	ML	14.789	4.282,29	63.330.787
5,10	Bloques en concreto tipo vivero de 30 x 40 x 25 cms. Indural o equivalente	M2	66.430	279,50	18.567.185
5,11	Zocalo lineal en Bloque de concreto de 29X14x9 cm, Tipo Catalan color chocolate Indural o equivalente, con acabado liso, mortero de pega M1:4 de 1 cm. Ver plano de modulacion.	ML	86.747	229,42	19.901.497
6.	PREFABRICADOS Y ELEM. NO ESTRUCTURALES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
6.1	Alfaja 15 cms x 10 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	41.568	937,13	38.954.620
6.2	Dinteles en concreto 15 x 20 cm	ML	21.769	-	-
6.3	Mesones de laboratorios en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	172.624	69,28	11.959.391
6.4	Mesones de baños en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	197.852	62,45	12.355.857
6.5	Carcamo con rejilla	ML	676.105	430,40	290.995.592
7.	INST. HIDROSANITARIO, INCENDIO Y GAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
7.13	PUNTOS HIDRÁULICOS			-	-
7.13.1	Conexión a la red pública	GL	429.517	-	-



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
	CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE			-	-
7.13.2	Tubería hg 4	ML	104.027	110,29	11.473.138
7.13.3	Accesorio hg 4	UN	41.715	93,00	3.879.495
7.13.4	Abrazaderas 4	UN	6.762	14,00	94.668
7.13.5	Tubería hg 3	ML	78.382	7,00	548.674
7.13.6	Accesorio hg 3	UN	23.667	36,00	852.012
7.13.7	Tubería hg 2	ML	41.618	50,22	2.090.056
7.13.8	Accesorio hg 2	UN	9.371	73,00	684.083
7.13.9	Abrazaderas 2	UN	6.265	12,00	75.180
7.13.10	Copa excéntrica 4 x 2 1/2	UN	65.025	5,00	325.125
7.13.11	Copa excéntrica 3 x 2 1/2	UN	49.694	-	-
7.13.12	Registro paso directo 4	UN	877.062	5,00	4.385.310
7.13.13	Registro paso directo 3	UN	376.957	-	-
7.13.14	Registro paso directo 2	UN	157.651	4,00	630.604
7.13.15	Cheque 4	UN	745.137	5,00	3.725.685
7.13.16	Cheque 3	UN	437.265	-	-
7.13.17	Cheque perforado 2	UN	198.936	-	-
7.13.18	Válvula reguladora de presión 3	UN	2.298.478	2,00	4.596.956
7.13.19	Junta de expansión borracha 3	UN	365.953	-	-
7.13.20	Junta de expansión borracha 2 1/2	UN	305.145	-	-
7.13.21	Válvula de pie con coladera 4	UN	541.008	7,00	3.787.056
7.13.22	Válvula de pie con coladera 3	UN	283.197	-	-
7.13.23	Bridas 4	UN	126.042	8,00	1.008.336
7.13.24	Bridas 3	UN	103.269	-	-
	CUARTO DE BOMBAS INCENDIO			-	-
7.13.25	Tubería acero 6	ML	153.055	22,00	3.367.210
7.13.26	Tubería acero 2	ML	37.092	53,32	1.977.745
7.13.27	Accesorios acero 6	UN	81.286	38,00	3.088.868
7.13.28	Accesorios acero 2	UN	10.750	64,00	688.000
7.13.29	Soporte cuatro vías 6	UN	119.213	14,00	1.668.982
7.13.30	Soporte sencillo 6	UN	8.955	-	-
7.13.31	Soporte sencillo 4	UN	6.762	6,00	40.572
7.13.32	Soporte sencillo 2	UN	6.265	4,00	25.060
7.13.33	Bridas 2	UN	74.691	8,00	597.528
7.13.34	Manómetro	UN	81.282	6,00	487.692
7.13.35	Válvula mariposa con supervisor 6	UN	5.335.424	2,00	10.670.848
7.13.36	Registro de paso directo 2	UN	155.720	4,00	622.880
7.13.37	Cheques amortiguados 6	UN	2.059.837	2,00	4.119.674



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
7.13.38	Cheques 2	UN	198.936	2,00	397.872
7.13.39	Válvula de alivio 3	UN	1.550.198	-	-
7.13.40	Junta de expansión borracha 2	UN	270.073	-	-
7.13.41	Copa concéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788
7.13.42	Copa excéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788
7.13.43	Válvula de pie 2	UN	126.024	2,00	252.048
7.13.44	Cabezal de prueba 2 1/2	UN	2.433.766	1,00	2.433.766
7.14	RED SUMINISTRO AGUA FRIA POTABLE			-	-
7.14.1	Tubería pvc.p 4	ML	58.043	109,50	6.355.709
7.14.2	Accesorio pvc.p 4	UN	90.532	35,00	3.168.620
7.14.3	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	97,80	3.430.433
7.14.4	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	11,00	480.854
7.14.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	57,70	957.185
7.14.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	18,00	213.750
7.14.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	20,04	239.318
7.14.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	39,00	280.800
7.14.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	26,80	260.978
7.14.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	9,00	46.395
7.14.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	75,75	567.368
7.14.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	43,00	123.324
7.14.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	58,15	349.830
7.14.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	55,00	106.315
7.14.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	184,82	913.011
7.14.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	331,00	433.279
7.14.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	15,00	547.605
7.14.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	4,00	180.888
7.14.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	20,00	1.121.280
7.14.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	4,00	331.088
7.15	RED SUMINISTRO AGUA FRIA SERVICIOS			-	-
7.15.1	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	-	-
7.15.2	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	-	-
7.15.3	Tubería pvc.p 2 1/2	ML	26.654	10,86	289.462
7.15.4	Accesorio pvc.p 2 1/2	UN	30.954	47,00	1.454.838
7.15.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	12,33	204.542
7.15.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	58,00	688.750
7.15.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	146,51	1.749.622
7.15.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	110,00	792.000



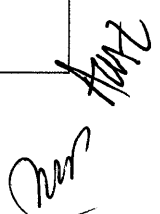
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
7.15.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	23,45	228.356
7.15.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	34,00	175.270
7.15.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	18,81	140.887
7.15.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	36,00	103.248
7.15.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	31,73	190.888
7.15.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	3,00	5.799
7.15.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	100,17	494.840
7.15.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	27,00	35.343
7.15.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	11,00	401.577
7.15.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	-	-
7.15.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	2,00	112.128
7.15.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	2,00	165.544
7.15.21	Registro paso directo 1 1/2	UN	109.475	24,00	2.627.400
	RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS			-	-
7.15.22	Tubería pvc. Novafort 10	ML	61.502	46,90	2.884.444
7.15.23	Accesorio pvc.novafort 10	UN	211.228	-	-
7.15.24	Tubería pvc. Novafort 8	ML	42.910	46,80	2.008.188
7.15.25	Accesorio pvc. Novafort 8	UN	108.042	-	-
7.15.26	Tubería pvc.s 6	ML	50.257	229,42	11.529.961
7.15.27	Accesorio pvc.s 6	UN	91.925	-	-
7.15.28	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	675,48	16.830.260
7.15.29	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	136,00	2.496.280
7.15.30	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	46,75	871.654
7.15.31	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	6,00	65.814
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO			-	-
7.15.32	Caja de inspección 0,60 x 0,60	UN	395.788	47,00	18.602.036
	CONEXIONES A LA RED PUBLICA			-	-
7.15.33	Tubería PVC. Novafort 6	ML	31.660	8,00	253.280
7.15.34	Rotura y reposición pavimento	M2	318.484	1,50	477.726
7.15.34	Rotura y reposición anden	M2	279.955	18,29	5.120.377
7.16	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA			-	-
7.16.1	Sanit. Fluxómetros	UN	33.990	74,00	2.515.260
7.16.2	Sanit. Tanque	UN	33.990	4,00	135.960
7.16.3	Lavamanos	UN	33.990	107,00	3.636.930
7.16.4	Orinal	UN	33.990	21,00	713.790
7.16.5	Lavaplatos	UN	33.990	43,00	1.461.570

Handwritten signature/initials

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
7.16.6	Ducha	UN	33.990	4,00	135.960
7.17	MONTAJE DE APARATOS			-	-
7.17.1	Sanit. Fluxómetros	UN	18.154	-	-
7.17.2	Sanit. Tanque	UN	18.154	-	-
7.17.3	Lavamanos	UN	21.424	-	-
7.17.4	Orinal	UN	21.424	-	-
7.17.5	Lavaplatos	UN	17.305	-	-
7.18	SALIDAS SANITARIAS			-	-
7.18.1	Sanit. Fluxómetros	UN	55.774	74,00	4.127.276
7.18.2	Sanit. Tanque	UN	55.774	4,00	223.096
7.18.3	Lavamanos	UN	55.774	107,00	5.967.818
7.18.4	Orinal	UN	55.774	21,00	1.171.254
7.18.5	Lavaplatos	UN	55.774	43,00	2.398.282
7.18.6	Ducha	UN	55.774	6,00	334.644
7.18.7	Sifón pvcs 3	UN	55.774	47,00	2.621.378
7.18.8	Sifón pvcs 2	UN	55.774	18,00	1.003.932
7.18.9	Sifón pvcs 4	UN	55.774	2,00	111.548
7.19	RED GENERAL DESAGUES, AGUAS LLUVIAS Y REVENTILACIONES			-	-
7.19.1	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	185,25	4.615.689
7.19.2	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	296,00	5.433.080
7.19.3	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	181,45	3.383.135
7.19.4	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	81,00	888.489
7.19.5	Tubería pvc.s 2	ML	12.563	255,20	3.206.078
7.19.6	Accesorio pvc.s 2	UN	6.177	326,00	2.013.702
7.19.7	Tubería pvc.l 2	ML	9.121	-	-
7.19.8	Juntas expansión 4	UN	35.595	-	-
7.19.9	Tubería corrugada 4	ML	20.382	-	-
7.20	VARIOS			-	-
7.20.1	Elaboración planos record	UN		-	-
7.20.2	Desinfección sistema	GB	176.134	4,00	704.536
7.20.3	Reubicaciones hidráulicas 1/2 -3/4	UN	33.990	-	-
7.20.4	Repaciones hidráulicas 1/2 - 3/4	UN	24.324	-	-
7.20.5	Reubicaciones sanitarias 2 -4	UN	55.774	-	-
7.20.6	Reparaciones sanitarias 2-4	UN	73.721	-	-
7.21	RED GAS			-	-
7.21.1	ACOMETIDA			-	-
7.21.1.1	Tubería polietileno 1 1/2	ML	3.654	-	-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES	
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL	
7.21.1.2	Accesorio polietileno 1 1/2	UN	5.485	-	-	
7.21.1.3	Regulador primera etapa	UN	178.887	-	-	
7.21.2	RED INTERNA GAS			-	-	
7.21.2.1	Tubería cobre 1 1/2	ML	63.871	-	-	
7.21.2.2	Accesorio cobre 1 1/2	UN	16.605	-	-	
7.21.2.3	Tubería cobre 1	ML	37.637	-	-	
7.21.2.4	Accesorio cobre 1	UN	8.924	-	-	
7.21.2.5	Tubería cobre 1/2	ML	15.695	-	-	
7.21.2.6	Accesorio cobre 1/2	UN	2.699	-	-	
7.21.2.7	Registro gas 1	UN	27.967	-	-	
7.21.2.8	Registro gas 1/2	UN	16.679	-	-	
7.21.2.9	Cañuela 1 1/2	UN	6.169	-	-	
7.21.2.10	Cañuela 1	UN	4.935	-	-	
7.21.2.11	Cañuela 1/2	UN	3.511	-	-	
7.21.3	PUNTOS GAS			-	-	
7.21.3.1	Estufas	UN	56.157	-	-	
7.21.3.2	Horno	UN	56.157	-	-	
7.21.3.3	Plancha	UN	56.157	-	-	
7.21.3.4	Sartén	UN	56.157	-	-	
7.21.3.5	Calentador	UN	56.157	-	-	
7.21.4	MONTAJE GASODOMÉSTICOS			-	-	
7.21.4.1	Estufas	UN	39.402	-	-	
7.21.4.2	Horno	UN	39.402	-	-	
7.21.4.3	Plancha	UN	39.402	-	-	
7.21.4.4	Sartén	UN	39.402	-	-	
7.21.4.5	Calentador	UN	52.824	-	-	
7.22	RED INCENDIO			-	-	
7.22.1	Tubería PVC tipo c-900 6	ML	106.895	99,90	10.678.811	
7.22.2	Accesorio PVC tipo c-900 6	UN	306.312	19,00	5.819.928	
7.22.3	Restrictores bell restrainer serie 300 h.d. 6	UN	172.686	-	-	
7.22.4	Restrictores tuf grip hexagonalh.d. (con kit) 6	UN	183.479	-	-	
7.22.5	Tubería cpvc blazemaster 3	ML	131.660	-	-	
7.22.6	Accesorios cpvc blazemaster 3	UN	83.573	-	-	
7.22.7	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	1.008.373	2,00	2.016.746	
7.22.8	Hidrante 4	UN	3.754.764	2,00	7.509.528	
7.22.9	Tubería acero al carbón 2	ML	37.092	1.863,65	69.126.506	
7.22.10	Tubería acero al carbón 1 1/4	ML	21.720	856,80	18.609.696	
7.22.11	Tubería acero al carbón 1	ML	17.429	110,28	1.922.070	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
7.22.12	Accesorios acero al carbón 2	UN	10.750	855,00	9.191.250
7.22.13	Accesorios acero al carbón 1 1/4	UN	5.460	16,00	87.360
7.22.14	Accesorios acero al carbón 1	UN	3.869	1.469,00	5.683.561
7.22.15	Coupling 2	UN	6.993	1.589,00	11.111.877
7.22.16	Coupling 1 1/4	UN	5.631	354,00	1.993.374
7.22.17	Coupling 1	UN	5.631	-	-
7.22.18	Strap 2 X 1	UN	8.699	701,00	6.097.999
7.22.19	Valvula de mariposa con indicador para control de piso 2	UN	284.030	10,00	2.840.300
7.22.20	Cheque 2	UN	191.497	10,00	1.914.970
7.22.21	Sensor de flujo 2	UN	202.709	-	-
7.22.22	Manómetro glicerina dial 0-300 PSI	UN	88.538	10,00	885.380
7.22.23	Registro P/D para linea de drenaje 1	UN	56.064	10,00	560.640
7.22.24	Cheque para linea de drenaje 1	UN	60.789	10,00	607.890
7.22.25	Manómetro para linea de drenaje	UN	88.538	-	-
7.22.26	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	18.796	682,00	12.818.872
7.22.27	Escudo para rociador	UN	8.327	682,00	5.679.014
7.22.28	Punto hidráulico para rociador tipo PENDENT	UN	32.115	691,00	22.191.465
7.22.29	Gabinete clase II	UN	848.761	10,00	8.487.610
7.22.30	Vidrio de seguridad para gabinete	UN	219.314	10,00	2.193.140
7.22.31	Soporte sencillo	UN	6.280	684,00	4.295.520
7.22.32	Soporte de dos vías	UN	86.071	309,00	26.595.939
7.22.33	Soporte de cuatro vías	UN	97.852	-	-
7.22.34	Prueba del sistema	GL	420.369	10,00	4.203.690
7.22.35	Pintura de tubería acero al carbón	ML	2.952	2.830,73	8.356.315
7.23	MONTAJE APARATOS			-	-
7.23.1	Hidrantes 4	UN	210.591	2,00	421.182
7.23.2	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	102.782	2,00	205.564
7.23.3	Equipo de presión agua potable	GL	618.748	-	-
7.23.4	Equipo de presión incendio	GL	821.644	-	-
7.23.5	Llaves mangueras 1/2	UN	6.945	-	-
7.23.6	Gabinete clase II	UN	101.233	10,00	1.012.330
7.23.7	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	5.440	682,00	3.710.080
8.	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-

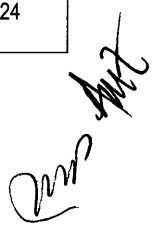


ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
8.1	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
8.1.1	Salida de Iluminación en tubería PVC	UN	45.120	482,00	21.747.840
8.1.2	Salida de Iluminación en tubería EMT	UN	71.686	306,00	21.935.916
8.1.3	Salida de Iluminación de emergencia	UN	58.354	32,00	1.867.328
8.1.4	Salida de tomacorriente doble regulado	UN	85.368	45,00	3.841.560
8.1.5	Salida de tomacorriente doble GFCI	UN	63.412	9,00	570.708
8.1.6	Salida de tomacorriente doble	UN	49.254	277,00	13.643.358
8.1.7	Salida de TV	UN	85.258	42,00	3.580.836
8.1.8	Salida de Sonido	UN	99.746	51,00	5.087.046
8.1.9	Salida de Datos (sencilla),	UN	167.592	104,00	17.429.568
8.1.10	Suministro e Instalación de Lámparas Hermeticas	UN	109.621	703,00	77.063.563
8.1.11	Suministro e Instalación de Lámparas de Emergencia	UN	374.855	32,00	11.995.360
8.1.12	Suministro e Instalación de Lámparas fluorescente tipo tandem de 4x54 T5 en carcasa de aluminio con difusor en acrílico	UN	255.862	12,00	3.070.344
8.1.13	Suministro e Instalación de Balas de 1 x26 w	UN	58.168	64,00	3.722.752
8.1.14	Suministro e instalación de tablero Electrico de 18 circuitos	UN	671.740	5,00	3.358.700
8.1.15	Suministro e instalación de tablero Electrico de 30 circuitos	UN	849.089	3,00	2.547.267
8.1.16	Suministro e instalación de tablero Electrico de 36 circuitos	UN	923.946	1,00	923.946
8.4	ACOMETIDAS			-	-
8.4.1	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (ADMINISTRACION) EN 3x8+1x8+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.4.2	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3x8+1x8+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5	SUBESTACION			-	-
8.5.1	Estructura de arranque de media tension LA 210	UN	1.438.883	1,00	1.438.883
8.5.2	Estructura de paso de media tension LA 202	UN	1.311.582	5,00	6.557.910
8.5.3	Estructura para Transformador en poste (estructura en H) CTU 504 de 150 KVA, incluye estructura completa, protecciones y herrajes	UN	20.453.117	1,00	20.453.117
8.5.4	Cable ACSR en 3x2/0 AWG Desnudo	ML	15.518	118,00	1.831.124
8.5.5	Salida de Iluminación exterior en poste de estructura en H	UN	324.497	1,00	324.497

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
8.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T. (TGA-P) AE-319- (Según Diagrama Unifilar)	UN	6.393.276	-	-
8.5.7	Acometida en 3(3x350+250+ 2/0) AWG THHN en tubería de 3x3" PVC	ML	776.337	30,00	23.290.110
8.5.8	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA-P) TIPO INDUSTRIAL -(Según Diagrama Unifilar)	UN	17.206.904	1,00	17.206.904
8.5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T RED CONTRA INCENDIO (GMBT-INC) (AE-319) CON PIN DE CORTE DE 3X150A SOLO MAGNÉTICO - (Según Diagrama Unifilar)	GL	7.243.176	-	-
8.5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC) TIPO INDUSTRIAL - (Según Diagrama Unifilar)	GL	9.634.035	1,00	9.634.035
8.5.11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (T BACH) EN 3x4/0+1x2/0+1x2T Al. EN TUBERIA DE 3" PVC	ML	60.609	311,00	18.849.399
8.5.12	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (Agua Potable y Aguas Lluvias) EN 3x8+1x8+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5.13	ACOMETIDA DESDE EL TRANSFORMADOR A EQUIPO DE RED CONTRA INCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	34,00	8.692.916
8,6	PUESTA A TIERRA			-	-
8.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA LA SUBESTACION, PLANTA ELÉCTRICA, SEGÚN NORMAS CODENSA (Incluye (3) varillas cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (2) cajas de inspección y tratamiento incluye caja de inspeccion)	GL	2.970.030	1,00	2.970.030
8.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA DE TABLERO GENERAL (TGA-1) (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspeccion)	GL	419.013	1,00	419.013
8.6.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA GRUPO DE MEDIDA EN BT EQUIPO BOMBA INC (GMBT T-SC) Y TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC). (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspeccion)	GL	419.013	1,00	419.013

[Handwritten signature]
11/7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
8,7	TELEVISION			-	-
8.7.1	CAJA PARA AMPLIFICADOR T.V. DE 50X40X12 cms TIPO STRIP CON CHAPA (INCLUYE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE C/P)	UN	186.018	1,00	186.018
8.7.2	AMPLIFICADOR PARA T.V.	UN	767.741	2,00	1.535.482
8.7.3	MASTIL PARA ANTENA T.V. DE Ø 1" GALVANIZADO	UN	79.725	1,00	79.725
8,8	SONIDO			-	-
8.8.1	AMPLIFICADOR ESTEREO BETA-3 UA 1330 A 8 OHM 2 x 660 WATTS Y A 4, INCLUYE RACK METALICO OHM x 1000 WATTS	UN	1.587.108	3,00	4.761.324
8.8.2	MEZCLADOR PARA 10 CANALES PARA MICROFONOS SALIDAS EN XLR 4 AUXILIARES PARA LLAMADOS, MÁS HIBRIDO TELEFONICO CON MICROFONO CUELLO DE GANZO ALAMBRICO ESPECIAL PARA LLAMADOS A DISTANCIA	UN	1.028.716	1,00	1.028.716
8.8.3	BAFLES INTERNOS	UN	160.571	51,00	8.189.121
8.8.4	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6	UN	536.116	5,00	2.680.580
8.8.5	PATCH CORD 5 FT	UN	30.757	104,00	3.198.728
8.8.6	PATCH CORD 3 FT	UN	25.253	104,00	2.626.312
8.8.7	ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2 UN	UN	9.490	5,00	47.450
8.8.8	GABINETE TIPO CERRADO DE 120 CM	UN	1.951.144	3,00	5.853.432
8.8.9	SWITCH DE BORDE DE 24 PUERTOS 10 BASE T / 100 MBPS TX	UN	4.545.710	6,00	27.274.260
8.8.10	BANDEJA DE FIBRA OPTICA	UN	1.047.696	-	-
8.8.11	FIBRA OPTICA DE 16 HILOS OM 3, MTD 50/125um ARM	ML	6.673	-	-
8.8.12	PATCH CORD DE FIBRA OPTICA DE 6 HILOS PREENSAMBLADO EN FABRICA DE 3 MTS	UN	50.221	-	-
8,9	EQUIPO ESPECIALES			-	-
8.9.1	TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA UPS INCLUYE ACOMETIDA	UN	2.154.024	-	-
8.9.2	SALIDA ELECTRICA DE TOMACORRIENTE PARA VENTILADORES EN SALORES	UN	49.254	112,00	5.516.448
8,10	APANTALLAMIENTO			-	-
8.10.1	PUNTAS CAPTORAS, DE 0,60 CM	UN	88.711	45,00	3.991.995
8.10.2	ALAMBRON DE 8MM ALUMINIO, INCLUYE AISLADOR	ML	13.165	1.164,66	15.332.749
8.10.3	BAJANTE EN ALAMBRON DE 8 MM ALUMINIO INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3/4" (3METROS)	ML	22.991	164,00	3.770.524



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
8.10.4	PUESTA A TIERRA DE BAJANTES EN COBRE	UN	534.442	8,00	4.275.536
8.10.5	POSTE DE 10 MTS	UN	547.573	15,00	8.213.595
8,11	PLANTA ELECTRICA			-	-
8.11.1	PLANTA ELECTRICA DE 65 KVA	Un		-	-
8.11.2	ACOMETIDA DESDE PLANTA ELECTRICA A EQUIPO DE RED CONTRAINCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	54,20	13.857.531
8,12	OBRAS CIVILES			-	-
8.12.1	CAJAS CS276 (PARA REDES ELECTRICAS)	UN	207.447	2,00	414.894
8.12.2	CAJAS CS274 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	19,00	3.941.493
8.12.3	CAJAS AP280 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	15,00	3.111.705
9.	PAÑETES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
9.1	Pañete liso impermeabilizado integralmente, mortero M 1:4, sobre muros de acabado en pintura epoxica y enchapes	M2	11.958	2.026,50	24.232.887
9.2	Pañete liso impermeabilizado integralmente, Tanque de agua , mortero M 1:4	M2	14.753	221,98	3.274.871
9.3	Pañete liso 1:4 bajo placas E=1,5cm	M2	10.838	-	-
10.	PISOS Y ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
10.1	Alistado impermeabilizado pisos 0,04m, en mortero 1:4	M2	10.475	1.960,71	20.538.437
10.2	Piso en concreto color palo de rosa, esmaltado, aplicar endurecedor epoxico h= 6 cms f'c = 3000 psi, endurecedor 4 kg/m2 y sellador brillante antideslizante .	M2	37.123	4.238,07	157.329.873
10.3	Piso en baldosa blanco huila BH1 33x33 cms tipo Alfa o equivalente , se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	62.827	781,55	49.102.442



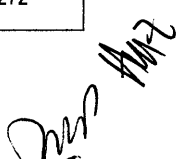
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
10.4	Piso en tablon gres Sahara Grafilado 30,5x30,5 cms tipo Alfa o equivalent para areas de terrazas y hall de circulacionnes, se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	45.057	1.763,85	79.473.789
10.5	Piso en porcelanato@ Nuevo Boss rec beige 60x60 tipo corona o similar para áreas administrativas	M2	52.655	318,59	16.775.356
10.6	Piso en caucho Kinder Floor 6mm 25x25 color verde claro	M2	49.764	28,10	1.398.368
10.7	Guardaescoba en Media caña en granito blanco Huila , fundida in sitio.	ML	27.933	978,50	27.332.441
10.8	Guardaescoba en porcelanato Nuevo Boss rec beige h= 0.10M	ML	8.766	146,67	1.285.709
11.	CUBIERTA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
11.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA EN FIBRA DE CARBONO UPVC O EQUIVALENTE espesor minimo 3 mm, incluye amarres, tornillos y todos los elementos de fijación.	M2	55.327	2.491,15	137.827.856
11.3	Flanche metalico en lamina sencilla cal 26 (aluzinc)	ML	16.019	656,42	10.515.192
12.	IMPERMEABILIZACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
12.1	Impermeabilizacion de terrazas con super manto P3 fiberglass o similar, sobre pendienteado en mortero y acabado duro	M2	41.516	1.931,38	80.183.172
13.	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
13.1	MARCOS Y PUERTAS			-	-
13.1.1	PT-01 2.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	632.270	-	-



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
13.1.2	PT-03 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	593.368	-	-
13.1.3	PT-04 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	393.688	-	-
13.1.4	PT-05 0.80mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	380.621	-	-
13.1.5	PT-07 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	360.611	-	-
13.1.6	PT-08 0.60mx1.50m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en lamina metalica CR cal 18", según especificaciones de diseño	UN	243.605	-	-
13.1.7	Suministro e instalacion Division metalica para orinal 0.70mx1.00m	UN	219.712	13,00	2.856.256
13.1.8	Cerramiento perimetral en perfil metalico tubular de 2X4" según detalle. Incluye soldadura, angulos 4X1/4", tubo cerramiento negro de 3" y ornamentación. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	99.645	-	-
13.2	BARANDAS Y PASAMANOS			-	-
13.2.1	Suministro e instalacion Baranda en metálica tubular Cold Rolled 2" con pintura electrostatica color a elegir, incluye anclajes y accesorios según diseño. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	267.618	702,95	188.122.073

Mano escrita: 11-Ago-2017

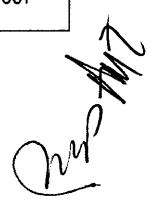
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
13.2.2	Suministro e instalacion Pasamanos metalico F= 2" Cold Rolled. anclado a muros o cerramiento. Pintado con anticorrosivo alquidico y cromato de zinc tipo industrial y acabado en laca grano fino, acabado color negro. Dimensiones y especificaciones según detalles escaleras.	ML	117.957	31,69	3.738.057
13.4	VENTANAS			-	-
13.4.1	Suministro e instalacion Lamina en aluminio microperforado tipo "softwave" de Hunter Douglas o equivalente. Colores -según ewspecificaciones de diseño	M2	313.166	128,70	40.304.464
13.4.2	Suministro e instalacion perfilera en aluminio anodizado natura incluye Vidrio Laminado e: 6mm, 3 + 3, l colores: según especificaciones de diseño	M2	334.811	832,97	278.887.519
13.4.3	Suministro e intalacion fachada en vidrio cristal crudo laminado 6mm, 3+3 perfilera en aluminio natural, incluye adaptadores y anclajes según especificaciones de diseño	M2	265.358	483,48	128.295.286
14.	ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
14.1	SOBRE MUROS			-	-
14.1.1	Enchape tipo Egeo Blanco Corona o equivalente, dimensiones 20,5 X 20,5 acabado semibrillante, para areas humedas.	M2	36.361	1.706,51	62.050.410
14.3	VARIOS			-	-
14.3.1	Pocetas de aseo en granito pulido	UN	180.336	3,00	541.008
14.3.2	Bordillos duchas	ML	69.156	9,20	636.235
15.	EQUIPOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
15.1	APARATOS SANITARIOS			-	-
15.1.1	Sanitario de fluxómetro linea Institucional color blanco o equivalente.	UN	326.267	55,00	17.944.685
15.1.2	Sanitario Tanque linea avanti corona color blanco o equivalente	UN	388.902	4,00	1.555.608
15.1.3	Sanitario institucional para minusvalidos.	UN	438.508	6,00	2.631.048
15.1.4	Orinal Institucional color blanco de colgar Terra o equivalente.	UN	283.967	18,00	5.111.406
15.1.5	Lavamanos de colgar linea avanti color blanco, de corona o equivalente.	UN	131.318	4,00	525.272



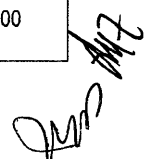
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
15.1.6	Lavamanos de colgar para minusválidos Handicap color blanco o equivalente.	UN	254.332	6,00	1.525.992
15.1.7	Poceta acero inoxidable laboratorios y lavaplatos	UN	185.055	43,00	7.957.365
15.2	ACCESORIOS			-	-
15.2.1	Protector para papel higiénico, acero inoxidable satinado, cierre con llave, capacidad 200-400m.	UN	138.778	78,00	10.824.684
15.2.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable, 1.2 lit. tipo push de sobreponer a pared Ref. A-800-600 o equivalente	UN	119.899	55,00	6.594.445
15.2.3	Secador Electrico para Manos Tipo Boton, carcaza Blanca, Ref. SCMS P 100 o equivalente	UN	350.032	28,00	9.800.896
15.2.4	Barra de seguridad para discapacitados lisa REF. 706040001 o equivalente, en acero inoxidable.	UN	350.032	12,00	4.200.384
15.2.5	Combo barra perimetral discapacitados	UN	79.711	6,00	478.266
15.2.6	Juego de incrustaciones línea avanti corona o equivalente	UN	82.417	-	-
15.2.7	Taparregistro acero inoxidable con cerradura	UN	25.522	55,00	1.403.710
15.2.8	Rejillas de piso	UN	4.060	90,00	365.400
15.2.9	Espejos Cristal biselados de 4 mm	M2	109.135	55,40	6.046.079
15.3	GRIFERIAS			-	-
15.3.1	Válvula antivandálica para sanitario 1,1/4" alta presión, Botón cromado con palanca para minusválido, para accionar válvula de descarga y accesorios de conexión por encima para sanitarios.	UN	91.057	74,00	6.738.218
15.3.2	Descargue y sifón para orinal, plastico color gris Nacional, valvula antibandalica para orinal	UN	5.406	21,00	113.526
15.3.3	Grifería antivandálica de mesón para lavamanos tipo push cromada metálica ref. 70600001	UN	212.631	89,00	18.924.159
15.3.4	Grifería Antivandálica para Lavamanos con diseño especial para Discapacitados Ref. GPQ1210 o equivalente	UN	208.575	6,00	1.251.450
15.3.5	Grifería para Ducha Grival o equivalente.	UN	79.012	2,00	158.024
15.3.6	Grifería para lavamanos de 4" Grival o equivalente	UN	78.479	-	-
15.3.7	Llaves para manguera para pocetas aseo	UN	57.601	3,00	172.803
15.3.8	Grifería llave manguera para vertederos laboratorios	UN	46.264	46,00	2.128.144



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
16.	ESTUCO Y PINTURAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
16.1	Estuco y vinilo tipo I tres manos, en muros	M2	5.842	-	-
16.2	Pintura epoxica color blanco, tipo pintuco o equivalente.	M2	11.461	42,18	483.425
16.2	Pintura tipo vinilo, 3 mano tipo viniltex o similar, color: según especificaciones de diseño	ML	18.747	251,03	4.706.059
17.2	Pintura demarcacion, pintura demarcacion canchas multiples.	M2	17.156	960,20	16.473.191
17.	ASEO Y LIMPIEZA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
17.1	Limpieza ladrillo	M2	2.829	9.118,09	25.795.077
17.2	Protección muros fachada c/hidrofugante	M2	3.219	4.866,38	15.664.877
17.3	Aseo final	M2	2.718	11.345,18	30.836.199
18.	OBRAS EXTERIORES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
18.1	Pisos en concreto estampado colores: -Palo de Rosa. Desmoldante color gris claro y sellador acrilico Molde en poliuretano, Ver detalle especifico segun diseño arquitectonico	M2	63.583	638,98	40.628.265
18.2	Concreto estampado de colores, desmoldante color gris claro y sellador acrilico. Molde en poliuretano. Espesor 13 cm	M2	93.002	1.524,05	141.739.698
18.3	Bordillo de confinamiento prefabricado en concreto 0,10 m de ancho	ML	63.345	215,37	13.642.613
18.4	Banca lineal en concreto reforzado altura 55 cm, sin espaldar	UN	255.313	42,00	10.723.146
18.5	Gravilla suelta de 3 cm de profundidad, granulometria de 1/4", color terracota, palo de rosa y ocre según diseño.	M2	21.308	-	-
18.6	Cañuela en V fundida in situ en concreto reforzado color gris	ML	133.606	371,39	49.619.932
18.7	Piso canchas, recubrimiento en truflex rojo o equivalente para canchas	M2	127.087	849,74	107.990.907



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
18,8	Parque infantil (incluye escalera, caseta 2 culumpios, techo, red escaladora, rodadero sencillo)	UN	2.125.508	3,00	6.376.524
18,9	Arena blanca fina de rio, lavada, libre de arcillas y limos	M3	140.531	14,56	2.046.131
19	Concreto pobre de nivelacion 0.03m	M2	34.281	-	-
19,1	Capa de Arena para base de piso 0.04 m	M2	9.056	-	-
19,2	Adoquin de concreto para trafico vehicular	M2	72.124	-	-
19,3	Empradización	M2	17.091	2.129,35	36.392.721
19,4	Contenedor de raices	UN	436.698	7,00	3.056.886
	OBRAS NO PREVISTAS				
	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
ANP 01	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO SBG2	M3	62.290	4.248,55	264.642.180
ANP 02	Relleno al respaldo con material de sitio	M3	12.085	84,46	1.020.699
ANP 03	Enrocado piedra ciclopea para adecuación de terreno en zona de Jagüey	M3	112.949	305,58	34.514.955
ANP	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
ANP 04	Placa Entrepiso stell deck , Concreto 3.000psi . (puentes de conexión bloques C y D)	M2	101.271	64,90	6.572.488
ANP 05	Zocalo de cerramiento en concreto color de 0,30 MT x 0,60 MT	M3	608.970	44,85	27.312.305
ANP 06	concreto de mensulas	M3	708.074	0,70	495.652
ANP	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
ANP 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 2" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	33.633	178,65	6.008.535
ANP 08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 1" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	26.600	160,00	4.256.000



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
ANP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO DE 42 CIRCUITOS, Nota: incluye protecciones y totalizador	UN	1.920.561	1,00	1.920.561
ANP 10	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (ADMINISTRACION) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.659	217,00	8.172.003
ANP 11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.663	121,00	4.557.223
ANP 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA EN M.T. TIPO POSTE, INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO, 3 TP, 3 TC, BLOQUE DE PRUEBA.	UN	27.902.095	1,00	27.902.095
ANP 13	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AGUA POTABLE Y AGUAS LLUVIAS EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.662	96,00	3.615.552
ANP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES MH DE 400 WATIOS EN POSTE	UN	650.300	16,00	10.404.800
ANP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE 2N°12 + 1N° 12T REFLECTORES EN POSTES Y TUBERIA PVC CONDUIT DE 3/4"	UN	21.070	642,00	13.526.940
ANP	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	MARCOS Y PUERTAS			-	-
ANP 16	PT-01 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	426.278	23,00	9.804.394
ANP 17	PT-02 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	673.881	3,00	2.021.643
ANP 18	PT-03 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	679.344	4,00	2.717.376



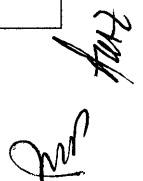
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
ANP 19	PT-04 0,90mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	467.220	6,00	2.803.320
ANP 20	PT-05 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	610.155	42,00	25.626.510
ANP 21	PT-06 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	901.567	7,00	6.310.969
ANP 22	PT-08 2.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye dos hojas en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y Rejilla según especificaciones de diseño	UN	984.202	4,00	3.936.808
ANP 23	PT-09 1.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye una hoja en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y rejilla según diseño	UN	785.545	2,00	1.571.090
ANP 24	PT-10 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye dos hojas en tubo de 1" x 1" según especificaciones de diseño	UN	906.917	-	-
ANP 25	PT-11 2.0 x 2.10m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	931.384	-	-
ANP 26	PT-12 1.0mx1.0m: marco Metalico en perfil cuadrado de 2" con anticorrosivo y esmalte negro incluye una hoja en lamina cold rolled cal. 22 con angulo en contorno según especificaciones de diseño para Cuarto de bombas.	UN	451.165	12,28	5.540.306
	VENTANAS			-	-
ANP 27	Suministro e instalacion de tuberia cold rolled de 2" para acceso principal de 6,9 x para acceso principal-según especificaciones de diseño	M2	265.133	13,38	3.547.480
ANP 28	Suministro e instalacion fabricacion e instalacion de puerta ventana en aluminio de 3 x 1 1/2" con cristal laminado 3 + 3 incoloro y accesorios de instalacion: según especificaciones de diseño	M2	323.264	44,75	14.466.064
ANP 29	anclaje de 3/8" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	4.636	1.891,00	8.766.676

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
ANP 30	anclaje de 1/2" con sikadur anchorfix y/o similar	M2	5.366	5.228,00	28.053.448
ANP 31	Cinta PVC para tanques subterráneos	ML	47.775	88,80	4.242.433
ANP 32	AJUSTE DISEÑO ELECTRICO	GL	2.000.000	1,00	2.000.000
ANP 33	Acometida agua potable	Gbl	5.903.076	0,83	4.927.787
ANP 34	Cerramiento perimetral en tubo negro de 3" de 1,9 mm según detalle. Incluye soldadura. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	240.548	211,57	50.892.740
ANP 35	corte y sello de juntas para losa de contrapiso y andenes, con sikaflex y/o sika rod y/o similar de 0,003 x 0,003	ML	9.446	9.450,45	89.268.951
ANP 36	Sello de juntas vertical en mampostería, con sikaflex e Icopor y/o similar de 0,01 x 0,01	ML	14.212	1.568,92	22.297.491
ANP 37	Válvula de compuerta elástica de 3" EL HD sistema de Red contra incendio	Und	595.349	4,00	2.381.396
ANP 38	anclaje de 1/4" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	3.331	-	-
ANP 39	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de agua potable	GBL	20.207.567	1,00	20.207.567
ANP 40	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	41.176.109	2,00	82.352.218
ANP 41	Acometida de Aguas negras	GBL	36.474.876	0,83	30.448.606
ANP 42	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Agua potable	GBL	7.243.454	1,00	7.243.454
ANP 43	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	10.143.088	1,00	10.143.088
ANP 44	Placa de contrapiso para canchas espesor 13cm y concreto f'c=3000psi	M2	64.015	849,74	54.396.106
ANP 45	Tubería cpvc alto impacto 1/2	ML	9.632	-	-
ANP 46	Accesorio cpvc alto impacto 1/2	UND	2.359	-	-
ANP 47	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco y/o chocolate. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor. Ver plano modulación de fachadas.	ML	43.378	1.117,87	48.490.965
ANP 48	Fabricación e instalación de estructura galvanizada flotante en 3 x 1 1/2 calibre 16, incluye cristal templado laminado 6mm incoloro Advantage + pbv 0,30 + 4mm incoloro, pintura con base epoxica y poliuretano, tornillería y accesorios de instalación. Para	M2	430.000	218,48	93.946.400

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
	cubierta Ver dimensiones y especificaciones en detalle de Cubierta.				
ANP 49	Cancha múltiple antivandalica para baloncesto, voleibol y microfútbol, con tableros, mallas y arcos movibles. Tableros para baloncesto acrílicos de espesor 10 m.m. mínimo. (JUEGO DE 2UN)	UN	5.473.844	2,50	13.684.610
ANP 50	Suministro e instalación marco y Puerta batiente en acero inoxidable calibre 20, entamborada rellena en poliuretano, pasadores, tornillería y accesorios de instalación para su correcto funcionamiento.	UND	518.000	72,00	37.296.000
ANP 51	Sanitario línea Infantil color blanco o equivalente.	UND	426.016	13,00	5.538.208
ANP 52	Suministro e instalación Orinal Institucional infantil color blanco de colgar o equivalente.	UND	149.419	3,00	448.257
ANP 53	Zocalo lineal sahara	ML	18.991	1.994,32	37.874.131
ANP 54	Lavamanos de sobreponer de porcelana color blanco.	UN	144.319	4,00	577.276
ANP 55	Bordillo de confinamiento en concreto 0,10 m * 0,13 m para pisos de concreto estampado	ML	44.620	1.169,05	52.163.011
ANP 56	Win de aluminio Enchapes	ML	5.929	788,30	4.673.831
ANP 57	Instalación de acometida domiciliaria de Gas Natural - PAGO CONTRA FACTURA	UND	33.367.412	1,00	33.367.412
ANP 58	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (BIBLIOTECA) EN 3x1/0+1x1/0+1x4T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	51.288	240,00	12.309.120
ANP 59	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS PRESCOLAR EN 3x4+1x4+1x8T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	37.803	98,00	3.704.694
ANP 60	Suministro e instalación del Sistema de Bombas Agua Potable, incluye Bomba Líder de 143 GPM, Bomba stand by de 143 GPM, tanque hidroneumatico x 500 lts, tubería y accesorios de interconexión entre bombas y pasamuros en tapa de tanques. 66 psi	M2	15.536.849	1,00	15.536.849
ANP 61	Tubería PVC NOVAFORT O SIMILAR 12"	ML	114.853	153,60	17.641.421
ANP 62	Sistema de elevación de RCI bloque A	UN	3.810.058	1,00	3.810.058
ANP 63	Sistema de elevación de RCI bloque B	UN	4.187.168	1,00	4.187.168



ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
ANP 64	Sistema de elevación de RCI bloque C-D	UN	3.540.244	2,00	7.080.488
ANP 65	HUELLAS en concreto estampado color ocre, delmoldante color gris claro y sellador acrílico. Molde en poliuretano espesor 13cm gradas plazoleta banderas	UN	62.846	220,58	13.862.571
ANP 66	Montaje de ducha	UND	18.988	4,00	75.952
ANP 67	Alistado impermeabilizado Vigas canales 0,06m, en mortero 1:4	ML	19.346	-	-
ANP 68	Escalera metálica en viga lpe alma llena 250 y pasos en lamina de alfajor	UN	17.341.570	5,00	86.707.850
ANP 69	Estructura metálica en perfil de alma llena IPE, graderías y puentes	kg	9.551	12.790,11	122.158.341
ANP 70	Buitron para bajante de aguas lluvia	UN	223.940	116,54	26.097.968
ANP 71	Viga longitudinal de 30 cms x 15 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	84.527	49,93	4.220.433
ANP 72	ANTENA RF SEÑAL NACIONAL	UN	228.346	1,00	228.346
ANP 73	RACK ABIERTO PARA CONSOLA Y AMPLIFICADOR	UN	405.838	1,00	405.838
ANP 74	MARQUILLAS PARA SONIDO	UN	2.350	102,00	239.700
ANP 75	Cielo raso Tipo Dry Wall	M2	40.256	30,76	1.238.275
ANP 76	FACE PLATE DOBLE	UN	7.432	104,00	772.928
ANP 77	MARQUILLAS PARA PATCH CORD	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 78	MARQUILLAS PARA FACE PLATE	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 79	CERTIFICACION DE PUNTOS DE RED VOZ Y DATO CAT 6	UN	13.950	104,00	1.450.800
ANP 80	FUCIONADO FIBRA OPTICA	UN	84.702	-	-
ANP 81	CABLE COAXIAL	ML	11.060	815,00	9.013.900
ANP 82	Concreto viga aerea graderías 4000psi	M3	654.177	7,58	4.958.662
ANP 83	Placa maciza graderías 4000 psi E=,10M	ML	85.078	158,81	13.511.237
ANP 84	Cama de tuberías sanitarias y aguas lluvias en gravilla	M3	117.033	2,10	245.769
ANP 85	Planta Electrica de 125kva potencia stand by con cabina original de fabrica, trifasica 220/127 voltios, 60Hz con tanque base de combustible incorporado.	GL	90.160.906	1,00	90.160.906
ANP 86	Transferencia Automatica en Cofre Metalico 1600x800x600 mm, Autosoportado , INCLUYE KIT DE TRANSFERENCIA 320-400 AMPS Y BREAKERS	UN	15.718.769	1,00	15.718.769



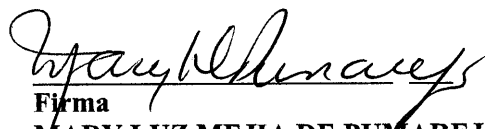
ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
ANP 87	Pasos para escalera tipo gato tanques en PRFV (Plásticos reforzados con fibra de Vidrio)	UNIDAD	46.046	22,00	1.013.012
ANP 88	TUBERIA PVC C-900 4"	ML	93.419	82,46	7.703.331
ANP 89	CODO PVC C-900 4"	UNIDAD	310.038	8,00	2.480.304
ANP 90	TEE PVC C-900 4"	UNIDAD	629.114	7,00	4.403.798
ANP 91	VALVULA DE BOLA CROMADA DE 2"	UNIDAD	105.791	-	-
ANP 92	VALVULA DE COMPUERTA DE 2"	UNIDAD	113.139	-	-
ANP 93	VALVULA DE COMPUERTA DE 4"	UNIDAD	711.680	9,00	6.405.120
ANP 94	VALVULA GLOBO DE 1"	UNIDAD	114.091	2,00	228.182
ANP 95	BATIENTES DE VENTANAS PARA VENTILACIÓN	UNIDAD	134.735	9,00	1.212.615
ANP 96	FABRICACION E INSTALACION DE BARANDA PROTECTORA EN TUBULAR GALVANIZADA DE 2" CALIBRE 18 CON UNA LINEA AUXILIAR DE 1" (diámetros internos de DE 1 y 1/2" Y DE 3/4")	ML	151.312	209,42	31.687.759
ANP 97	RECUBRIMIENTO PAPEL ESMERILADO BAÑOS	UNIDAD	39.396	43,61	1.718.060
ANP 98	Vegetación sobre mamposteria de proteccion de terreno	M2	5.598	2.795,00	15.646.410
ANP 99	Filtro en Y de 4" cuerpo en hierro ductil, malla en acero inoxidable SS304, con bridas ANSI 125. Presión de trabajo 150psi	UNIDAD	533.949	-	-
ANP 100	Tubería Hg de 1"	ML	14.981	-	-
ANP 101	Tubería acero al carbon de 4"	ML	83.318	15,30	1.274.765
ANP 102	Accesorios de acero al carbon de 4"	UNIDAD	59.037	22,00	1.298.814
ANP 103	Suministro e instalación de cerramiento en malla calibre 9 forrada en pvc, tubo inferior y superior de 1" y 1 1/4, tubería vertical de 2" y 1 1/2" ubicada a cada 3 metros con tapa superior, empotrada. H= 2m libre	ML	201.803	46,72	9.428.236
ANP 104	Tubería pvc. Novafort o similar 14"	ML	151.215	34,90	5.277.404
ANP 105	Cerradura antipánico casa bombas	UNIDAD	1.221.250	1,00	1.221.250

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA** para su aprobación,



Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **30 de noviembre del 2017**

QUIEN ENTREGA



Firma

MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
REPRESENTANTE LEGAL

En representación de CONSORCIO ESCUELA

QUIEN RECIBE



Firma

CAROLINA OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL

En representación del *PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTA*

Vo. Bo.



Ana Milena Zabaleta Zabaleta

SUPERVISOR DEL CONTRATO-FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 Findeter <small>Financiera del Desarrollo</small>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
--	---	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 5 de abril del 2018
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF-MME-019-2015
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO."
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ESCUELA NIT 900.851.232-8 Representante Legal: MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO CC. No. 41.659.878 Consorcio conformado por: 50% MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO CC. No. 41.659.879 50% VELNEC S.A NIT 800.028.455-1
SUPERVISOR DESIGNADO	ANA MILENA ZABALETA
ACTA DE INICIO	3 de agosto del 2015
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO FINAL	DIECINUEVE (19) MESES Y CARTORCE (14) DÍAS

Entre los suscritos, CAROLINA LOZANO OSTOS, identificada con C.C. No. 39.692.985 de Bogotá, en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificada con C.C. No. 41.659.879 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO ESCUELA; y ANA MILENA ZABALETA, identificada con C.C. No. 44.004.378 de Medellín, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No.PAF-MME-019-2015, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, dado que se terminaron y liquidaron las Obras relacionadas en el Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015, previas las siguientes consideraciones:



	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
---	---	---

I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES

1. El día doce (12) de junio del 2015, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y CONSORCIO ESCUELA, suscribieron el Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, cuyo objeto es INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO – “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA DISTRITAL VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO”; el cual se inició el tres (3) de agosto del 2015.
2. La cláusula PRIMERA–OBJETO del Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, establece como alcance del citado contrato, la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., así:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta de Liquidación de Obra
PAF-MME-032-2015	INVERSIONES JACUER Y COMPAÑIA LTDA	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUADELA DISTRITAL VILLA OLÍMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMEBNTO DE ATLANTICO	31/01/2018

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el municipio a satisfacción.
4. Que el Contrato de Interventoria No. PAF-MME-019-2015, fue objeto de las siguientes modificaciones contractuales, así:



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017</p>
--	--	---

Tipo de Modificación	Fecha de Suscripción	Descripción	Motivo Modificación
Otro sí en Tiempo (Otro sí No.1)	13/06/2016	Tres (3) meses Desde 03/07/2016 - hasta 03/10/2016	Contar con el seguimiento diario del proyecto con el fin de asegurar la operatividad y correcto funcionamiento del Plantel Educativo en vista de prórroga de la Obra
Adición en Valor (Otro sí No.1)	13/06/2016	\$116.000.000	Contar con el seguimiento diario del proyecto con el fin de asegurar la operatividad y correcto funcionamiento del Plantel Educativo en vista de prórroga de la Obra
Otro sí en Tiempo (Otro sí No.2)	05/08/2016	Tres (3) meses Desde 03/10/2016 - hasta 03/01/2017	Continuar con seguimiento y control presupuestal en vista de prórroga de la obra
Adición en Valor (Otro sí No.2)	05/08/2016	\$209.496.000	Continuar con seguimiento y control presupuestal en vista de prórroga de la obra
Otro sí en Tiempo (Otro sí No.3)	28/12/2016	Dos (2) meses y catorce (14) días Desde 03/01/2017 - hasta 17/04/2017	Continuar con seguimiento y control presupuestal en vista de prórroga de la obra
Adición en Valor (Otro sí No.3)	28/12/2016	\$44.181.500	Continuar con seguimiento y control presupuestal en vista de prórroga de la obra

Handwritten signature and initials

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017</p>
--	--	--

5. El Contratista de interventoría constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 1318868-6 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 0358452-3, expedidas por la compañía de seguros Suramericana el 26 de junio del 2015 y el 26 de junio del 2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 28 de diciembre del 2017 y el 12 de abril del 2017 respectivamente y fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 3 de enero del 2018 y el 12 de mayo de 2017 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta - Garantías del Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
1. Cumplimiento	1318868-6	\$169.903.460,00	03/08/2015 17/07/2017	Suramericana
2. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1318868-6	\$84.951.730,00	03/08/2015 17/03/2020	Suramericana
3. Responsabilidad Civil Extracontractual	0358452-3	\$84.951.730,00	03/08/2015 20/06/2017	Suramericana
4. Calidad del Servicio	1318868-6	\$254.855.190,00	30/11/2017 30/11/2021	Suramericana

II. CONSTANCIAS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El supervisor técnico del contrato de interventoría deja las siguientes constancias, conforme a la información generada en cada uno de los procesos de liquidación parcial del contrato de interventoría, los cuales forman parte integral de la siguiente liquidación:

1. En relación con la vigilancia y monitoreo del contrato de obra objeto de Interventoría, el mismo se ejecutó de la manera como a continuación se relaciona:

Nombre Del Proyecto	No. Contrato Obra o Consultoría	Observaciones
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRICTAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA,	PAF-MME-032-2015	El contrato fue ejecutado dando cumplimiento a todas las obligaciones en él contenidas, en las condiciones de calidad y oportunidad contratadas, como consta en el acta de liquidación del Contrato de Obra.

Handwritten signatures and initials:
PAB
AMQ

 Findeter <small>Finanzas del Desarrollo</small>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
--	---	---

DEPARTAMENTO DE ATLANTICO		
---------------------------	--	--

2. Los soportes de la gestión adelantada por el interventor en relación con cada uno de los Contratos de Obra No. PAF-MME-032-2015, reposan en el expediente del proyecto.
3. Se verificó el cumplimiento mes a mes de las obligaciones a cargo del Interventor con relación al pago del Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así como en la normatividad vigente sobre la materia y que al momento de la firma de la presente acta, el contratista interventor se encuentra al día en relación con esta obligación.
4. El interventor contratado adelantó las gestiones necesarias y elaboró las actas de liquidación de los Contratos de Obra de acuerdo con la información precedente.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR CONTRATO	\$479.839.800
(+) Otrosí No.1	\$116.000.000
(+) Otrosí No.2	\$209.496.000
(+) Otrosí No.3	\$44.181.500
VALOR FINAL CONTRATO	\$849.517.300
Valor ejecutado según Acta Final de Costos Para La Interventoría	\$849.517.300
SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO	\$0

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$849.517.300
TOTAL EJECUTADO	\$849.517.300
TOTAL PAGADO	\$764.565.570
SALDO PDTE PAGO	\$84.951.730
% PAGADO	90%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTÍA
04/10/2015	6	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre	23/10/2015	Contrato Interadministrativo	\$21.810.900	\$1.090.545

Mano
AMZ

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
---	---	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTÍA
		el 02 de Agosto al 02 de septiembre de 2015		No. 1260 del 2 de Octubre de 2013		
4/11/2015	8	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 02 de septiembre al 02 de octubre de 2015	19/11/2015		\$21.810.900	\$1.090.545
01/12/2015	12	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2015 y valor de avance del 0.67 %	28/12/2015		\$23.096.871	\$1.154.844
09/12/2015	13	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2015 y valor de avance del 1.81 %	28/12/2015		\$27.667.042	\$1.383.352
03/02/2016	15	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de diciembre del 2015 al 02 de enero de 2016 y valor de avance del 0.82 %	25/02/2016		\$23.384.774	\$1.169.239
17/02/2016	16	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de enero al 02 de febrero de 2016	25/02/2016		\$21.810.900	\$1.090.545
15/03/2016	17	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de febrero al 02 de marzo de 2016 y valor de avance del 4.62 %	29/03/2016		\$30.680.084	\$1.534.004
18/04/2016	18	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de marzo al 02 de abril de 2016 y valor de avance del 14.78 %	22/04/2016		\$50.180.271	\$2.509.014
19/05/2016	20	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2016 y valor de avance del 4.47 %	02/06/2016		\$30.398.604	\$1.519.930
20/06/2016	22	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de mayo al 02 de junio de 2016 y valor de avance del 4.86 %	29/06/2016		\$31.138.985	\$1.556.949
01/08/2016	24	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de junio al 02 de julio de 2016 y valor de avance del 6.063 %	29/08/2016		\$33.447.975	\$1.672.399
01/09/2016	26	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de julio al 02 de agosto de 2016 y valor de avance del 6.511%	21/09/2016		\$34.307.848	\$1.715.392



 <p>Findeter Entidad del Desarrollo</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017</p>
---	--	--

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTÍA
13/09/2016	28	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de agosto al 02 de septiembre de 2016 y valor de avance del 5.88%	03/10/2016	Contrato Interadministrativo No.1260 del 6 de Noviembre de 2013	\$33.096.733	\$1.654.837
05/12/2016	36	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de septiembre al 02 de octubre de 2016 y valor de avance del 4.24%	27/12/2016		\$79.022.389	\$3.951.119
05/12/2016	35	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de octubre al 02 de noviembre de 2016 y valor de avance del 6.66 % valor inicial y 43.40% Adicional	27/12/2016		\$56.370.145	\$2.818.507
12/12/2016	38	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de noviembre al 02 de diciembre de 2016 y valor de avance del 5.02%	23/12/2016		\$51.087.142	\$2.554.357
15/12/2016	40	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 03 de diciembre al 31 de diciembre de 2016	02/03/2017		\$34.916.000	\$1.745.800
01/06/2017	47	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 01 de enero al 31 de enero de 2017 valor de avance del 12.05%	04/07/2017		\$24.525.208	\$1.226.260
01/06/2017	48	Pago correspondiente al valor fijo mensual del periodo entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2017 valor de avance del 5.57%, 6.10 y 73.23 adicional	04/07/2017		\$40.419.155	\$2.020.958
15/08/2017	52	Pago correspondiente al valor fijo mensual valor de avance del 26.77 %	29/08/2017		\$95.393.644	\$4.769.682
TOTALES					\$764.565.570	\$38.228.278
SALDO PENDIENTE CONTRA LIQUIDACIÓN					\$84.951.730	

En consideración de lo anterior, el Interventor Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER:

1. Se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, en relación con el Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015.

Handwritten signature
2017

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
---	---	---

2. Certifican que se suscribió el acta de liquidación del contrato de obra y no existe ninguna obligación pendiente por cumplir por parte del contratista de obra, es decir, está a paz y salvo y sin ningún pendiente.
3. Dejan expresa constancia de que a partir de la firma de la presente acta de liquidación final cesan las actividades de Interventoría sobre el citado contrato de Obra.
4. El contratista de Interventoría acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del Contrato de Interventoría.
5. El contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales y de seguridad social, esto es cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por éste durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015.
6. El contratista de Interventoría asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. PAF-MME-019-2015, Cláusula VIGÉSIMA QUINTA – INDEMNIDAD.
7. El contratista de Interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales verificó que el Contratista de Obra en el marco del Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015, cumplió con sus obligaciones laborales y de seguridad social, esto es el cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por el Contratista de Obra durante el desarrollo del Contrato Obra citado.

IV. ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Copia del Contrato de Interventoría y sus modificaciones. |
| Anexo No. 2 | Actas de Iniciación, Terminación y Entrega y Recibo a Satisfacción. |
| Anexo No. 3 | Copia de las garantías únicas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus modificaciones. |
| Anexo No. 4 | Acta de Liquidación Contrato Obra No. PAF-MME-032-2015. |

[Handwritten signatures and initials]

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017
---	---	---

- Anexo No. 5 Certificación expedida por el interventor en la cual conste el cumplimiento, calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas con el Contrato de Obra No.PAF-MME-032-2015.

- Anexo No. 6 Balance financiero del Contrato de Interventoría, en relación con el Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015.

- Anexo No. 7 Actas Parciales de Interventoría. Acta Final de Obra, según aplique del Contrato de Obra No. PAF-MME-032-2015.

- Anexo No. 8 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista (o consorciados) con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

- Anexo No. 9 Factura de cobro correspondiente al pago de la retención de garantía.

- Anexo No. 10 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del Contratista y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

- Anexo No. 11 Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **5** días del mes de **abril** del año **2018**.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR


MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO
 REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATANTE



CAROLINA LOZANO OSTOS
 REPRESENTANTE LEGAL
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
 Administradora y vocera del PATRIMONIO
 AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
 TÉCNICA-FINDETER

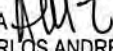
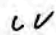
EL SUPERVISOR TÉCNICO DE FINDETER



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>	<p>Código: ADTI-FO-002 Versión: 2 Fecha de aprobación: 26-May-2017</p>
--	--	---



ANA MILENA ZABALETA

Revisó: Supervisor Técnico de Findeter: ANA MILENA ZABALETA 
Analista de Apoyo Gerencia Técnica – Liquidaciones: CARLOS ANDRÉS CAMARGO ANDRADE 




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

CONTRATO N°	Convocatoria No. PAF-MME-032-2015
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRICTAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
CONTRATISTA:	INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA
VALOR INICIAL:	\$ 7.544.439.328 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.)
PLAZO INICIAL:	11 MESES
FECHA DE INICIACION:	3/08/2015
	MODIFICACIONES AL CONTRATO
Otrosí 1:	
- Prórroga	3 meses
- Adición	\$ 330.045.547
Otrosí 2:	
- Prórroga	4 meses
- Adición	\$ 2.291.000.000
Otrosí 3:	
- Prórroga	1.5 meses
- Adición	\$ 702.999.832
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	\$ 3.324.045.379
VALOR INCLUYENDO ADICION	\$10.868.484.707
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.891.498.424
FECHA DE TERMINACION:	17/02/2017
DIRECTOR OBRA:	CARLOS RIVAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO ESCUELA

A los 19 días del mes de abril del año 2017, se reunieron MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO ESCUELA, quien ejerce la Interventoría del contrato No. PAF-MME-032-2015, FAISAL CURE quien obra como Representante Legal de INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA y ANA MILENA ZABALETA, en su calidad de Supervisor designado, con el objeto de proceder a hacer el recibo definitivo de los productos y entregables, objeto del Contrato mencionado.



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

ANTECEDENTES:

Mediante la convocatoria N° PAF-MME-032-2015 fue designando como contratista a INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA.

Es así que una vez cumplidos los requisitos, se da inicio al contrato el día 3 de agosto de 2015.

El día 6 de mayo de 2016 se celebró el Otrosí No. 1 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por 3 meses y adición presupuestal por \$330.045.547, justificada en las mayores cantidades de obra y actividades no incluidas y necesarias para el correcto funcionamiento del colegio en construcción. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$7.874.484.875 y un plazo de ejecución en TRECE (13) meses, teniendo como plazo final, el día 3 de septiembre de 2015.

El día 8 de agosto de 2016 se celebró el Otrosí No. 2 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por tres meses y 28 días y adición presupuestal por \$ 2.291.000.000, justificada en que se consideró conveniente atender durante el proceso actual la construcción del Bloque B, ya que solo se habían incluidos los bloques A, C y D. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$10.165.484.875 y un plazo de ejecución en DIECISEIS (16) meses Y VEINTIOCHO (28) días, teniendo como plazo final, el día 31 de diciembre de 2016.

El día 26 de diciembre de 2016 se celebró el Otrosí No. 3 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por 1.5 meses y adición presupuestal de \$ 702.999.832, justificada en que se requiere la aprobación de precios no previstos para la construcción del colegio, una vez realizada la evaluación de cantidades de obra. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$10.868.484.707 y un plazo de ejecución en DIECIOCHO (18) meses Y CATORCE (14) días, teniendo como plazo final, el día 17 de febrero de 2017.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:

El alcance del contrato corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

Por lo anterior se procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes de los capítulos de obra empleados para la construcción de la Obra Civil, concluyendo en el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas insertas en el contrato No. PAF-MME-032-2015 y se certifica que las observaciones registradas en el acta de terminación del 17 de febrero de 2017 fueron subsanadas a satisfacción de interventoría en su totalidad por parte del contratista de obra.

El Megacolegio de Galapa, se conforma por los siguientes componentes y características:

ZONAS DURAS EXTERIORES: 4822 M2

AREA CUBIERTA CONSTRUIDA: 8233.43M2

BLOQUE A: Construido en dos pisos, funciona como una edificación independiente considerando las características topográficas del lote, en este se desarrollan en el primer piso actividades de aula múltiple, cocina y servicios; en el segundo piso se desarrolla el área Administrativa y Sala de Profesores.



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

BLOQUE B: Este bloque construido en 2 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para pre-escolar y está conectado al Bloque C por medio de un puente para garantizar la conexión con la rampa principal.

BLOQUE C: Este bloque construido en 3 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para primaria y la rampa principal; al igual que el punto de unión del bloque D y C en el cual se encuentra el puente de unión y las gradas-teatrino. Este se encuentra conectado en el segundo piso al Bloque D y B y en el tercer piso al Bloque D.

BLOQUE D: Este bloque construido en 3 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para bachillerato y está conectado al Bloque C por medio de un puente para garantizar la conexión con la rampa principal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
1.	PRELIMINARES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
1,1	Localización y Replanteo	M2	1.813	10.355,00	18.773.615
1,2	Descapote	M2	1.376	-	-
1,3	Cerramiento Provisional en Polisombra	ML	8.536	445,00	3.798.520
2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
2,1	Excavacion manual retiro de sobrantes (incluye retiro de sobrantes)	M3	19.455	1.799,12	35.001.880
2,2	Excavacion mecanica incluye corte, traseiego y retiro de material	M3	14.804	11.125,00	164.694.500
2,3	Relleno en recebo cemento 1a 10 compactado Tipo B200	M3	37.997	-	-
2,4	Grava para filtro	M3	66.544	-	-
2,5	Suministro e instalacion de geotextil no tejido para subbase	M2	4.508	-	-
3.	CIMENTACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
3,1	Concreto pobre de limpieza espesor e=5cm f _c =2000 psi	M3	237.250	51,31	12.173.298
3,2	Concreto ciclópeo f _c =3000 psi. Proporción 60% concreto y 40% piedra zonga.	M3	209.563	384,59	80.595.834
3,3	Zapatas de cimentación f _c =3000PSI	M3	427.050	190,16	81.207.828
3,4	Vigas de amarre cimentación en concreto reforzado f _c =3000 psi	M3	404.274	190,00	76.812.060
3,5	Placa de Contrapiso espesor e=10 cm y concreto f _c =3000 psi	M2	55.077	3.804,68	209.550.360
4.	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
4.1	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO			-	-
4.1.1	Columnas en concreto reforzado, 4000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	605.490	180,59	109.345.439
4.1.2	Columnetas en concreto reforzado, 3000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	581.537	-	-
4.1.3	Graderías en concreto 3000 PSI para plazoleta de banderas y teatrino	M2	74.685	-	-
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO			-	-
4.2.1	Viga Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	435,41	262.384.597
4.2.2	Viga canal en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro.	M3	629.346	30,97	19.490.846



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

	Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.				
4.2.3	Vigas descolgadas en concreto reforzado ,3000 PSI Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	-	-
4.2.4	Cintas coronas en concreto reforzado f'c= 3000 psi. A cabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	600.341	25,60	15.368.730
4,3	LOSAS EN CONCRETO			-	-
4.3.1	Placa Entrepiso Aligerada armada en una direccion h=50 cm. Concreto reforzado 3.000psi con torta inferior acabada a la vista. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M2	137.620	3.327,82	457.974.588
4.3.2	Placa Maciza h=15 cm en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	86,80	49.440.586
4.3.3	Alero H= 15cm en concreto reforzado 3000PSI, con gotero. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	115,57	65.827.747
4,4	ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO			-	-
4.4.1	Escalera Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	845.313	17,08	14.437.946
4.4.2	Tanque enterrado en concreto refozado f'c= 3000 PSI. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	570.777	106,36	60.707.842
4,5	ACERO DE REFUERZO			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

4.5.1	Acero de Refuerzo 60000 PSI	kg	2.621	228.767,75	599.600.273
4.5.2	Mallas electrosoldadas	kg	2.945	35.976,03	105.949.408
4,6	ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	-
4.6.1	Estructura metalica para cubiertas. Acabado pintura color negro. Dimnesiones y Especificaciones según calculo estructural.	Kg	7.664	20.687,61	158.549.843
5.	MAMPOSTERIA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
5,1	Muro divisorio en Bloque no. 3 P-H tradicional estriado, arcilla 70 X 230 X 330 mm. Colcerama o equivalente, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor. Acabado en enchape Cerámica tipo Egeo Blanco 25 X 35v cm.	M2	28.488	226,30	6.446.834
5,2	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	4.688,15	284.730.102
5,3	Para Zocalos y muros de tragaluces de cubierta. Bloque de concreto de 15 X 10 X 30 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	65.266	320,33	20.906.658
5,4	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color rojo claro. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	81,15	4.928.564
5,5	Calado de concreto de 15 X 20 X 20 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Circular, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	40.946	392,02	16.051.651
5,6	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	46.114	940,50	43.370.217



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

5,7	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	52.064	46,80	2.436.595
5,8	Reforzamiento mamposteria con varilla # 3	KG	2.020	8.442,31	17.053.466
5,9	Dovela en grouting para reforzamient mamposteria f'c=3000 PSI	ML	14.789	4.282,29	63.330.787
5,10	Bloques en concreto tipo vivero de 30 x 40 x 25 cms. Indural o equivalente	M2	66.430	279,50	18.567.185
5,11	Zocalo lineal en Bloque de concreto de 29X14x9 cm, Tipo Catalan color chocolate Indural o equivalente, con acabado liso, mortero de pega M1:4 de 1 cm. Ver plano de modulacion.	ML	86.747	229,42	19.901.497
6.	PREFABRICADOS Y ELEM. NO ESTRUCTURALES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
6.1	Alfaja 15 cms x 10 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	41.568	937,13	38.954.620
6.2	Dinteles en concreto 15 x 20 cm	ML	21.769	-	-
6.3	Mesones de laboratorios en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	172.624	69,28	11.959.391
6.4	Mesones de baños en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	197.852	62,45	12.355.857
6.5	Carcamo con rejilla	ML	676.105	430,40	290.995.592
7.	INST. HIDROSANITARIO, INCENDIO Y GAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
7.13	PUNTOS HIDRÁULICOS			-	-
7.13.1	Conexión a la red pública	GL	429.517	-	-
	CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE			-	-
7.13.2	Tubería hg 4	ML	104.027	110,29	11.473.138
7.13.3	Accesorio hg 4	UN	41.715	93,00	3.879.495
7.13.4	Abrazaderas 4	UN	6.762	14,00	94.668



7.13.5	Tubería hg 3	ML	78.382	7,00	548.674
7.13.6	Accesorio hg 3	UN	23.667	36,00	852.012
7.13.7	Tubería hg 2	ML	41.618	50,22	2.090.056
7.13.8	Accesorio hg 2	UN	9.371	73,00	684.083
7.13.9	Abrazaderas 2	UN	6.265	12,00	75.180
7.13.10	Copa excéntrica 4 x 2 1/2	UN	65.025	5,00	325.125
7.13.11	Copa excéntrica 3 x 2 1/2	UN	49.694	-	-
7.13.12	Registro paso directo 4	UN	877.062	5,00	4.385.310
7.13.13	Registro paso directo 3	UN	376.957	-	-
7.13.14	Registro paso directo 2	UN	157.651	4,00	630.604
7.13.15	Cheque 4	UN	745.137	5,00	3.725.685
7.13.16	Cheque 3	UN	437.265	-	-
7.13.17	Cheque perforado 2	UN	198.936	-	-
7.13.18	Válvula reguladora de presión 3	UN	2.298.478	2,00	4.596.956
7.13.19	Junta de expansión borracha 3	UN	365.953	-	-
7.13.20	Junta de expansión borracha 2 1/2	UN	305.145	-	-
7.13.21	Válvula de pie con coladera 4	UN	541.008	7,00	3.787.056
7.13.22	Válvula de pie con coladera 3	UN	283.197	-	-
7.13.23	Bridas 4	UN	126.042	8,00	1.008.336
7.13.24	Bridas 3	UN	103.269	-	-
	CUARTO DE BOMBAS INCENDIO			-	-
7.13.25	Tubería acero 6	ML	153.055	22,00	3.367.210
7.13.26	Tubería acero 2	ML	37.092	53,32	1.977.745
7.13.27	Accesorios acero 6	UN	81.286	38,00	3.088.868
7.13.28	Accesorios acero 2	UN	10.750	64,00	688.000
7.13.29	Soporte cuatro vías 6	UN	119.213	14,00	1.668.982
7.13.30	Soporte sencillo 6	UN	8.955	-	-
7.13.31	Soporte sencillo 4	UN	6.762	6,00	40.572
7.13.32	Soporte sencillo 2	UN	6.265	4,00	25.060
7.13.33	Bridas 2	UN	74.691	8,00	597.528
7.13.34	Manómetro	UN	81.282	6,00	487.692
7.13.35	Válvula mariposa con supervisor 6	UN	5.335.424	2,00	10.670.848
7.13.36	Registro de paso directo 2	UN	155.720	4,00	622.880
7.13.37	Cheques amortiguados 6	UN	2.059.837	2,00	4.119.674
7.13.38	Cheques 2	UN	198.936	2,00	397.872
7.13.39	Válvula de alivio 3	UN	1.550.198	-	-
7.13.40	Junta de expansión borracha 2	UN	270.073	-	-
7.13.41	Copa concéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788
7.13.42	Copa excéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788

7.13.43	Válvula de pie 2	UN	126.024	2,00	252.048
7.13.44	Cabezal de prueba 2 1/2	UN	2.433.766	1,00	2.433.766
7.14	RED SUMINISTRO AGUA FRIA POTABLE			-	-
7.14.1	Tubería pvc.p 4	ML	58.043	109,50	6.355.709
7.14.2	Accesorio pvc.p 4	UN	90.532	35,00	3.168.620
7.14.3	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	97,80	3.430.433
7.14.4	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	11,00	480.854
7.14.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	57,70	957.185
7.14.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	18,00	213.750
7.14.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	20,04	239.318
7.14.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	39,00	280.800
7.14.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	26,80	260.978
7.14.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	9,00	46.395
7.14.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	75,75	567.368
7.14.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	43,00	123.324
7.14.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	58,15	349.830
7.14.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	55,00	106.315
7.14.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	184,82	913.011
7.14.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	331,00	433.279
7.14.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	15,00	547.605
7.14.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	4,00	180.888
7.14.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	20,00	1.121.280
7.14.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	4,00	331.088
7.15	RED SUMINISTRO AGUAS FRIA SERVICIOS			-	-
7.15.1	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	-	-
7.15.2	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	-	-
7.15.3	Tubería pvc.p 2 1/2	ML	26.654	10,86	289.462
7.15.4	Accesorio pvc.p 2 1/2	UN	30.954	47,00	1.454.838
7.15.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	12,33	204.542
7.15.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	58,00	688.750
7.15.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	146,51	1.749.622
7.15.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	110,00	792.000
7.15.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	23,45	228.356
7.15.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	34,00	175.270
7.15.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	18,81	140.887
7.15.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	36,00	103.248
7.15.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	31,73	190.888
7.15.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	3,00	5.799

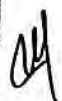


 Findeter Financiera del Desarrollo	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149
		Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15



7.15.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	100,17	494.840
7.15.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	27,00	35.343
7.15.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	11,00	401.577
7.15.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	-	-
7.15.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	2,00	112.128
7.15.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	2,00	165.544
7.15.21	Registro paso directo 1 1/2	UN	109.475	24,00	2.627.400
	RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS			-	-
7.15.22	Tubería pvc. Novafort 10	ML	61.502	46,90	2.884.444
7.15.23	Accesorio pvc.novafort 10	UN	211.228	-	-
7.15.24	Tubería pvc. Novafort 8	ML	42.910	46,80	2.008.188
7.15.25	Accesorio pvc. Novafort 8	UN	108.042	-	-
7.15.26	Tubería pvc.s 6	ML	50.257	229,42	11.529.961
7.15.27	Accesorio pvc.s 6	UN	91.925	-	-
7.15.28	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	675,48	16.830.260
7.15.29	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	136,00	2.496.280
7.15.30	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	46,75	871.654
7.15.31	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	6,00	65.814
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO			-	-
7.15.32	Caja de inspección 0,60 x 0,60	UN	395.788	47,00	18.602.036
	CONEXIONES A LA RED PUBLICA			-	-
7.15.33	Tubería PVC. Novafort 6	ML	31.660	8,00	253.280
7.15.34	Rotura y reposición pavimento	M2	318.484	1,50	477.726
7.15.34	Rotura y reposición anden	M2	279.955	18,29	5.120.377
7.16	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA			-	-
7.16.1	Sanit. Fluxómetros	UN	33.990	74,00	2.515.260
7.16.2	Sanit. Tanque	UN	33.990	4,00	135.960
7.16.3	Lavamanos	UN	33.990	107,00	3.636.930
7.16.4	Orinal	UN	33.990	21,00	713.790
7.16.5	Lavaplatos	UN	33.990	43,00	1.461.570
7.16.6	Ducha	UN	33.990	4,00	135.960
7.17	MONTAJE DE APARATOS			-	-
7.17.1	Sanit. Fluxómetros	UN	18.154	-	-
7.17.2	Sanit. Tanque	UN	18.154	-	-
7.17.3	Lavamanos	UN	21.424	-	-
7.17.4	Orinal	UN	21.424	-	-
7.17.5	Lavaplatos	UN	17.305	-	-
7.18	SALIDAS SANITARIAS			-	-



7.18.1	Sanit. Fluxómetros	UN	55.774	74,00	4.127.276
7.18.2	Sanit. Tanque	UN	55.774	4,00	223.096
7.18.3	Lavamanos	UN	55.774	107,00	5.967.818
7.18.4	Orinal	UN	55.774	21,00	1.171.254
7.18.5	Lavaplatos	UN	55.774	43,00	2.398.282
7.18.6	Ducha	UN	55.774	6,00	334.644
7.18.7	Sifón pvcs 3	UN	55.774	47,00	2.621.378
7.18.8	Sifón pvcs 2	UN	55.774	18,00	1.003.932
7.18.9	Sifón pvcs 4	UN	55.774	2,00	111.548
7,19	RED GENERAL DESAGUES, AGUAS LLUVIAS Y REVENTILACIONES			-	-
7.19.1	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	185,25	4.615.689
7.19.2	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	296,00	5.433.080
7.19.3	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	181,45	3.383.135
7.19.4	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	81,00	888.489
7.19.5	Tubería pvc.s 2	ML	12.563	255,20	3.206.078
7.19.6	Accesorio pvc.s 2	UN	6.177	326,00	2.013.702
7.19.7	Tubería pvc.l 2	ML	9.121	-	-
7.19.8	Juntas expansión 4	UN	35.595	-	-
7.19.9	Tubería corugada 4	ML	20.382	-	-
7.20	VARIOS			-	-
7.20.1	Elaboración planos record	UN		-	-
7.20.2	Desinfección sistema	GB	176.134	4,00	704.536
7.20.3	Reubicaciones hidráulicas 1/2 -3/4	UN	33.990	-	-
7.20.4	Repaciones hidráulicas 1/2 - 3/4	UN	24.324	-	-
7.20.5	Reubicaciones sanitarias 2 -4	UN	55.774	-	-
7.20.6	Reparaciones sanitarias 2-4	UN	73.721	-	-
7.21	RED GAS			-	-
7.21.1	ACOMETIDA			-	-
7.21.1.1	Tubería polietileno 1 1/2	ML	3.654	-	-
7.21.1.2	Accesorio polietileno 1 1/2	UN	5.485	-	-
7.21.1.3	Regulador primera etapa	UN	178.887	-	-
7.21.2	RED INTERNA GAS			-	-
7.21.2.1	Tubería cobre 1 1/2	ML	63.871	-	-
7.21.2.2	Accesorio cobre 1 1/2	UN	16.605	-	-
7.21.2.3	Tubería cobre 1	ML	37.637	-	-
7.21.2.4	Accesorio cobre 1	UN	8.924	-	-
7.21.2.5	Tubería cobre 1/2	ML	15.695	-	-
7.21.2.6	Accesorio cobre 1/2	UN	2.699	-	-




7.21.2.7	Registro gas 1	UN	27.967	-	-
7.21.2.8	Registro gas 1/2	UN	16.679	-	-
7.21.2.9	Cañuela 1 1/2	UN	6.169	-	-
7.21.2.10	Cañuela 1	UN	4.935	-	-
7.21.2.11	Cañuela 1/2	UN	3.511	-	-
7.21.3	PUNTOS GAS			-	-
7.21.3.1	Estufas	UN	56.157	-	-
7.21.3.2	Homo	UN	56.157	-	-
7.21.3.3	Plancha	UN	56.157	-	-
7.21.3.4	Sartén	UN	56.157	-	-
7.21.3.5	Calentador	UN	56.157	-	-
7.21.4	MONTAJE GASODOMÉSTICOS			-	-
7.21.4.1	Estufas	UN	39.402	-	-
7.21.4.2	Homo	UN	39.402	-	-
7.21.4.3	Plancha	UN	39.402	-	-
7.21.4.4	Sartén	UN	39.402	-	-
7.21.4.5	Calentador	UN	52.824	-	-
7.22	RED INCENDIO			-	-
7.22.1	Tubería PVC tipo c-900 6	ML	106.895	99,90	10.678.811
7.22.2	Accesorio PVC tipo c-900 6	UN	306.312	19,00	5.819.928
7.22.3	Restrictores bell restrainer serie 300 h.d. 6	UN	172.686	-	-
7.22.4	Restrictores tuf grip hexagonalh.d. (con kit) 6	UN	183.479	-	-
7.22.5	Tubería cpvc blazemaster 3	ML	131.660	-	-
7.22.6	Accesorios cpvc blazemaster 3	UN	83.573	-	-
7.22.7	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	1.008.373	2,00	2.016.746
7.22.8	Hidrante 4	UN	3.754.764	2,00	7.509.528
7.22.9	Tubería acero al carbón 2	ML	37.092	1.863,65	69.126.506
7.22.10	Tubería acero al carbón 1 1/4	ML	21.720	856,80	18.609.696
7.22.11	Tubería acero al carbón 1	ML	17.429	110,28	1.922.070
7.22.12	Accesorios acero al carbón 2	UN	10.750	855,00	9.191.250
7.22.13	Accesorios acero al carbón 1 1/4	UN	5.460	16,00	87.360
7.22.14	Accesorios acero al carbón 1	UN	3.869	1.469,00	5.683.561
7.22.15	Coupling 2	UN	6.993	1.589,00	11.111.877
7.22.16	Coupling 1 1/4	UN	5.631	354,00	1.993.374
7.22.17	Coupling 1	UN	5.631	-	-
7.22.18	Strap 2 X 1	UN	8.699	701,00	6.097.999
7.22.19	Valvula de mariposa con indicador para control de piso 2	UN	284.030	10,00	2.840.300
7.22.20	Cheque 2	UN	191.497	10,00	1.914.970

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

7.22.21	Sensor de flujo 2	UN	202.709	-	-
7.22.22	Manómetro glicerina dial 0-300 PSI	UN	88.538	10,00	885.380
7.22.23	Registro P/D para línea de drenaje 1	UN	56.064	10,00	560.640
7.22.24	Cheque para línea de drenaje 1	UN	60.789	10,00	607.890
7.22.25	Manómetro para línea de drenaje	UN	88.538	-	-
7.22.26	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	18.796	682,00	12.818.872
7.22.27	Escudo para rociador	UN	8.327	682,00	5.679.014
7.22.28	Punto hidráulico para rociador tipo PENDENT	UN	32.115	691,00	22.191.465
7.22.29	Gabinete clase II	UN	848.761	10,00	8.487.610
7.22.30	Vidrio de seguridad para gabinete	UN	219.314	10,00	2.193.140
7.22.31	Soporte sencillo	UN	6.280	684,00	4.295.520
7.22.32	Soporte de dos vías	UN	86.071	309,00	26.595.939
7.22.33	Soporte de cuatro vías	UN	97.852	-	-
7.22.34	Prueba del sistema	GL	420.369	10,00	4.203.690
7.22.35	Pintura de tubería acero al carbón	ML	2.952	2.830,73	8.356.315
7.23	MONTAJE APARATOS			-	-
7.23.1	Hidrantes 4	UN	210.591	2,00	421.182
7.23.2	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	102.782	2,00	205.564
7.23.3	Equipo de presión agua potable	GL	618.748	-	-
7.23.4	Equipo de presión incendio	GL	821.644	-	-
7.23.5	Llaves mangueras 1/2	UN	6.945	-	-
7.23.6	Gabinete clase II	UN	101.233	10,00	1.012.330
7.23.7	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	5.440	682,00	3.710.080
8.	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
8.1	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
8.1.1	Salida de Iluminación en tubería PVC	UN	45.120	482,00	21.747.840
8.1.2	Salida de Iluminación en tubería EMT	UN	71.686	306,00	21.935.916
8.1.3	Salida de Iluminación de emergencia	UN	58.354	32,00	1.867.328
8.1.4	Salida de tomacorriente doble regulado	UN	85.368	45,00	3.841.560
8.1.5	Salida de tomacorriente doble GFCI	UN	63.412	9,00	570.708
8.1.6	Salida de tomacorriente doble	UN	49.254	277,00	13.643.358
8.1.7	Salida de TV	UN	85.258	42,00	3.580.836
8.1.8	Salida de Sonido	UN	99.746	51,00	5.087.046
8.1.9	Salida de Datos (sencilla),	UN	167.592	104,00	17.429.568




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

8.1.10	Suministro e Instalación de Lámparas Herméticas	UN	109.621	703,00	77.063.563
8.1.11	Suministro e Instalación de Lámparas de Emergencia	UN	374.855	32,00	11.995.360
8.1.12	Suministro e Instalación de Lámparas fluorescente tipo tandem de 4x54 T5 en carcasa de aluminio con difusor en acrílico	UN	255.862	12,00	3.070.344
8.1.13	Suministro e Instalación de Balas de 1 x26 w	UN	58.168	64,00	3.722.752
8.1.14	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 18 circuitos	UN	671.740	5,00	3.358.700
8.1.15	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 30 circuitos	UN	849.089	3,00	2.547.267
8.1.16	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 36 circuitos	UN	923.946	1,00	923.946
8.4	ACOMETIDAS			-	-
8.4.1	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (ADMINISTRACION) EN 3x8+1x8+1x8T AI, EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.4.2	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3x8+1x8+1x8T AI, EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5	SUBESTACION			-	-
8.5.1	Estructura de arranque de media tensión LA 210	UN	1.438.883	1,00	1.438.883
8.5.2	Estructura de paso de media tensión LA 202	UN	1.311.582	5,00	6.557.910
8.5.3	Estructura para Transformador en poste (estructura en H) CTU 504 de 150 KVA, incluye estructura completa, protecciones y herrajes	UN	20.453.117	1,00	20.453.117
8.5.4	Cable ACSR en 3x2/0 AWG Desnudo	ML	15.518	118,00	1.831.124
8.5.5	Salida de Iluminación exterior en poste de estructura en H	UN	324.497	1,00	324.497
8.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T. (TGA-P) AE-319- (Según Diagrama Unifilar)	UN	6.393.276	-	-
8.5.7	Acometida en 3(3x350+250+ 2/0) AWG THHN en tubería de 3x3" PVC	ML	776.337	30,00	23.290.110
8.5.8	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA-P) TIPO INDUSTRIAL -(Según Diagrama Unifilar)	UN	17.206.904	1,00	17.206.904

CM
ge

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

8.5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T RED CONTRA INCENDIO (GMBT-INC) (AE-319) CON PIN DE CORTE DE 3X150A SOLO MAGNÉTICO - (Según Diagrama Unifilar)	GL	7.243.176	-	-
8.5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC) TIPO INDUSTRIAL - (Según Diagrama Unifilar)	GL	9.634.035	1,00	9.634.035
8.5.11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (T BACH) EN 3x4/0+1x2/0+1x2T Al. EN TUBERIA DE 3" PVC	ML	60.609	311,00	18.849.399
8.5.12	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (Agua Potable y Aguas Lluvias) EN 3x8+1x8+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5.13	ACOMETIDA DESDE EL TRANSFORMADOR A EQUIPO DE RED CONTRA INCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	34,00	8.692.916
8,6	PUESTA A TIERRA			-	-
8.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA LA SUBESTACION, PLANTA ELÉCTRICA, SEGÚN NORMAS CODENSA (Incluye (3) varillas cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (2) cajas de inspección y tratamiento incluye caja de inspeccion)	GL	2.970.030	1,00	2.970.030
8.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA DE TABLERO GENERAL (TGA-1) (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspeccion)	GL	419.013	1,00	419.013
8.6.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA GRUPO DE MEDIDA EN BT EQUIPO BOMBA INC (GMBT T-SC) Y TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC). (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable	GL	419.013	1,00	419.013




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspección)				
8,7	TELEVISION			-	-
8.7.1	CAJA PARA AMPLIFICADOR T.V. DE 50X40X12 cms TIPO STRIP CON CHAPA (INCLUYE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE C/P)	UN	186.018	1,00	186.018
8.7.2	AMPLIFICADOR PARA T.V.	UN	767.741	2,00	1.535.482
8.7.3	MASTIL PARA ANTENA T.V. DE Ø 1" GALVANIZADO	UN	79.725	1,00	79.725
8,8	SONIDO			-	-
8.8.1	AMPLIFICADOR ESTEREO BETA-3 UA 1330 A 8 OHM 2 x 660 WATTS Y A 4, INCLUYE RACK METALICO OHM x 1000 WATTS	UN	1.587.108	3,00	4.761.324
8.8.2	MEZCLADOR PARA 10 CANALES PARA MICROFONOS SALIDAS EN XLR 4 AUXILIARES PARA LLAMADOS, MÁS HIBRIDO TELEFONICO CON MICROFONO CUELLO DE GANZO ALAMBRICO ESPECIAL PARA LLAMADOS A DISTANCIA	UN	1.028.716	1,00	1.028.716
8.8.3	BAFLES INTERNOS	UN	160.571	51,00	8.189.121
8.8.4	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6	UN	536.116	5,00	2.680.580
8.8.5	PATCH CORD 5 FT	UN	30.757	104,00	3.198.728
8.8.6	PATCH CORD 3 FT	UN	25.253	104,00	2.626.312
8.8.7	ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2 UN	UN	9.490	5,00	47.450
8.8.8	GABINETE TIPO CERRADO DE 120 CM	UN	1.951.144	3,00	5.853.432
8.8.9	SWITCH DE BORDE DE 24 PUERTOS 10 BASE T / 100 MBPS TX	UN	4.545.710	6,00	27.274.260
8.8.10	BANDEJA DE FIBRA OPTICA	UN	1.047.696	-	-
8.8.11	FIBRA OPTICA DE 16 HILOS OM 3, MTD 50/125um ARM	ML	6.673	-	-
8.8.12	PATCH CORD DE FIBRA OPTICA DE 6 HILOS PREENSAMBLADO EN FABRICA DE 3 MTS	UN	50.221	-	-
8,9	EQUIPO ESPECIALES			-	-
8.9.1	TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA UPS INCLUYE ACOMETIDA	UN	2.154.024	-	-
8.9.2	SALIDA ELECTRICA DE TOMACORRIENTE PARA VENTILADORES EN SALORES	UN	49.254	112,00	5.516.448




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

8,10	APANTALLAMIENTO			-	-
8.10.1	PUNTAS CAPTORAS, DE 0,60 CM	UN	88.711	45,00	3.991.995
8.10.2	ALAMBRO DE 8MM ALUMINIO, INCLUYE AISLADOR	ML	13.165	1.164,66	15.332.749
8.10.3	BAJANTE EN ALAMBRO DE 8 MM ALUMINIO INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3/4" (3METROS)	ML	22.991	164,00	3.770.524
8.10.4	PUESTA A TIERRA DE BAJANTES EN COBRE	UN	534.442	8,00	4.275.536
8.10.5	POSTE DE 10 MTS	UN	547.573	15,00	8.213.595
8,11	PLANTA ELECTRICA			-	-
8.11.1	PLANTA ELECTRICA DE 65 KVA	Un		-	-
8.11.2	ACOMETIDA DESDE PLANTA ELECTRICA A EQUIPO DE RED CONTRAINCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	54,20	13.857.531
8,12	OBRAS CIVILES			-	-
8.12.1	CAJAS CS276 (PARA REDES ELECTRICAS)	UN	207.447	2,00	414.894
8.12.2	CAJAS CS274 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	19,00	3.941.493
8.12.3	CAJAS AP280 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	15,00	3.111.705
9.	PAÑETES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
9.1	Pañete liso impermeabilizado integralmente, mortero M 1:4, sobre muros de acabado en pintura epoxica y enchapes	M2	11.958	2.026,50	24.232.887
9.2	Pañete liso impermeabilizado integralmente, Tanque de agua , mortero M 1:4	M2	14.753	221,98	3.274.871
9.3	Pañete liso 1:4 bajo placas E=1,5cm	M2	10.838	-	-
10.	PISOS Y ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
10.1	Alistado impermeabilizado pisos 0,04m, en mortero 1:4	M2	10.475	1.960,71	20.538.437
10.2	Piso en concreto color palo de rosa, esmaltado, aplicar endurecedor epoxico h= 6 cms f'c = 3000 psi, endurecedor 4 kg/m2 y sellador brillante antideslizante .	M2	37.123	4.238,07	157.329.873
10.3	Piso en en baldosa blanco huila BH1 33x33 cms tipo Alfa o equivalente , se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	62.827	781,55	49.102.442
10.4	Piso en tablon gres Sahara Grafilado 30,5x30,5 cms tipo Alfa o equivalent para areas de terrazas y hall de circulacionnes, se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	45.057	1.763,85	79.473.789
10.5	Piso en porcelanato® Nuevo Boss rec beige 60x60 tipo corona o similar para áreas administrativas	M2	52.655	318,59	16.775.356
10.6	Piso en caucho Kinder Floor 6mm 25x25 color verde claro	M2	49.764	28,10	1.398.368
10.7	Guardaesoba en Media caña en granito blanco Huila , fundida in sitio.	ML	27.933	978,50	27.332.441
10.8	Guardaesoba en porcelanato Nuevo Boss rec beige h= 0.10M	ML	8.766	146,67	1.285.709
11.	CUBIERTA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
11.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA EN FIBRA DE CARBONO UPVC O EQUIVALENTE espesor minimo 3 mm, incluye amarres, tornillos y todos los elementos de fijación.	M2	55.327	2.491,15	137.827.856
11.3	Flanche metalico en lamina sencilla cal 26 (aluzinc)	ML	16.019	656,42	10.515.192
12.	IMPERMEABILIZACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


	NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
12.1	Impermeabilización de terrazas con super manto P3 fiberglass o similar, sobre pendiente en mortero y acabado duro	M2	41.516	1.931,38	80.183.172
13.	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
13.1	MARCOS Y PUERTAS			-	-
13.1.1	PT-01 2.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	632.270	-	-
13.1.2	PT-03 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	593.368	-	-
13.1.3	PT-04 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	393.688	-	-
13.1.4	PT-05 0.80mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	380.621	-	-
13.1.5	PT-07 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	360.611	-	-




 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

13.1.6	PT-08 0.60mx1.50m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en lamina metalica CR cal 18", según especificaciones de diseño	UN	243.605	-	-
13.1.7	Suministro e instalacion Division metalica para orinal 0.70mx1.00m	UN	219.712	13,00	2.856.256
13.1.8	Cerramiento perimetral en perfil metalico tubular de 2X4" según detalle. Incluye soldadura, angulos 4X1/4", tubo cerramiento negro de 3" y ornamentación. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	99.645	-	-
13.2	BARANDAS Y PASAMANOS			-	-
13.2.1	Suministro e instalacion Baranda en metálica tubular Cold Rolled 2" con pintura electrostatica color a elegir, incluye anclajes y accesorios según diseño. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	267.618	702,95	188.122.073
13.2.2	Suministro e instalacion Pasamanos metalico r= 2" Cold Rolled. anclado a muros o cerramiento. Pintado con anticorrosivo alquidico y cromato de zinc tipo industrial y acabado en laca grano fino, acabado color negro. Dimensiones y especificaciones según detalles escaleras.	ML	117.957	31,69	3.738.057
13.4	VENTANAS			-	-
13.4.1	Suministro e instalacion Lamina en aluminio microperforado tipo "softwave" de Hunter Douglas o equivalente, Colores - según ewspecificaciones de diseño	M2	313.166	128,70	40.304.464
13.4.2	Suministro e instalacion perfilera en aluminio anodizado natura incluye Vidrio Laminado e: 6mm, 3 + 3, l colores: según especificaciones de diseño	M2	334.811	832,97	278.887.519
13.4.3	Suministro e intalacion fachada en vidrio cristal crudo laminado 6mm, 3+3 perfilera en aluminio natural, incluye adaptadores y anclajes según especificaciones de diseño	M2	265.358	483,48	128.295.286





	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


14.	ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
14.1	SOBRE MUROS			-	-
14.1.1	Enchape tipo Egeo Blanco Corona o equivalente, dimensiones 20,5 X 20,5 acabado semibrillante, para áreas húmedas.	M2	36.361	1.706,51	62.050.410
14.3	VARIOS			-	-
14.3.1	Pocetas de aseo en granito pulido	UN	180.336	3,00	541.008
14.3.2	Bordillos duchas	ML	69.156	9,20	636.235
15.	EQUIPOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
15.1	APARATOS SANITARIOS			-	-
15.1.1	Sanitario de fluxómetro línea Institucional color blanco o equivalente.	UN	326.267	55,00	17.944.685
15.1.2	Sanitario Tanque línea avanti corona color blanco o equivalente	UN	388.902	4,00	1.555.608
15.1.3	Sanitario institucional para minusválidos.	UN	438.508	6,00	2.631.048
15.1.4	Orinal Institucional color blanco de colgar Terra o equivalente.	UN	283.967	18,00	5.111.406
15.1.5	Lavamanos de colgar línea avanti color blanco, de corona o equivalente.	UN	131.318	4,00	525.272
15.1.6	Lavamanos de colgar para minusválidos Handycap color blanco o equivalente.	UN	254.332	6,00	1.525.992
15.1.7	Poceta acero inoxidable laboratorios y lavaplatos	UN	185.055	43,00	7.957.365
15.2	ACCESORIOS			-	-
15.2.1	Protector para papel higiénico, acero inoxidable satinado, cierre con llave, capacidad 200-400m.	UN	138.778	78,00	10.824.684
15.2.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable, 1,2 lit. tipo push de sobreponer a pared Ref. A-800-600 o equivalente	UN	119.899	55,00	6.594.445
15.2.3	Secador Electrico para Manos Tipo Boton, carcaza Blanca, Ref. SCMS P 100 o equivalente	UN	350.032	28,00	9.800.896



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

15.2.4	Barra de seguridad para discapacitados lisa REF. 706040001 o equivalente, en acero inoxidable.	UN	350.032	12,00	4.200.384
15.2.5	Combo barra perimetral discapacitados	UN	79.711	6,00	478.266
15.2.6	Juego de incrustaciones linea avanti corona o equivalente	UN	82.417	-	-
15.2.7	Taparregistro acero inoxidable con cerradura	UN	25.522	55,00	1.403.710
15.2.8	Rejillas de piso	UN	4.060	90,00	365.400
15.2.9	Espejos Cristal biselados de 4 mm	M2	109.135	55,40	6.046.079
15.3	GRIFERIAS			-	-
15.3.1	Válvula antivandálica para sanitario 1,1/4" alta presión, Botón cromado con palanca para minusválido, para accionar válvula de descarga y accesorios de conexión por encima para sanitarios.	UN	91.057	74,00	6.738.218
15.3.2	Descargue y sifón para orinal, plastico color gris Nacional, valvula antibandolica para orinal	UN	5.406	21,00	113.526
15.3.3	Griferia antivandálica de mesón para lavamanos tipo push cromada metálica ref. 70600001	UN	212.631	89,00	18.924.159
15.3.4	Griferia Antivandálica para Lavamanos con diseño especial para Discapacitados Ref. GPQ1210 o equivalente	UN	208.575	6,00	1.251.450
15.3.5	Griferia para Ducha Grival o equivalente	UN	79.012	2,00	158.024
15.3.6	Griferia para lavamanos de 4" Grival o equivalente	UN	78.479	-	-
15.3.7	Llaves para manguera para pocetas aseo	UN	57.601	3,00	172.803
15.3.8	Griferia llave manguera para vertederos laboratorios	UN	46.264	46,00	2.128.144
16.	ESTUCO Y PINTURAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
16.1	Estuco y vinilo tipo I tres manos, en muros	M2	5.842	-	-
16,2	Pintura epoxica color blanco, tipo pintuco o equivalente.	M2	11.461	42,18	483.425
16.2	Pintura tipo vinilo, 3 mano tipo viniltex o similar, color: según especificaciones de diseño	ML	18.747	251,03	4.706.059
17,2	Pintura demarcacion, pintura demarcacion canchas multiples.	M2	17.156	960,20	16.473.191



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

17.	ASEO Y LIMPIEZA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
17.1	Limpieza ladrillo	M2	2.829	9.118,09	25.795.077
17.2	Protección muros fachada c/hidrofugante	M2	3.219	4.866,38	15.664.877
17.3	Aseo final	M2	2.718	11.345,18	30.836.199
18.	OBRAS EXTERIORES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
18,1	Pisos en concreto estampado colores: - Palo de Rosa,. Desmoldante color gris claro y sellador acrílico Molde en poliuretano, Ver detalle específico según diseño arquitectónico	M2	63.583	638,98	40.628.265
18,2	Concreto estampado de colores, desmoldante color gris claro y sellador acrílico. Molde en poliuretano. Espesor 13 cm	M2	93.002	1.524,05	141.739.698
18,3	Bordillo de confinamiento prefabricado en concreto 0,10 m de ancho	ML	63.345	215,37	13.642.613
18,4	Banca lineal en concreto reforzado altura 55 cm, sin espaldar	UN	255.313	42,00	10.723.146
18,5	Gravilla suelta de 3 cm de profundidad, granulometría de 1/4", color terracota, palo de rosa y ocre según diseño.	M2	21.308	-	-
18,6	Cañuela en V fundida in situ en concreto reforzado color gris	ML	133.606	371,39	49.619.932
18,7	Piso canchas, recubrimiento en truflex rojo o equivalente para canchas	M2	127.087	849,74	107.990.907
18,8	Parque infantil (incluye escalera, caseta 2 culumpios, techo, red escaladora, rodadero sencillo)	UN	2.125.508	3,00	6.376.524
18,9	Arena blanca fina de río, lavada, libre de arcillas y limos	M3	140.531	14,56	2.046.131
19	Concreto pobre de nivelación 0.03m	M2	34.281	-	-
19,1	Capa de Arena para base de piso 0.04 m	M2	9.056	-	-
19,2	Adoquin de concreto para tráfico vehicular	M2	72.124	-	-
19,3	Empedización	M2	17.091	2.129,35	36.392.721
19,4	Contenedor de raíces	UN	436.698	7,00	3.056.886



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	OBRAS NO PREVISTAS				
	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
ANP 01	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO SBG2	M3	62.290	4.248,55	264.642.180
ANP 02	Relleno al respaldo con material de sitio	M3	12.085	84,46	1.020.699
ANP 03	Enrocado piedra ciclopea para adecuación de terreno en zona de Jagüey	M3	112.949	305,58	34.514.955
ANP	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
ANP 04	Placa Entrepiso stell deck , Concreto 3.000psi . (puentes de conexión bloques C y D)	M2	101.271	64,90	6.572.488
ANP 05	Zocalo de cerramiento en concreto color de 0,30 MT x 0,60 MT	M3	608.970	44,85	27.312.305
ANP 06	concreto de mensulas	M3	708.074	0,70	495.652
ANP	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
ANP 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 2" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	33.633	178,65	6.008.535
ANP 08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 1" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	26.600	160,00	4.256.000
ANP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO DE 42 CIRCUITOS, Nota: incluye protecciones y totalizador	UN	1.920.561	1,00	1.920.561
ANP 10	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS	UN	37.659	217,00	8.172.003



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


	(ADMINISTRACION) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,				
ANP 11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.663	121,00	4.557.223
ANP 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA EN M.T. TIPO POSTE, INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO, 3 TP, 3 TC, BLOQUE DE PRUEBA.	UN	27.902.095	1,00	27.902.095
ANP 13	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AGUA POTABLE Y AGUAS LLUVIAS EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.662	96,00	3.615.552
ANP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES MH DE 400 WATIOS EN POSTE	UN	650.300	16,00	10.404.800
ANP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE 2N°12 + 1N° 12T REFLECTORES EN POSTES Y TUBERIA PVC CONDUIT DE 3/4"	UN	21.070	642,00	13.526.940
ANP	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	MARCOS Y PUERTAS			-	-
ANP 16	PT-01 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	426.278	23,00	9.804.394
ANP 17	PT-02 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	673.881	3,00	2.021.643




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


ANP 18	PT-03 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	679.344	4,00	2.717.376
ANP 19	PT-04 0,90mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	467.220	6,00	2.803.320
ANP 20	PT-05 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	610.155	42,00	25.626.510
ANP 21	PT-06 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	901.567	7,00	6.310.969
ANP 22	PT-08 2.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro , incluye dos hojas en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y Rejilla según especificaciones de diseño	UN	984.202	4,00	3.936.808
ANP 23	PT-09 1.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye una hoja en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y rejilla según diseño	UN	785.545	2,00	1.571.090
ANP 24	PT-10 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye dos hojas en tubo de 1" x 1" según especificaciones de diseño	UN	906.917	-	-
ANP 25	PT-11 2.0 x 2.10m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	931.384	-	-




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

ANP 26	PT-12 1.0mx1.0m:marco Metalico en perfil cuadrado de 2" con anticorrosivo y esmalte negro incluye una hoja en lamina cold rolled cal. 22 con angulo en contomo según especificaciones de diseño para Cuarto de bombas.	UN	451.165	12,28	5.540.306
	VENTANAS			-	-
ANP 27	Suministro e instalacion de tuberia cold rolled de 2" para acceso principal de 6,9 x para acceso principal-según especificaciones de diseño	M2	265.133	13,38	3.547.480
ANP 28	Suministro e instalacion fabricación e instalación de puerta ventana en aluminio de 3 x 1 1/2" con cristal laminado 3 + 3 incoloro y accesorios de instalación: según especificaciones de diseño	M2	323.264	44,75	14.466.064
ANP 29	anclaje de 3/8" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	4.636	1.891,00	8.766.676
ANP 30	anclaje de 1/2" con sikadur anchorfix y/o similar	M2	5.366	5.228,00	28.053.448
ANP 31	Cinta PVC para tanques subterranos	ML	47.775	88,80	4.242.433
ANP 32	AJUSTE DISEÑO ELECTRICO	GL	2.000.000	1,00	2.000.000
ANP 33	Acometida agua potable	Gbl	5.903.076	0,83	4.927.787
ANP 34	Cerramiento perimetral en tubo negro de 3" de 1,9 mm según detalle. Incluye soldadura. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	240.548	211,57	50.892.740
ANP 35	corte y sello de juntas para losa de contrapiso y andenes, con sikaflex y/o sika rod y/o similar de 0,003 x 0,003	ML	9.446	9.450,45	89.268.951
ANP 36	Sello de juntas vertical en mamposteria, con sikaflex e lcopor y/o similar de 0,01 x 0,01	ML	14.212	1.568,92	22.297.491
ANP 37	Válvula de compuerta elástica de 3" EL HD sistema de Red contraincendio	Und	595.349	4,00	2.381.396
ANP 38	anclaje de 1/4" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	3.331	-	-
ANP 39	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de agua potable	GBL	20.207.567	1,00	20.207.567
ANP 40	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	41.176.109	2,00	82.352.218



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 41	Acometida de Aguas negras	GBL	36.474.876	0,83	30.448.606
ANP 42	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Agua potable	GBL	7.243.454	1,00	7.243.454
ANP 43	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	10.143.088	1,00	10.143.088
ANP 44	Placa de contrapiso para canchas espesor 13cm y concreto f'c=3000psi	M2	64.015	849,74	54.396.106
ANP 45	Tubería cpvc alto impacto 1/2	ML	9.632	-	-
ANP 46	Accesorio cpvc alto impacto 1/2	UND	2.359	-	-
ANP 47	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco y/o chocolate. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor . Ver plano modulacion de fachadas.	ML	43.378	1.117,87	48.490.965
ANP 48	Fabricación e instalación de estructura galvanizada flotante en 3 x 1 1/2 calibre 16, incluye cristal templado laminado 6mm incoloro Advantage + pbv 0,30 + 4mm incoloro, pintura con base epoxica y poliuretano, tornillería y accesorios de instalacion. Para cubierta Ver dimensiones y especificaciones en detalle de Cubierta.	M2	430.000	218,48	93.946.400
ANP 49	Cancha múltiple antivandalica para baloncesto, voleibol y microfútbol, con tableros, mallas y arcos movibles. Tableros para baloncesto acrílicos de espesor 10 m.m. mínimo. (JUEGO DE 2UN)	UN	5.473.844	2,50	13.684.610
ANP 50	Suministro e instalación marco y Puerta batiente en acero inoxidable calibre 20, entamborada rellena en poliuretano, pasadores, tornillería y accesorios de instalación para su correcto funcionamiento.	UND	518.000	72,00	37.296.000
ANP 51	Sanitario linea Infantil color blanco o equivalente.	UND	426.016	13,00	5.538.208
ANP 52	Suministro e instalación Orinal Institucional infantil color blanco de colgar o equivalente.	UND	149.419	3,00	448.257
ANP 53	Zocalo lineal sahara	ML	18.991	1.994,32	37.874.131

Handwritten signature
A

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 54	Lavamanos de sobreponer de porcelana color blanco.	UN	144.319	4,00	577.276
ANP 55	Bordillo de confinamiento en concreto 0,10 m * 0,13 m para pisos de concreto estampado	ML	44.620	1.169,05	52.163.011
ANP 56	Win de aluminio Enchapes	ML	5.929	788,30	4.673.831
ANP 57	Instalación de acometida domiciliaria de Gas Natural - PAGO CONTRA FACTURA	UND	33.367.412	1,00	33.367.412
ANP 58	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (BIBLIOTECA) EN 3x1/0+1x1/0+1x4T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	51.288	240,00	12.309.120
ANP 59	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS PRESCOLAR EN 3x4+1x4+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	37.803	98,00	3.704.694
ANP 60	Suministro e instalación del Sistema de Bombas Agua Potable, incluye Bomba Lider de 143 GPM, Bomba stand by de 143 GPM, tanque hidroneumatico x 500 lts, tubería y accesorios de interconexión entre bombas y pasamuros en tapa de tanques. 66 psi	M2	15.536.849	1,00	15.536.849
ANP 61	Tubería PVC NOVAFORT O SIMILAR 12"	ML	114.853	153,60	17.641.421
ANP 62	Sistema de elevación de RCI bloque A	UN	3.810.058	1,00	3.810.058
ANP 63	Sistema de elevación de RCI bloque B	UN	4.187.168	1,00	4.187.168
ANP 64	Sistema de elevación de RCI bloque C-D	UN	3.540.244	2,00	7.080.488
ANP 65	HUELLAS en concreto estampado color ocre, delmoldante color gris claro y sellador acrílico. Molde en poliuretano espesor 13cm gradas plazoleta banderas	UN	62.846	220,58	13.862.571
ANP 66	Montaje de ducha	UND	18.988	4,00	75.952
ANP 67	Alistado impermeabilizado Vigas canales 0,06m, en mortero 1:4	ML	19.346	-	-
ANP 68	Escalera metalica en viga lpe alma llena 250 y pasos en lamina de alfajor	UN	17.341.570	5,00	86.707.850

Handwritten initials: *cy* and *P*

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


ANP 69	Estructura metálica en perfil de alma llena IPE, graderías y puentes	kg	9.551	12.790,11	122.158.341
ANP 70	Buitron para bajante de aguas lluvia	UN	223.940	116,54	26.097.968
ANP 71	Viga longitudinal de 30 cms x 15 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	84.527	49,93	4.220.433
ANP 72	ANTENA RF SEÑAL NACIONAL	UN	228.346	1,00	228.346
ANP 73	RACK ABIERTO PARA CONSOLA Y AMPLIFICADOR	UN	405.838	1,00	405.838
ANP 74	MARQUILLAS PARA SONIDO	UN	2.350	102,00	239.700
ANP 75	Cielo raso Tipo Dry Wall	M2	40.256	30,76	1.238.275
ANP 76	FACE PLATE DOBLE	UN	7.432	104,00	772.928
ANP 77	MARQUILLAS PARA PATCH CORD	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 78	MARQUILLAS PARA FACE PLATE	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 79	CERTIFICACION DE PUNTOS DE RED VOZ Y DATO CAT 6	UN	13.950	104,00	1.450.800
ANP 80	FUCIONADO FIBRA OPTICA	UN	84.702	-	-
ANP 81	CABLE COAXIAL	ML	11.060	815,00	9.013.900
ANP 82	Concreto viga aerea graderías 4000psi	M3	654.177	7,58	4.958.662
ANP 83	Placa maciza graderías 4000 psi E=, 10M	ML	85.078	158,81	13.511.237
ANP 84	Cama de tuberías sanitarias y aguas lluvias en gravilla	M3	117.033	2,10	245.769
ANP 85	Planta Eléctrica de 125kva potencia stand by con cabina original de fábrica, trifásica 220/127 voltios, 60Hz con tanque base de combustible incorporado.	GL	90.160.906	1,00	90.160.906
ANP 86	Transferencia Automática en Cofre Metálico 1600x800x600 mm, Autosoportado, INCLUYE KIT DE TRANSFERENCIA 320-400 AMPS Y BREAKERS	UN	15.718.769	1,00	15.718.769
ANP 87	Pasos para escalera tipo gato tanques en PRFV (Plásticos reforzados con fibra de Vidrio)	UNIDAD	46.046	22,00	1.013.012
ANP 88	TUBERIA PVC C-900 4"	ML	93.419	82,46	7.703.331
ANP 89	CODO PVC C-900 4"	UNIDAD	310.038	8,00	2.480.304
ANP 90	TEE PVC C-900 4"	UNIDAD	629.114	7,00	4.403.798
ANP 91	VALVULA DE BOLA CROMADA DE 2"	UNIDAD	105.791	-	-



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 92	VALVULA DE COMPUERTA DE 2"	UNIDAD	113.139	-	-
ANP 93	VALVULA DE COMPUERTA DE 4"	UNIDAD	711.680	9,00	6.405.120
ANP 94	VALVULA GLOBO DE 1"	UNIDAD	114.091	2,00	228.182
ANP 95	BATIENTES DE VENTANAS PARA VENTILACIÓN	UNIDAD	134.735	9,00	1.212.615
ANP 96	FABRICACION E INSTALACION DE BARANDA PROTECTORA EN TUBULAR GALVANIZADA DE 2" CALIBRE 18 CON UNA LINEA AUXILIAR DE 1" (diámetros internos de DE 1 y 1/2" Y DE 3/4")	ML	151.312	209,42	31.687.759
ANP 97	RECUBRIMIENTO PAPEL ESMERILADO BAÑOS	UNIDAD	39.396	43,61	1.718.060
ANP 98	Vegetación sobre mamposteria de proteccion de terreno	M2	5.598	2.795,00	15.646.410
ANP 99	Filtro en Y de 4" cuerpo en hierro ductil, malla en acero inoxidable SS304, con bridas ANSI 125. Presión de trabajo 150psi	UNIDAD	533.949	-	-
ANP 100	Tuberia Hg de 1"	ML	14.981	-	-
ANP 101	Tuberia acero al carbon de 4"	ML	83.318	15,30	1.274.765
ANP 102	Accesorios de acero al carbon de 4"	UNIDAD	59.037	22,00	1.298.814
ANP 103	Suministro e instalación de cerramiento en malla calibre 9 forrada en pvc, tubo inferior y superior de 1" y 1 1/4, tubería vertical de 2" y 1 1/2" ubicada a cada 3 metros con tapa superior, empotrada. H= 2m libre	ML	201.803	46,72	9.428.236
ANP 104	Tubería pvc. Novafort o similar 14"	ML	151.215	34,90	5.277.404
ANP 105	Cerradura antipánico casa bombas	UNIDAD	1.221.250	1,00	1.221.250
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					8.054.966.143
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					1.836.532.281
	ADMINISTRACIÓN	14,00%			1.127.695.260
	IMPREVISTOS	3,00%			241.648.984
	DESCUENTO EN IMPREVISTOD POR DIFERENCIA EN IVA				-4.335.626
	imprevistos ajustados				237.313.358
	UTILIDAD	5,00%			402.748.307
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD (HASTA 31 DE DICIEMBRE 2016)	16,00%			41.316.392
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD				27.458.963



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	TOTAL IVA				68.775.355
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS				9.891.498.424
	Diferencia y saldo al vr. Final del contrato				976.986.283

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATISTA FRENTE A TERCEROS:

Las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA frente a terceros, son única y exclusivamente oponibles al Contratista, por lo que el Contratista, se obliga mantener indemne a FINDETER, frente a las mismas y por todo concepto.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

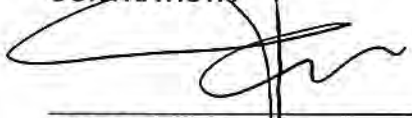
La Interventoría deja constancia que los productos y entregables recibidos a satisfacción de su parte cumplen las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, normatividad técnica vigentes y especificaciones técnicas establecidas para este proyecto.

Así mismo, que las obras son recibidas a entera satisfacción luego de haberse ajustado, corregido y/o complementado las obras de acuerdo con las observaciones registradas en el acta de terminación del 15 de febrero de 2017, en su totalidad por parte del contratista de obra en cada uno de los espacios.

En el desarrollo del contrato no se declaró ninguna sanción por incumplimiento del contratista, a la fecha no existen siniestros reportados o conocidos, ni se ha declarado ningún siniestro ni se tiene información acerca de circunstancia alguna que pueda dar lugar a una reclamación derivada de las actividades desarrolladas bajo el contrato.

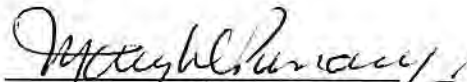
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del Contrato No. PAF-MME-032-2015 en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, a los 19 días del mes de abril de 2017.

CONTRATISTA



FAISAL CURE
R.L. CONTRATISTA -
INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA

INTERVENTOR



MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO
R.L. INTERVENTOR-
CONSORCIO ESCUELA

Original: Contratante.

Copias: Folder (código carpeta) / (Contratista o Consultor) / Interventor

CONTRATANTE	: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER (FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.)
INTERVENTOR	: CONSORCIO ESCUELA (MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO – 50%, VELNEC S.A. – 50%).
OBJETO	: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"

Entre los suscritos a saber, de una parte, el Patrimonio Autónomo denominado **P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER** actuando en nombre y representación de **FINDETER S.A.**, constituido mediante documento privado número 5955 de fecha 23 de Diciembre de 2013, identificado con el NIT. 830.054.539-0, actuando a través de su vocera **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, sociedad de servicios financieros con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública Cero Cero Uno (001), del Dos (2) de enero de Mil Novecientos Noventa y dos (1992) otorgada en la Notaría Sexta (6ª) del Círculo Notarial de Bogotá, con permiso de funcionamiento conferido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución Ciento Cinco (105) del Quince (15) de Enero de Mil Novecientos Noventa y dos (1992), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá representada en este acto por **FELIPE GONZÁLEZ PÁEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.361.474 expedida en Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante Legal Suplente, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se anexa y hace parte del presente documento, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra **MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 41.659.878 expedida en Bogotá, quien obra en condición de Representante Legal de **CONSORCIO ESCUELA**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente CONTRATO el cual se registrará en general por las normas civiles y comerciales y por lo dispuesto en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil del 23 de Diciembre de 2013 suscrito entre **FINDETER** y la **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** y en especial por las Cláusulas que se exponen a continuación previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que la Constitución Política de Colombia establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es su deber el asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.
- 2) Que el estatuto orgánico del sistema financiero establece en el numeral 2 del artículo 268, que Findeter, tiene como objeto la promoción y desarrollo regional y urbano mediante la financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión.



- 3) Que, así mismo, el artículo 270 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, consagra en su literal h) adicionado por el artículo 28 de la Ley 1328 de 2009, que FINDETER puede, en desarrollo de su objeto social, prestar servicios de asistencia técnica, estructuración de proyectos, consultoría técnica y financiera.
- 4) Que en el marco de la colaboración interinstitucional, resulta valido anotar que el artículo 209 de la Constitución Política establece que "las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado."
- 5) Que el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 establece que "en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares."
- 6) Que el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, señala que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallan a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.
- 7) Que el Ministerio de Educación Nacional suscribió con FINDETER el Contrato Interadministrativo No. 1000 del 2 de octubre de 2013, cuyo objeto es "Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en los municipios que priorice el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato."
- 8) Que el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, consagra en su artículo 270, literal f), que FINDETER puede celebrar contratos de fiducia para administrar los recursos que le transfieran otras entidades públicas para financiar la ejecución de programas especiales relacionados con las actividades de financiación y la asesoría en lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión.
- 9) Que atendiendo lo anterior, y con el fin de desarrollar el objeto del Contrato Interadministrativo 1000 de 2013, la financiera celebró con FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A., el contrato No. 5955 de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 5955 de 2013, en virtud del cual se dio origen al patrimonio autónomo denominado P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (en adelante el CONTRATO)
- 10) Que el CONTRATO establece dentro de su objeto entre otros aspectos, que FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA actuando como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER adelantará "(...) (iv) las gestiones para el proceso de contratación de los ejecutores de los proyectos seleccionados por el Comité Fiduciario"
- 11) Que FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA en su calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-

FINDETER suscribe el presente contrato con CONSORCIO ESCUELA, con fundamento en la instrucción de fecha 30 de abril de 2015 impartida a FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA por el Comité Fiduciario del citado Fideicomiso la cual se encuentra contenida en el Acta No. 047, así como en las facultades conferidas a la misma para el efecto en el CONTRATO, razón por la cual, tanto FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA como vocera del patrimonio autónomo denominado P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER respecto al presente contrato, son única y exclusivamente un ejecutor de la voluntad del FIDEICOMITENTE y del Comité Fiduciario del Fideicomiso y por lo mismo un medio instrumental de suscripción utilizado por aquellos, de tal manera que se debe entender que todos los efectos a que haya lugar derivados de la suscripción del presente contrato recaen exclusivamente en cabeza del FIDEICOMITENTE.

Que en atención a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: El objeto del presente contrato es realizar "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"

CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$479.839.800,00), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con la oferta económica presentada por el INTERVENTOR.

El sistema de pago es por Honorarios reales afectados por factor multiplicador, más costos directos, indirectos, incluida la utilidad y el IVA sobre la utilidad", como principal herramienta para estimar de presupuesto del proyecto.

La forma de pago se ha establecido de la siguiente manera:

- a) Se pagará hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, mediante pagos mensuales iguales previa presentación del correspondiente informe mensual aprobado por el supervisor del contrato.
- b) Un cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, se pagará proporcionalmente de acuerdo con el avance y cumplimiento alcanzado en la ejecución de obra física por parte del Contratista. Para este pago, se verificará el porcentaje de avance en la ejecución de obra física y presentación de actas parciales en concordancia con la programación de obra vigente, la aprobación para pago se encuentra sujeta al visto bueno del supervisor del contrato y LA CONTRATANTE.
- c) El diez por ciento (10%) restante, se pagará previa demostración del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato y suscripción del acta de terminación y acta de liquidación de la obra. Cada solicitud de pago deberá ir acompañada con la cuenta de cobro, concepto de aprobación del entregable por la supervisión del contrato.

- d) Si por razones propias del desarrollo del contrato de obra objeto de la interventoría, éste es suspendido por periodos mayores a treinta (30) días, la CONTRATANTE pagará al INTERVENTOR durante el periodo de suspensión del contrato de obra, únicamente los costos sobre los cuales el interventor demuestre su utilización y/o consumo, aprobados por el Supervisor del proyecto. En ningún caso se reconocerán costos por alquiler de vehículos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Durante la ejecución del contrato, el INTERVENTOR está obligado a verificar la ejecución de las cantidades de obra que permitan dejarla en condiciones de funcionalidad y con el pleno de los requerimientos técnicos y de evidenciar retrasos, incumplimientos, o alguna situación anormal en dicha ejecución deberá ponerlo en conocimiento de LA CONTRATANTE, al momento de advertir dicha eventualidad. LA INTERVENTORIA deberá aprobar si lo considera necesario si las cantidades de obra podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de las obras, EL INTERVENTOR, situación que deberá ser puesta en conocimiento de la CONTRATANTE, para lo cual se deberá suscribir acta de mayores y menores cantidades de obra; siempre y cuando no se esté en los eventos contemplados en el literal i del numeral 6.2 el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo Asistencia Técnica Findeter.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Con respecto a cada uno de los pagos derivados, se efectuará una retención en garantía del cinco por ciento (5%), la cual se pagará al INTERVENTOR una vez cumplidos los siguientes requisitos:

- a) Entrega de los documentos señalados en la etapa de entrega de obras, señalado en estos Términos de Referencia a EL INTERVENTOR y a la CONTRATANTE.
- b) Recibo a satisfacción de la obra contratada por parte del INTERVENTOR.
- c) Aprobación de las garantías correspondientes, señaladas en el numeral de GARANTÍAS del presente documento.
- d) Copia de la garantía única de cumplimiento de Responsabilidad Civil Extracontractual y de calidad del servicio actualizadas.
- e) Presentación del Actas de Entrega y Recibo Final.
- f) Entrega del Acta Final de Obra.
- g) Aprobación de Planos récord de obra construida.
- h) Aprobación del Balance Financiero.
- i) Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del INTERVENTOR (o consorciados) con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. Si es persona natural debe presentar recibo de pago de los aportes.

- j) Acta de entrega y recibo de obras al Municipio y/o al prestador de los servicios públicos, suscrita por el Alcalde y Findeter, mediante la cual se recibe a satisfacción la obra.
- k) Certificación de Interventoría sobre el recibo y calidad de las obras.
- l) Factura o cuenta de cobro Correspondiente al pago del 5% de retención de garantía o del saldo a favor del INTERVENTOR.

PARÁGRAFO TERCERO: Para efectos de todos y cada uno de los pagos a efectuarse por la CONTRATANTE al INTERVENTOR, se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales; desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo del INTERVENTOR; y toda clase de equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el INTERVENTOR y, en general, todos los costos en los que deba incurrir el INTERVENTOR para la cumplida ejecución del contrato. Por lo que la CONTRATANTE no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el INTERVENTOR en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

PARÁGRAFO CUARTO: Le está prohibido al INTERVENTOR autorizar ítems o actividades de obra no previstas en el contrato, sin que, previamente se haya suscrito el respectivo documento modificadorio al contrato, cualquier ítem que ejecute si la celebración previa del documento contractual será asumido por cuenta y riesgo del INTERVENTOR, de tal manera que la CONTRATANTE no reconocerá valores por tal concepto.

CLÁUSULA TERCERA.- REQUISITOS DE PAGO: Los pagos correspondientes al presente contrato, se realizarán atendiendo lo establecido en el Capítulo III de los Términos de Referencia.

CLÁUSULA QUINTA.- PLAZOS: El plazo de ejecución del presente contrato es de once (11) MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Actividades.

CLÁUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR:

1. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:

El INTERVENTOR se obliga a ejecutar las siguientes obligaciones generales de carácter administrativas con el fin de cumplir con el objeto contractual:

- 1.1. Realizar seguimiento y monitoreo constante al cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA DE OBRA, en las condiciones de calidad exigidas y en la oportunidad pactada, para lo cual deberá solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.
- 1.2. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, a FINDETER, la documentación producida durante la ejecución del proyecto, de tal manera que FINDETER tenga acceso a la misma en cualquier momento.

- 1.3. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la INTERVENTORIA a su cargo.
- 1.4. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA DE OBRA, durante el desarrollo del CONTRATO de tal forma que FINDETER cuente con los insumos para intervenir oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- 1.5. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del CONTRATO DE OBRA.
- 1.6. Estudiar, analizar, conceptuar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el CONTRATISTA DE OBRA. Las respuestas deberán estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica, según corresponda, en los casos y términos que se soliciten, remitiéndolas al supervisor del contrato.
- 1.7. Levantar actas de todas las reuniones que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión.
- 1.8. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto.
- 1.9. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica.
- 1.10. Atender oportunamente durante la etapa contractual y post contractual del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, las solicitudes que le formule la CONTRATANTE y o FINDETER en el marco de la asistencia técnica en procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución del proyecto.
- 1.11. Acompañar a la CONTRATANTE y/o FINDETER, en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- 1.12. Realizar todos y cada uno de los trámites necesarios para que el personal del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA porte un documento que lo acredite como tal.
- 1.13. Cumplir y atender de manera oportuna las instrucciones impartidas por FINDETER y/o supervisor delegado.
- 1.14. Mantener actualizada como mínimo en forma mensual, la relación de los trabajadores del contratista de obra asignados a la ejecución del proyecto directa e indirectamente, con el fin de evitar reclamaciones presentadas por personas ajenas al proyecto.

- 1.15. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones administrativas se refiere.
- 1.16. Informar a FINDETER con frecuencia semanal, cuáles han sido las gestiones adelantadas por parte del personal profesional del CONTRATISTA DE OBRA, y por parte del personal del CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, tendientes a solucionar de fondo los inconvenientes que vayan surgiendo durante la ejecución del proyecto.
- 1.17. Poner en conocimiento de FINDETER y el Supervisor delegado, de manera oportuna todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio del Contrato de Interventoría.
- 1.18. Realizar acompañamiento y seguimiento al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO en la verificación de la gestión predial, ambiental, permisos y licencias del proyecto.

2. OBLIGACIONES JURIDICAS:

El CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA se obliga a ejecutar las siguientes obligaciones generales de carácter jurídico, con el fin de cumplir con el objeto contractual:

- 2.1. Adoptar las medidas necesarias para que el CONTRATO DE OBRA se desarrolle en condiciones de eficacia, eficiencia y oportunidad.
- 2.2. Exigir al CONTRATISTA DE OBRA y su equipo de trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables durante la ejecución del proyecto, y cumplirlas al interior de su equipo de trabajo.
- 2.3. Entregar de manera oportuna, para que se puedan adoptar las medidas pertinentes, información a la FINDETER y al Supervisor delegado, relacionada con situaciones que estén generando o que puedan generar incumplimientos de cualquier índole, sobre la ejecución del CONTRATO DE OBRA. De igual manera, información relacionada con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA.
- 2.4. Informar de manera oportuna sobre cualquier situación que pueda llegar a implicar una modificación contractual.
- 2.5. Informar por escrito a FINDETER de forma oportuna, específica y sustentada, las recomendaciones que en calidad de INTERVENTOR hace respecto de acciones de tipo legal, técnico y administrativo que la CONTRATANTE debe adelantar frente al CONTRATISTA del CONTRATO DE OBRA.
- 2.6. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al CONTRATO DE OBRA, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las

recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales.

- 2.7. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y aportes parafiscales que se generen con relación al contrato suscrito, en especial verificando que los empleados del CONTRATISTA DE OBRA se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social y se dé cumplimiento a la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, así como aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
- 2.8. Proyectar, aprobar y firmar en calidad de interventor todas las actas que se generen durante el desarrollo del contrato de obra tales como: actas de suspensión, actas de ampliación a las suspensiones, actas de reinicio, actas de prórrogas y demás que apliquen.
- 2.9. Proyectar el acta de terminación, el acta de recibo a satisfacción del CONTRATO DE OBRA así como el acta de entrega al Municipio y al Operador y las demás actas necesarias en el marco del CONTRATO DE OBRA.
- 2.10. Proyectar, presentar, aprobar y suscribir en calidad de INTERVENTOR, el acta de liquidación del CONTRATO DE OBRA y del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, allegando la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos en los Términos de Referencia. Atender los requerimientos de FINDETER y el supervisor delegado hasta lograr la suscripción del acta de liquidación por parte del CONTRATISTA DE OBRA.
- 2.11. Estudiar y conocer la organización y normatividad vigente de FINDETER y la CONTRATANTE, para su aplicación en el contrato principal y en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, en especial lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.
- 2.12. Cumplir y atender las instrucciones impartidas por FINDETER y el Supervisor delegado, que en materia jurídica y legal se formulen.
- 2.13. Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones jurídicas y legales se refiere.
- 2.14. Poner en conocimiento de FINDETER y el Supervisor delegado, de manera oportuna todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio del Contrato de Interventoría.

3. OBLIGACIONES TÉCNICAS:

El INTERVENTOR se obliga a ejecutar las siguientes obligaciones generales de carácter técnico con el fin de cumplir con el objeto contractual:

- 3.1. Adelantar revisión permanente de todas las obligaciones y productos del CONTRATO DE OBRA, de forma que controle la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las condiciones de calidad y oportunidad a las que se obligó el CONTRATISTA DE OBRA.
- 3.2. Aprobar el cronograma presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real; requerir al CONTRATISTA DE OBRA que explique las desviaciones del cronograma que se generen; promover con el CONTRATISTA DE OBRA medidas de reacción para superar las causas que dieron lugar a las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas ante FINDETER y al supervisor delegado, reflejando toda la trazabilidad y gestión del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, sin perjuicio de las facultades que a FINDETER le corresponden.
- 3.3. Revisar y aprobar la completitud, concordancia y razonabilidad de cantidades y valores de los componentes de los APUS del contrato, como requisito para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra.
- 3.4. Revisar y aprobar de manera oportuna los APUS de ítems de obras y/o suministros que durante el desarrollo del contrato de obras se establezca que son indispensables para la funcionalidad y operatividad del proyecto en construcción y que no hayan sido incluidos dentro de las cantidades originales contratadas, teniendo para su aprobación como base única los precios de los componentes de los APUS del contrato y la lista de insumos del mismo, o las cotizaciones del mercado en caso de componentes no existentes en los documentos mencionados. La interventoría debe hacer seguimiento del proceso hasta que sea perfeccionado el correspondiente otrosí del CONTRATO DE OBRA y los ítems adicionales sean contractuales y objeto de pago.
- 3.5. Estudiar y resolver oportunamente los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al CONTRATO DE OBRA. En caso de requerir modificaciones, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA deberá comunicarle de manera inmediata a FINDETER y al Supervisor delegado, para su decisión, comunicación que deberá ir acompañada de su concepto y soportadas con la debida justificación técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica, según corresponda.
- 3.6. Impartir por escrito las instrucciones de carácter obligatorio al CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO de conformidad con lo establecido, en el marco de la ley y de lo pactado contractualmente.
- 3.7. Requerir al CONTRATISTA DE OBRA el cumplimiento de las obligaciones previstas en el CONTRATO DE OBRA y en las leyes y normas que le sean aplicables de manera escrita informando oportunamente a FINDETER y al Supervisor delegado.
- 3.8. Revisar la ejecución del proyecto, la permanencia de las referencias topográficas y exigir al CONTRATISTA DE OBRA su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.

- 3.9. Asesorar y suministrar la información que requieran la CONTRATANTE, FINDETER, el Supervisor delegado y/o las Entidades de control de manera oportuna.
- 3.10. Emitir documento de justificación técnica de reformulación (debidamente soportada), cuando a esto hubiere lugar y presentarla ante el supervisor delegado.
- 3.11. Analizar, conceptuar y aprobar, previo visto bueno del supervisor del CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO las actas de mayores y menores cantidades de obra que representen balance presupuestal que no impliquen ninguna modificación en el plan financiero, ni en el alcance del proyecto.

En aquellos casos en que impliquen mayores o menores cantidades de obra o ítems nuevos, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA debe verificar y certificar que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA haya cumplido el deber de formular el ajuste efectuando comparaciones de precios, mediante estudios o consultas de las condiciones del mercado de la zona de ejecución del proyecto.

Las modificaciones que eventualmente se requieran durante el desarrollo del CONTRATO DE OBRA, deben estar justificadas única y exclusivamente por fuerza mayor o caso fortuito, cuya detección no fuere posible en la revisión previa al acta de inicio.

- 3.12. Conceptuar sobre la necesidad de efectuar modificaciones al contrato en lo que respecta a ítems no previstos, mayores cantidades de obra que requieran adición presupuestal o modificaciones del alcance del proyecto, remitiendo los soportes correspondientes a FINDETER y al supervisor delegado. Le está prohibido al CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA aprobar la ejecución de ítems o actividades de obra no previstos en el CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO, sin que previamente la CONTRATANTE haya suscrito el respectivo Otrosí previa autorización de FINDETER. Cualquier ítem que se ejecute sin la celebración previa de la modificación contractual, será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA y del CONTRATISTA DE EJECUCION DE PROYECTO.

En aquellos casos en que impliquen mayores o menores cantidades de obra o ítems nuevos, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA debe verificar y certificar que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA haya cumplido el deber de formular el ajuste efectuando comparaciones de precios, mediante estudios o consultas de las condiciones del mercado de la zona de ejecución del proyecto.

Las modificaciones que eventualmente se requieran durante el desarrollo del CONTRATO DE OBRA, deben estar justificadas única y exclusivamente por fuerza mayor o caso fortuito, cuya detección no fuere posible en la revisión previa al acta de inicio.

- 3.13. Advertir de manera oportuna situaciones que puedan poner en riesgo las inversiones o que puedan comprometer la funcionalidad del proyecto.
- 3.14. Asistir y participar activamente en los comités técnicos y/o reuniones, convocadas por la FINDETER o el supervisor delegado.

[Handwritten signature]

- 3.15. Poner en conocimiento de FINDETER y el Supervisor delegado, de manera oportuna todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio del Contrato de Interventoría.
- 3.16. Presentar los informes, fichas, documentos y conceptos técnicos, entre otros, que sean solicitados, relacionados con el proyecto objeto de la interventoría, que velen por el cumplimiento de sus funciones y de la política y estándares exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- 3.17. Revisar y asegurar que los diseños para la construcción de las obras objeto de la interventoría, cumplen en su totalidad con la normatividad aplicable y vigente correspondiente.

4. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES:

El INTERVENTOR se obliga a ejecutar las siguientes obligaciones generales de carácter financiero y contable con el fin de cumplir con el objeto contractual:

- 4.1. Revisar, aprobar y conceptuar, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, sobre las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA DE OBRA.
- 4.2. Llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas. Así como de la relación de los documentos que allegue EL CONTRATISTA DE OBRA para tal efecto.
- 4.3. Verificar que el CONTRATO DE OBRA cuente con recursos económicos disponibles durante todo el plazo de ejecución.
- 4.4. Realizar el seguimiento al avance físico y financiero al CONTRATO DE OBRA, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al CONTRATISTA DE OBRA y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes y/o se inicien las acciones legales a que haya lugar.
- 4.5. Controlar en detalle el estado financiero, legal y contable del CONTRATO DE OBRA, llevando un registro de cada una de las operaciones.
- 4.6. Exigir al contratista de las obras, la presentación del extracto de la cuenta bancaria correspondiente al Anticipo, verificando que el saldo corresponda al registrado en los cuadros de control y seguimiento, como requisito previo a la autorización de los desembolsos con cargo a dicha cuenta.

CLAUSULA QUINTA: ASPECTOS RELACIONADOS A LA INTERVENTORÍA:

La interventoría implica una posición imparcial y ecuánime por lo tanto debe:

1. Armonizar la interacción de la CONTRATANTE, FINDETER, el Supervisor delegado y el CONTRATISTA DE OBRA, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas.
2. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico, evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del CONTRATISTA DE OBRA, generando alertas oportunas a FINDETER y al Supervisor delegado.
3. Informar a FINDETER y al Supervisor delegado, de manera oportuna, hechos que constituyan riesgo para el proyecto, informando sobre avances, estado financiero del CONTRATO DE OBRA, resultados, estadísticas y conceptos técnicos sobre resultados que permiten tomar correctivos y mejorar las condiciones del proyecto o las especificaciones.
4. Mantener sin perder la independencia y la posición como interventor, unas adecuadas relaciones con el CONTRATISTA DE OBRA, la CONTRATANTE, FINDETER y el Supervisor delegado, para permitir la optimización general, y lograr así, la detección y solución oportuna de cualquier problema asociado con el proyecto.
5. Facilitar el control ejercido por las veedurías ciudadanas y los organismos del control del estado.
6. No asumir competencias que le corresponden al CONTRATISTA DE OBRA o a FINDETER.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRA

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, el INTERVENTOR, se obliga a ejecutar las siguientes obligaciones específicas previas a la firma del acta de inicio del contrato de obra:

- 7.1. Suscribir conjuntamente con la CONTRATANTE el Acta de Inicio de la del CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- 7.2. Revisar toda la documentación técnica, legal, ambiental y económica requerida para la ejecución del proyecto, con el objeto de proponer recomendaciones para poder desarrollar el CONTRATO DE EJECUCION sin ningún contratiempo.
- 7.3. Verificación de las condiciones de ejecutabilidad del proyecto.
- 7.4. Verificar que el personal propuesto por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo y/o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 7.5. Verificar la existencia, valor asegurado y vigencia de las garantías otorgadas al CONTRATO DE OBRA resultante de la convocatoria No. PAF-MME-019-2015
- 7.6. Aprobar la metodología y programación de actividades del CONTRATO DE OBRA.

[Handwritten signature]

- 7.7. Analizar y aprobar cualquier cambio de personal que el CONTRATISTA DE OBRA proponga, verificando que el trabajador o profesional nuevo cuente con las condiciones ofertadas por el CONTRATISTA DE OBRA.
- 7.8. Mantener el personal ofrecido, el cuál fue aprobado previo a la firma del acta de inicio del contrato de Interventoría.
- 7.9. Verificar el cumplimiento del CONTRATISTA DE OBRA, frente a la obligación de identificación y gestión de permisos y licencias necesarias para ejecución del proyecto así como el costo de las mismas, los cuales dependen de la naturaleza del mismo, esto incluye permisos de vertimientos, ocupación de cauces, servidumbres y legalidad de lotes y permisos ambientales entre otros.
- 7.10. Verificar que existan los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para el desarrollo del CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO.
- 7.11. Constatar la información suministrada por el CONTRATISTA DE OBRA frente a la verificación de cantidades de obra incluidas en el presupuesto y de las actividades requeridas para la ejecución del proyecto.
- 7.12. Revisar y conceptuar que las especificaciones técnicas del proyecto sean consecuentes con los Análisis de Precios Unitarios - APU presentados por el CONTRATISTA DE OBRA y el tipo de obras a ejecutar.
- 7.13. Acompañar el proceso de socialización del proyecto ante la comunidad e informar de manera oportuna a FINDETER y al Supervisor delegado los inconvenientes encontrados.
- 7.14. Presentar informes semanales (el primer día hábil de la semana) y mensuales vencidos (dentro de los primeros cinco (5) días calendario del mes siguiente) al supervisor delegado donde se evidencien los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas, según el formato establecido.
- 7.15. Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución del proyecto.
- 7.16. Ejercer seguimiento en tiempo real sobre el cumplimiento de las obligaciones y objetivos del proyecto, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar su ejecución.

CLAUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR POSTERIORES A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE OBRA

Con el fin de dar cumplimiento con el objeto del contrato, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA se obliga a ejecutar las obligaciones específicas durante la etapa contractual y post-contractual:

- 8.1. Suscribir conjuntamente con la CONTRATANTE y el CONTRATISTA DE OBRA que resulte seleccionado en la convocatoria No. PAF-MME-019-2015, el acta de inicio del CONTRATO DE OBRA.

- 8.2. Analizar y aprobar cualquier cambio de personal que el CONTRATISTA DE OBRA proponga, verificando que el trabajador o profesional nuevo cuente con las condiciones ofertadas por el CONTRATISTA DE OBRA.
- 8.3. Verificar que el personal con el cual el CONTRATISTA DE OBRA desarrolle el contrato se encuentre afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 8.4. Verificar la existencia, monto y vigencia de las garantías del CONTRATO DE OBRA posterior a la firma del acta de inicio.
- 8.5. Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo ensayos de acuerdo a las necesidades del proyecto, los cuáles deben ser certificados.
- 8.6. Presentar al supervisor delegado informes semanales, el primer día hábil de la semana y mensuales (5 primeros días del mes), de acuerdo a los formatos establecidos.
- 8.7. Verificar calibración de equipos de topografía y demás utilizados en durante la ejecución del proyecto.
- 8.8. Verificar la permanencia, calidad y cumplimiento de condiciones técnicas de los diferentes equipos ofrecidos por el CONTRATISTA DE OBRA para la ejecución del proyecto.
- 8.9. Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental para el proyecto o en los actos o pronunciamientos emitidos por la autoridad ambiental competente.
- 8.10. Analizar y conceptuar sobre el alcance y el presupuesto efectivo del proyecto, resultado de la revisión de la documentación requerida para la firma del acta de inicio, verificando que el CONTRATISTA DE EJECUCIÓN DE OBRA haya cumplido el deber de formular el presupuesto propuesto efectuando comparaciones de precios, mediante estudios o consultas de las condiciones del mercado de la zona de ejecución del proyecto.
- 8.11. Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución del proyecto.
- 8.12. Ejercer seguimiento en tiempo real sobre el cumplimiento de las obligaciones y objetivos del contrato, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar su ejecución.
- 8.13. Promover con el CONTRATISTA DE OBRA planes especiales de reacción, con acciones eficaces para solucionar y superar las situaciones que dificulten la ejecución del proyecto o que representen riesgos de gestión y hacerle seguimiento permanente al cumplimiento de dichos planes.
- 9.1 Disponer y mantener durante la ejecución del contrato el personal profesional, técnico y administrativo, idóneo y calificado conforme a los requerimientos de los Términos de

Referencia, así como las instalaciones, equipos de laboratorio y control, ofrecido en la propuesta y aprobado por FINDETER

- 9.2 Diligenciar la bitácora del proyecto registrando el personal diario, tanto del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA como el personal del CONTRATISTA DE OBRA, los equipos e instrucciones impartidas, así como las distintas situaciones que se generen en el desarrollo del proyecto.
- 9.3 Deberá garantizar que el personal registrado en la Bitácora de que trata el numeral anterior, así como el personal en obra firme diariamente el mismo.
- 9.4 Verificar de manera permanente y mediante las herramientas necesarias el cumplimiento por parte del CONTRATISTA DE OBRA frente a la normatividad técnica aplicable a la obra.
- 9.5 Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Además del cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control.
- 9.6 Dar visto bueno a las modificaciones técnicas en procedimientos que sean convenientes para resolver problemas que pueden afectar las obras en construcción, previamente presentadas por el CONTRATISTA DE OBRA.
- 9.7 Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA entregue los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir las modificaciones realizadas durante la ejecución del proyecto y aprobar su contenido.
- 9.8 Realizar de manera conjunta con el CONTRATISTA DE OBRA las mediciones de cantidades de obra, registrándolas de manera ordenada y clara, en una bitácora diferente a la indicada en el numeral 2.2.15 del subcapítulo III del capítulo III de los términos de referencia de la presente convocatoria.
- 9.9 Aprobar el cronograma de obra presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, solicitando los ajustes pertinentes, hacerle seguimiento en tiempo real; requerir al CONTRATISTA DE OBRA para que explique las desviaciones del cronograma que se generen; promover con el CONTRATISTA DE OBRA medidas de reacción para superar las causas de las desviaciones del cronograma; si las causas de las desviaciones no se superan, generar alertas oportunas a FINDETER y al supervisor delegado reflejando toda la trazabilidad y gestión del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.
- 9.10 Aprobar pagos de los suministros de tuberías, accesorios y equipos, única y exclusivamente cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.
- 9.11 Exigir al CONTRATISTA DE OBRA todos los ensayos de laboratorio, y pruebas que apliquen de acuerdo con la normatividad y la naturaleza del proyecto y solicitar aquellas que se consideren necesarias para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.

- 9.12 Elaborar y suscribir el acta de entrega y recibo final de obra a FINDETER.
- 9.13 Elaborar el proyecto de acta de entrega y recibo final de obra al ENTE TERRITORIAL.
- 9.14 Verificar que los materiales pétreos de obra provengan de canteras debidamente aprobadas por la autoridad competente solicitando al CONTRATISTA DE OBRA los documentos necesarios para este fin.
- 9.15 Verificar y garantizar la disposición final de los escombros en los sitios autorizados para ello.
- 9.16 Aprobar los procedimientos constructivos.
- 9.17 Coordinar y liderar la realización de comités técnicos semanales donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra ambientales, técnicos, financieros, SISO y comunitarios, el cual estará integrado como mínimo por: EL CONTRATISTA DE OBRA Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.
- 9.18 Convocar al ENTE TERRITORIAL y al prestador de servicios públicos a los comités de seguimiento que se desarrollen semanalmente durante la ejecución del proyecto.
- 9.19 Efectuar los ensayos que sean necesarios a los materiales pétreos y demás materiales en obras, así como a los productos terminados, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad exigida en el CONTRATO DE OBRA.
- 9.20 Verificar que los equipos ofrecidos por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentre en obra con las calidades y cantidades de conformidad con las necesidades del proyecto.
- 9.21 Verificar que los equipos de medición empleados por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentren debidamente calibrados.
- 9.22 Tomar las acciones que sean pertinentes y necesarias con el fin que el CONTRATISTA DE OBRA cumpla con los equipos y en las cantidades ofrecidas.
- 9.23 Realizar un balance semanal de la obra mediante la medición de cantidades de obra que se realizan con el CONTRATISTA DE OBRA.
- 9.24 Solicitar la demolición, reconstrucción y/o reparación de las obras que no cumplan con las calidades y especificaciones técnicas exigidas.
- 9.25 Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los manuales de operación y mantenimiento de obras y equipos elaborados por el CONTRATISTA DE OBRA o el PROVEEDOR cuando aplique.
- 9.26 Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los planos record.
- 9.27 Elaborar y llevar un registro fotográfico y filmico de manera cronológica del avance de la obra, y donde se evidencien el estado del antes, durante y el después, de la zona intervenida.

- 9.28 Revisar y verificar las actas de vecindad levantadas por el CONTRATISTA DE OBRA.
- 9.29 Solicitar la implementación de los frentes de trabajo necesarios para la óptima ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y verificar que el CONTRATISTA DE OBRA cumpla con esto.
- 9.30 Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA adelante los monitoreos ambientales (agua, aire, ruido, inventarios) a que haya lugar estipulados en el PAGA, PMA, en la respectiva licencia ambiental o frente al trámite, solicitud y requerimiento de permiso ambiental; cuando aplique.
- 9.31 Garantizar el proceso de liquidación del CONTRATO DE OBRA y el CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

PARÁGRAFO PRIMERO: PRODUCTOS: Sin perjuicio de los informes semanales y mensuales y de los demás soportes de cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA DE INTERVENTORIA, se consideran productos específicos del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, los siguientes:

- a) Informes semanales.
- b) Informes mensuales.
- c) Actas contractuales.
- d) Actas de pago parcial.
- e) Acta de terminación.
- f) Acta de entrega y recibo final.
- g) Acta de liquidación.

CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: Son obligaciones de la Contratante:

1. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato mediante el supervisor designado para el efecto y exigir al INTERVENTOR el cumplimiento del mismo.
2. Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, enmarcadas dentro del término del mismo.
3. Pagar al CONTRATISTA por la labor desempeñada con cargo exclusivo a los recursos existentes en el fideicomiso denominado P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y hasta concurrencia de los mismos de acuerdo con la orden de pago que remita FINDETER a EL CONTRATANTE con autorización del Supervisor del Proyecto.

CLÁUSULA NOVENA.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA cumplirá con las obligaciones resultantes del presente contrato en el Distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico.

CLÁUSULA DÉCIMA.- SUPERVISIÓN: Durante todo el tiempo de ejecución del contrato, se mantendrá una supervisión por parte de la CONTRATANTE, con el fin que realice el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del

contrato y verifique que el mismo se ejecute de acuerdo con las especificaciones y normas del contrato, sin que esta supervisión releve al INTERVENTOR de su responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- DE LOS COMITÉS: Con el fin de analizar, evaluar y realizar un adecuado seguimiento a la ejecución técnica del proyecto, con la periodicidad que defina el Interventor, se llevarán a cabo reuniones del Comité de Ejecución del Contrato, el cual estará integrado por el Interventor, el Contratista y el supervisor designado por FINDETER. De lo tratado en este Comité, el Interventor deberá llevar registro y suministrar las copias a los asistentes, además deberá decidir y comunicar por escrito a todos los asistentes sus respectivas obligaciones en relación con las medidas adoptadas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS: El presente contrato podrá modificarse o prorrogarse en cualquier tiempo por mutuo acuerdo de las partes, modificación que deberá constar por escrito. En todo caso, las prórrogas y modificaciones, deben:

- a. Estar debidamente justificadas y soportadas por parte del INTERVENTOR y validadas por el supervisor.
- b. Estar acompañadas de un plan de acción tendiente a adoptar medidas para evitar que persistan los factores que dieron lugar a la prórroga o a la modificación.
- c. El CONTRATISTA debe aportar la reprogramación del proyecto. Teniendo en cuenta que el proyecto objeto de la presente convocatoria fue presentado por la entidad territorial y viabilizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, en el marco de las disposiciones de las Resoluciones Nos. 0379 de 2012 y 504 de 2013, y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Por lo tanto, sí durante la etapa de ejecución son necesarios ajustes o modificaciones al proyecto, deberá estarse a lo previsto en los literales i) y k), del numeral 6.2 del Capítulo 6 del Manual Operativo Patrimonio Autónomo Asistencia Técnica de Findeter, y los demás que lo modifiquen o complementen.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales las partes declaran como domicilio contractual la ciudad Bogotá D.C.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir, en los términos indicados por LA CONTRATANTE, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, una garantía única otorgada a través de una compañía de seguros o entidad bancaria, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera, la cual ampare los siguientes riesgos: a) De cumplimiento: Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y 4 meses más. b) de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. c) Responsabilidad Civil Extracontractual: Por un valor asegurado del diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia contada por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. d) calidad del servicio: Por el treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y por el término de cuatro (4) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Término para su Entrega: EL CONTRATISTA entregará a LA CONTRATANTE, dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato, las garantías exigidas acompañadas de su constancia de pago.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La entrega de las garantías será condición previa para realizar el último pago del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: Requisitos generales: Para el caso de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual, serán tomadoras y amparadas en caso de siniestro cada una de las personas que integran la parte CONTRATISTA y como beneficiarios los terceros afectados y LA CONTRATANTE. Para el caso de la garantía de cumplimiento, serán tomadoras cada una de las personas que integran la parte CONTRATISTA, y será amparada y beneficiaria LA CONTRATANTE.

PARÁGRAFO CUARTO: Suficiencia de las garantías: EL CONTRATISTA debe mantener, durante la vigencia del contrato, la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, EL CONTRATISTA deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para la cancelación de las facturas pendientes de pago. De igual modo, EL CONTRATISTA deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato y/o de recibo a satisfacción de los productos objeto del mismo, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas. El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar los servicios objeto del mismo a persona alguna, salvo previa autorización escrita por parte de LA CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la Ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1) RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTO: Sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato, el mismo se resolverá o terminará por incumplimiento del CONTRATISTA y quedará deshecho extraprocesalmente, en los siguientes eventos: a) Cuando EL CONTRATISTA, pese a la imposición de la cláusula penal, persista en el incumplimiento de la obligación de presentar los requisitos o documentos para la legalización y ejecución del contrato, caso en el cual se dará por terminado, quedando facultada LA CONTRATANTE para adjudicar y suscribir un nuevo contrato con persona distinta; según lo establecido en este contrato; b) En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual no será necesaria la declaración judicial, bastando que LA CONTRATANTE constate el (los) hecho (s) que dan origen al mismo, previa posibilidad de presentar

descargos por parte del CONTRATISTA; c) Cuando EL CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Una vez LA CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA la configuración de la condición de resolución o terminación del contrato por incumplimiento, operarán los siguientes efectos: a) No habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causados a favor del CONTRATISTA; c) Se harán efectivas la Cláusula Penal y las garantías a que haya lugar; d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato; e) En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin que se impida la estimación y reclamación de los mayores perjuicios a que tenga derecho LA CONTRATANTE derivados del incumplimiento por parte del CONTRATISTA y demás acciones legales. Comunicada al CONTRATISTA la decisión de LA CONTRATANTE sobre la resolución o terminación del contrato, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 2) POR IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN. Las partes convienen en que existe imposibilidad de ejecución, cuando se establezca que el presente contrato no puede ejecutarse en las condiciones técnicas o económicas previstas, o deba suspenderse por más de seis (6) meses continuos, o el precio final estimado de la obra o servicio resulte ser un valor superior no justificado al cincuenta por ciento (50%) del inicialmente previsto; o si durante la ejecución del contrato sobrevienen o se evidencien riesgos adicionales a los previstos, que puedan afectar la funcionalidad del proyecto. En estos eventos: a) No habrá lugar a indemnización a favor del CONTRATISTA y a cargo de LA CONTRATANTE si las causas de la imposibilidad no le son atribuibles; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causadas a favor del CONTRATISTA; c) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato. Declarada la terminación anticipada del contrato por imposibilidad de ejecución, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 3) POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil. 4) POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. Una vez vencido el plazo de ejecución. 5) POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL: Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 6) POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PERSONA NATURAL O DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL CONTRATISTA. Por muerte o incapacidad permanente de la persona natural CONTRATISTA o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal o su modificación sin autorización de LA CONTRATANTE, si aplica. 7) POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, EMBARGOS JUDICIALES O INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA. Por cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 8) POR SUBCONTRATACIÓN, TRASPASO O CESIÓN NO AUTORIZADA. Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspase, ceda el contrato o ceda los derechos económicos de éste, sin previa autorización expresa y escrita de LA CONTRATANTE. 9) POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O INICIO DE PROCESO LIQUIDATARIO DEL CONTRATISTA. 10) POR

SOBRECOSTOS. En el evento en que la CONTRATANTE verifique que el CONTRATISTA en su propuesta o durante la ejecución del contrato incorporó precios con desviación sustancial de precios respecto a las condiciones del mercado para el momento de la oferta o de la incorporación al contrato en la etapa de ejecución. 11) POR INCLUSIÓN DEL CONTRATISTA Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 12) INCLUSIÓN EN LA LISTA OFAC (CLINTON). 13) CUANDO EL CONTRATO SE HUBIERE CELEBRADO CONTRA EXPRESA PROHIBICIÓN LEGAL. 14) CUANDO EL CONTRATO SE HAYA CELEBRADO CON UNA PERSONA INCURSA EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. 15) CUANDO SE HUBIEREN DECLARADO NULOS LOS ACTOS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO AL CONTRATO. 16) CUANDO LA CONTRATANTE ENCUENTRE QUE EL CONTRATISTA PARA EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O SU EJECUCIÓN LA INDUJO EN ERROR. 17) POR LAS DEMÁS CAUSAS LEGALES. Además de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminará en el estado en que se encuentre cuando opere cualquier causa legal que así lo determine. **PARAGRÁFO:** Para que opere cualquiera de las condiciones resolutorias o terminación, además de los requisitos legales, será condición previa la posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA y la respectiva comunicación AL CONTRATISTA sobre la decisión que al respecto adopte LA CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará, de común acuerdo, a la expiración del término previsto para su ejecución o a la terminación anticipada del mismo o a la comunicación por parte de LA CONTRATANTE al CONTRATISTA de la resolución o terminación por incumplimiento, dentro del plazo fijado en los términos de referencia o el fijado de común acuerdo entre las partes, en su orden, y en ausencia de los anteriores dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la ocurrencia de una de las anteriores circunstancias. **PARÁGRAFO:** En caso de que EL CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga LA CONTRATANTE, o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, LA CONTRATANTE liquidará el presente contrato sin el concurso del CONTRATISTA dentro de los dos (2) meses siguientes al agotamiento del plazo para liquidarlo de común acuerdo, sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato para la protección de sus intereses. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión ni se varíe el valor del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista prorrogará la vigencia de la garantía por el tiempo que dure la suspensión, de haber lugar a ella.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Estas suspensiones no darán lugar a reclamaciones económicas por parte de EL CONTRATISTA, cuando sea imputable a él.

CLÁUSULA VIGÉSIMA.- CLAUSULA PENAL DE APREMIO: En caso de resolución o terminación del contrato por incumplimiento total, parcial o defectuoso del CONTRATISTA, éste debe pagar a nombre de la CONTRATANTE, a título de indemnización, una suma equivalente al 20% del valor

total del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. En caso de retardo en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales previstas en el presente contrato, verificable bien sea durante el plazo de ejecución o al término del mismo, y sin que se extinga la obligación principal, el CONTRATISTA se sujeta a una pena que consiste en dar una suma de dinero hasta por el equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato así: a) Por atraso injustificado mayor a cinco (5) días hábiles en la presentación de los documentos o en el cumplimiento los requisitos para iniciar la ejecución del contrato, con el equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día hábil de retraso, sin que se supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato; b) Por mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato hasta por un valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de mora o de incumplimiento, sin que se supere el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **PARÁGRAFO:** La pena por incumplimiento total, parcial o defectuoso o por el simple retardo aquí pactada, se podrá hacer efectiva por parte de LA CONTRATANTE, previo agotamiento de las siguientes actividades: 1) El Interventor enviará a LA CONTRATANTE un informe escrito sobre los hechos que puedan constituir el fundamento para la aplicación de la pena; 2) Una vez recibido el informe escrito del Interventor, LA CONTRATANTE estudiará si tales hechos constituyen incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA que ameriten la aplicación de la pena pactada. Para el efecto, LA CONTRATANTE enviará previamente el informe al CONTRATISTA y lo citará con el fin de solicitarle las explicaciones del caso, las cuales deberá presentar por escrito en un término máximo de cinco (5) días hábiles a partir del recibo de la documentación, y con base en las cuales se determinará su grado de responsabilidad. 3) Si LA CONTRATANTE considera que las explicaciones no tienen justificación o no le asiste al CONTRATISTA una causal de exclusión de responsabilidad o no corresponden a lo ocurrido en desarrollo del contrato y que el incumplimiento amerita hacer exigible la pena, previo concepto del Comité Fiduciario, determinará su monto y comunicará la decisión al CONTRATISTA, quien en todo caso podrá presentar a LA CONTRATANTE reclamación contra dicha decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de la medida. Si la CONTRATANTE no acoge las razones planteadas por EL CONTRATISTA, el valor establecido por concepto de cláusula penal, en los términos aquí pactados, podrá ser compensado con los montos que LA CONTRATANTE le adeude con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil, y además EL CONTRATISTA así lo autoriza con la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- OBRAS IMPERFECTAMENTE EJECUTADAS: El Interventor podrá rechazar y no aceptar para el pago, la totalidad o parte de la obra ejecutada que no se ajuste a los planos y especificaciones técnicas o si se han empleado materiales o procedimientos inadecuados o adolece de defectos de acabado. En cada caso el Interventor dirá si el rechazo es total, parcial o temporal. En caso de rechazo total, el interventor solicitará la demolición de las obras inadecuadamente ejecutadas. En caso de rechazo parcial o temporal, el interventor establecerá los requisitos que el contratista de obra debe cumplir para que le sea aceptada.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para la solución de las controversias que pudieren surgir con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, se puede acudir a los mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como la conciliación, el arreglo directo, la transacción y el amigable componedor. Para tal efecto, las partes dispondrán de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas requiera a la otra, por escrito en tal sentido, término éste que podrá ser

prorrogado de común acuerdo, vencido el cual las partes quedan en plena libertad de acudir a la jurisdicción ordinaria. CLÁUSULA

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 797 de 2002, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2400 de 2002, Ley 828 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1122 de 2007, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato y al requerir cada pago, deberá acreditar mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, o por el representante legal de ser el caso, la afiliación y pago de aportes de sus empleados al sistema de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales de haber lugar a ello.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LAS PARTES: EL CONTRATISTA se obliga a desarrollar el objeto contractual con absoluta autonomía técnica y administrativa sin relación de subordinación o dependencia, teniendo derecho únicamente al pago convenido, por lo que el presente contrato no genera la existencia de relación laboral entre FINDETER y EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a LA CONTRATANTE con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la CONTRATANTE de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la CONTRATANTE por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la CONTRATANTE contra cualquier demanda instaurada incluyendo todos los costos, gastos y honorarios de abogado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- NORMATIVIDAD APLICABLE: El régimen jurídico aplicable será el previsto en la Constitución Política de Colombia, en las normas civiles y comerciales y por lo dispuesto en el Manual Operativo del Contrato de Fiducia Mercantil del contrato suscrito entre FINDETER y la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: 1) La aprobación de la garantías. 2) La suscripción del acta de inicio. 3) Los demás requisitos establecidos en la presente minuta para que el contrato pueda iniciar su ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- IMPUESTOS: EL CONTRATISTA deberá pagar por su cuenta todos los impuestos y gastos a que haya lugar, los cuales se pagarán de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en la materia.

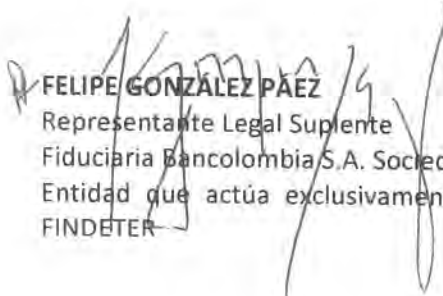
CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD: Ni FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ni EL CONTRATANTE serán responsables ante FINDETER en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER, ni ante EL CONTRATISTA ni ante terceros por la calidad y condiciones del servicio que se contrata mediante

el presente documento, las cuales son de exclusiva responsabilidad de FINDETER, quien han instruido a la CONTRATANTE para la suscripción del presente contrato; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 5955 de fecha 23 de diciembre de 2013.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral del presente contrato los siguientes documentos: 1) Los Términos de Referencia de la convocatoria No. PAF-MME-019-2014, de la presente Convocatoria y sus Adendas. 2) Los presentados por EL CONTRATISTA en su propuesta. 3) La garantía. 4) Los demás que se produzcan durante el desarrollo del mismo.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., dando su conformidad al contenido del presente escrito luego de su atenta y cuidadosa lectura, a los Doce (12) días del mes de Junio de 2015.

CONTRATANTE:


FELIPE GONZÁLEZ PÁEZ
 Representante Legal Suplente
 Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria
 Entidad que actúa exclusivamente como vocera del P.A. FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

CONTRATISTA:


MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO
 Representante Legal
 CONSORCIO ESCUELA

Esta hoja hace parte integral del Contrato de INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRICTAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO".





	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

CONTRATO N°	Convocatoria No. PAF-MME-032-2015
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
CONTRATISTA:	INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA
VALOR INICIAL:	\$ 7.544.439.328 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.)
PLAZO INICIAL:	11 MESES
FECHA DE INICIACION:	3/08/2015
	MODIFICACIONES AL CONTRATO
Otrosí 1:	
- Prórroga	3 meses
- Adición	\$ 330.045.547
Otrosí 2:	
- Prórroga	4 meses
- Adición	\$ 2.291.000.000
Otrosí 3:	
- Prórroga	1.5 meses
- Adición	\$ 702.999.832
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	\$ 3.324.045.379
VALOR INCLUYENDO ADICION	\$10.868.484.707
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 9.891.498.424
FECHA DE TERMINACION:	17/02/2017
DIRECTOR OBRA:	CARLOS RIVAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO ESCUELA

A los 19 días del mes de abril del año 2017, se reunieron MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO ESCUELA, quien ejerce la Interventoría del contrato No. PAF-MME-032-2015, FAISAL CURE quien obra como Representante Legal de INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA y ANA MILENA ZABALETA, en su calidad de Supervisor designado, con el objeto de proceder a hacer el recibo definitivo de los productos y entregables, objeto del Contrato mencionado.



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

ANTECEDENTES:

Mediante la convocatoria N° PAF-MME-032-2015 fue designando como contratista a INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA.

Es así que una vez cumplidos los requisitos, se da inicio al contrato el día 3 de agosto de 2015.

El día 6 de mayo de 2016 se celebró el Otrosí No. 1 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por 3 meses y adición presupuestal por \$330.045.547, justificada en las mayores cantidades de obra y actividades no incluidas y necesarias para el correcto funcionamiento del colegio en construcción. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$7.874.484.875 y un plazo de ejecución en TRECE (13) meses, teniendo como plazo final, el día 3 de septiembre de 2015.

El día 8 de agosto de 2016 se celebró el Otrosí No. 2 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por tres meses y 28 días y adición presupuestal por \$ 2.291.000.000, justificada en que se consideró conveniente atender durante el proceso actual la construcción del Bloque B, ya que solo se habían incluidos los bloques A, C y D. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$10.165.484.875 y un plazo de ejecución en DIECISEIS (16) meses Y VEINTIOCHO (28) días, teniendo como plazo final, el día 31 de diciembre de 2016.

El día 26 de diciembre de 2016 se celebró el Otrosí No. 3 al contrato teniendo en cuenta que el contratista presentó la solicitud de prórroga por 1.5 meses y adición presupuestal de \$ 702.999.832, justificada en que se requiere la aprobación de precios no previstos para la construcción del colegio, una vez realizada la evaluación de cantidades de obra. Por lo que se modifican las cláusulas tercera y quinta del contrato, quedando un valor total del mismo en \$10.868.484.707 y un plazo de ejecución en DIECIOCHO (18) meses Y CATORCE (14) días, teniendo como plazo final, el día 17 de febrero de 2017.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:

El alcance del contrato corresponde a la CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADA EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA DISTRITAL VILLA OLIMPICA EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

Por lo anterior se procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes de los capítulos de obra empleados para la construcción de la Obra Civil, concluyendo en el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas insertas en el contrato No. PAF-MME-032-2015 y se certifica que las observaciones registradas en el acta de terminación del 17 de febrero de 2017 fueron subsanadas a satisfacción de interventoría en su totalidad por parte del contratista de obra.

El Megacolegio de Galapa, se conforma por los siguientes componentes y características:

ZONAS DURAS EXTERIORES: 4822 M2

AREA CUBIERTA CONSTRUIDA: 8233.43M2

BLOQUE A: Construido en dos pisos, funciona como una edificación independiente considerando las características topográficas del lote, en este se desarrollan en el primer piso actividades de aula múltiple, cocina y servicios; en el segundo piso se desarrolla el área Administrativa y Sala de Profesores.



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---


BLOQUE B: Este bloque construido en 2 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para pre-escolar y está conectado al Bloque C por medio de un puente para garantizar la conexión con la rampa principal.

BLOQUE C: Este bloque construido en 3 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para primaria y la rampa principal; al igual que el punto de unión del bloque D y C en el cual se encuentra el puente de unión y las gradas-teatrino. Este se encuentra conectado en el segundo piso al Bloque D y B y en el tercer piso al Bloque D.

BLOQUE D: Este bloque construido en 3 pisos, corresponde a aulas, talleres y baterías de baños para bachillerato y está conectado al Bloque C por medio de un puente para garantizar la conexión con la rampa principal.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDADES		VALORES
			VALOR UNITARIO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO TOTAL
1.	PRELIMINARES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
1,1	Localización y Replanteo	M2	1.813	10.355,00	18.773.615
1,2	Descapote	M2	1.376	-	-
1,3	Cerramiento Provisional en Polisombra	ML	8.536	445,00	3.798.520
2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
2,1	Excavacion manual retiro de sobrantes (incluye retiro de sobrantes)	M3	19.455	1.799,12	35.001.880
2,2	Excavacion mecanica incluye corte, traseiego y retiro de material	M3	14.804	11.125,00	164.694.500
2,3	Relleno en recebo cemento 1a 10 compactado Tipo B200	M3	37.997	-	-
2,4	Grava para filtro	M3	66.544	-	-
2,5	Suministro e instalacion de geotextil no tejido para subbase	M2	4.508	-	-
3.	CIMENTACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
3,1	Concreto pobre de limpieza espesor e=5cm f _c =2000 psi	M3	237.250	51,31	12.173.298
3,2	Concreto ciclópeo f _c =3000 psi. Proporción 60% concreto y 40% piedra zonga.	M3	209.563	384,59	80.595.834
3,3	Zapatas de cimentación f _c =3000PSI	M3	427.050	190,16	81.207.828
3,4	Vigas de amarre cimentación en concreto reforzado f _c =3000 psi	M3	404.274	190,00	76.812.060
3,5	Placa de Contrapiso espesor e=10 cm y concreto f _c =3000 psi	M2	55.077	3.804,68	209.550.360
4.	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
4.1	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO			-	-
4.1.1	Columnas en concreto reforzado, 4000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	605.490	180,59	109.345.439
4.1.2	Columnetas en concreto reforzado, 3000psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	581.537	-	-
4.1.3	Graderías en concreto 3000 PSI para plazoleta de banderas y teatrino	M2	74.685	-	-
4.2	ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO			-	-
4.2.1	Viga Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	435,41	262.384.597
4.2.2	Viga canal en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: Formaleta en tablilla en madera, color gris claro.	M3	629.346	30,97	19.490.846



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.				
4.2.3	Vigas descolgadas en concreto reforzado ,3000 PSI Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	602.615	-	-
4.2.4	Cintas coronas en concreto reforzado f'c= 3000 psi. A cabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	600.341	25,60	15.368.730
4,3	LOSAS EN CONCRETO			-	-
4.3.1	Placa Entrepiso Aligerada armada en una direccion h=50 cm. Concreto reforzado 3.000psi con torta inferior acabada a la vista. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M2	137.620	3.327,82	457.974.588
4.3.2	Placa Maciza h=15 cm en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	86,80	49.440.586
4.3.3	Alero H= 15cm en concreto reforzado 3000PSI, con gotero. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	569.592	115,57	65.827.747
4,4	ELEMENTOS VARIOS EN CONCRETO			-	-
4.4.1	Escalera Aérea en concreto reforzado de 3.000 psi. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	845.313	17,08	14.437.946
4.4.2	Tanque enterrado en concreto refozado f'c= 3000 PSI. Acabado Arquitectónico: formaleta en tablero liso triplex, color gris claro. Dimensiones y especificaciones según calculo estructural.	M3	570.777	106,36	60.707.842
4,5	ACERO DE REFUERZO			-	-



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

4.5.1	Acero de Refuerzo 60000 PSI	kg	2.621	228.767,75	599.600.273
4.5.2	Mallas electrosoldadas	kg	2.945	35.976,03	105.949.408
4,6	ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	-
4.6.1	Estructura metalica para cubiertas. Acabado pintura color negro. Dimnesiones y Especificaciones según calculo estructural.	Kg	7.664	20.687,61	158.549.843
5.	MAMPOSTERIA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
5,1	Muro divisorio en Bloque no. 3 P-H tradicional estriado, arcilla 70 X 230 X 330 mm. Colcerama o equivalente, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor. Acabado en enchape Cerámica tipo Egeo Blanco 25 X 35v cm.	M2	28.488	226,30	6.446.834
5,2	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	4.688,15	284.730.102
5,3	Para Zocalos y muros de tragaluces de cubierta. Bloque de concreto de 15 X 10 X 30 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	65.266	320,33	20.906.658
5,4	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color rojo claro. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco . Ver plano modulacion de fachadas.	M2	60.734	81,15	4.928.564
5,5	Calado de concreto de 15 X 20 X 20 cms color chocolate. Indural o equivalente tipo Circular, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor color blanco. Ver plano modulacion de fachadas.	M2	40.946	392,02	16.051.651
5,6	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	46.114	940,50	43.370.217



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

5,7	Columnetas de fachadas (L=0.45m) en bloque de concreto Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms color chocolate. Ver plano modulacion de fachadas.	ML	52.064	46,80	2.436.595
5,8	Reforzamiento mamposteria con varilla # 3	KG	2.020	8.442,31	17.053.466
5,9	Dovela en grouting para reforzamient mamposteria f'c=3000 PSI	ML	14.789	4.282,29	63.330.787
5,10	Bloques en concreto tipo vivero de 30 x 40 x 25 cms. Indural o equivalente	M2	66.430	279,50	18.567.185
5,11	Zocalo lineal en Bloque de concreto de 29X14x9 cm, Tipo Catalan color chocolate Indural o equivalente, con acabado liso, mortero de pega M1:4 de 1 cm. Ver plano de modulacion.	ML	86.747	229,42	19.901.497
6.	PREFABRICADOS Y ELEM. NO ESTRUCTURALES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
6.1	Alfaja 15 cms x 10 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	41.568	937,13	38.954.620
6.2	Dinteles en concreto 15 x 20 cm	ML	21.769	-	-
6.3	Mesones de laboratorios en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	172.624	69,28	11.959.391
6.4	Mesones de baños en concreto fluido con refuerzo, acabado en granito, anclaje a muro altura según detalle	ML	197.852	62,45	12.355.857
6.5	Carcamo con rejilla	ML	676.105	430,40	290.995.592
7.	INST. HIDROSANITARIO, INCENDIO Y GAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
7.13	PUNTOS HIDRÁULICOS			-	-
7.13.1	Conexión a la red pública	GL	429.517	-	-
	CUARTO DE BOMBAS AGUA POTABLE			-	-
7.13.2	Tubería hg 4	ML	104.027	110,29	11.473.138
7.13.3	Accesorio hg 4	UN	41.715	93,00	3.879.495
7.13.4	Abrazaderas 4	UN	6.762	14,00	94.668



7.13.5	Tubería hg 3	ML	78.382	7,00	548.674
7.13.6	Accesorio hg 3	UN	23.667	36,00	852.012
7.13.7	Tubería hg 2	ML	41.618	50,22	2.090.056
7.13.8	Accesorio hg 2	UN	9.371	73,00	684.083
7.13.9	Abrazaderas 2	UN	6.265	12,00	75.180
7.13.10	Copa excéntrica 4 x 2 1/2	UN	65.025	5,00	325.125
7.13.11	Copa excéntrica 3 x 2 1/2	UN	49.694	-	-
7.13.12	Registro paso directo 4	UN	877.062	5,00	4.385.310
7.13.13	Registro paso directo 3	UN	376.957	-	-
7.13.14	Registro paso directo 2	UN	157.651	4,00	630.604
7.13.15	Cheque 4	UN	745.137	5,00	3.725.685
7.13.16	Cheque 3	UN	437.265	-	-
7.13.17	Cheque perforado 2	UN	198.936	-	-
7.13.18	Válvula reguladora de presión 3	UN	2.298.478	2,00	4.596.956
7.13.19	Junta de expansión borracha 3	UN	365.953	-	-
7.13.20	Junta de expansión borracha 2 1/2	UN	305.145	-	-
7.13.21	Válvula de pie con coladera 4	UN	541.008	7,00	3.787.056
7.13.22	Válvula de pie con coladera 3	UN	283.197	-	-
7.13.23	Bridas 4	UN	126.042	8,00	1.008.336
7.13.24	Bridas 3	UN	103.269	-	-
	CUARTO DE BOMBAS INCENDIO			-	-
7.13.25	Tubería acero 6	ML	153.055	22,00	3.367.210
7.13.26	Tubería acero 2	ML	37.092	53,32	1.977.745
7.13.27	Accesorios acero 6	UN	81.286	38,00	3.088.868
7.13.28	Accesorios acero 2	UN	10.750	64,00	688.000
7.13.29	Soporte cuatro vías 6	UN	119.213	14,00	1.668.982
7.13.30	Soporte sencillo 6	UN	8.955	-	-
7.13.31	Soporte sencillo 4	UN	6.762	6,00	40.572
7.13.32	Soporte sencillo 2	UN	6.265	4,00	25.060
7.13.33	Bridas 2	UN	74.691	8,00	597.528
7.13.34	Manómetro	UN	81.282	6,00	487.692
7.13.35	Válvula mariposa con supervisor 6	UN	5.335.424	2,00	10.670.848
7.13.36	Registro de paso directo 2	UN	155.720	4,00	622.880
7.13.37	Cheques amortiguados 6	UN	2.059.837	2,00	4.119.674
7.13.38	Cheques 2	UN	198.936	2,00	397.872
7.13.39	Válvula de alivio 3	UN	1.550.198	-	-
7.13.40	Junta de expansión borracha 2	UN	270.073	-	-
7.13.41	Copa concéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788
7.13.42	Copa excéntrica 1 1/2 x 2	UN	40.394	2,00	80.788

7.13.43	Válvula de pie 2	UN	126.024	2,00	252.048
7.13.44	Cabezal de prueba 2 1/2	UN	2.433.766	1,00	2.433.766
7.14	RED SUMINISTRO AGUA FRIA POTABLE			-	-
7.14.1	Tubería pvc.p 4	ML	58.043	109,50	6.355.709
7.14.2	Accesorio pvc.p 4	UN	90.532	35,00	3.168.620
7.14.3	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	97,80	3.430.433
7.14.4	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	11,00	480.854
7.14.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	57,70	957.185
7.14.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	18,00	213.750
7.14.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	20,04	239.318
7.14.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	39,00	280.800
7.14.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	26,80	260.978
7.14.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	9,00	46.395
7.14.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	75,75	567.368
7.14.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	43,00	123.324
7.14.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	58,15	349.830
7.14.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	55,00	106.315
7.14.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	184,82	913.011
7.14.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	331,00	433.279
7.14.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	15,00	547.605
7.14.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	4,00	180.888
7.14.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	20,00	1.121.280
7.14.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	4,00	331.088
7.15	RED SUMINISTRO AGUAS FRIA SERVICIOS			-	-
7.15.1	Tubería pvc.p 3	ML	35.076	-	-
7.15.2	Accesorio pvc.p 3	UN	43.714	-	-
7.15.3	Tubería pvc.p 2 1/2	ML	26.654	10,86	289.462
7.15.4	Accesorio pvc.p 2 1/2	UN	30.954	47,00	1.454.838
7.15.5	Tubería pvc.p 2	ML	16.589	12,33	204.542
7.15.6	Accesorio pvc.p 2	UN	11.875	58,00	688.750
7.15.7	Tubería pvc.p 1 1/2	ML	11.942	146,51	1.749.622
7.15.8	Accesorio pvc.p 1 1/2	UN	7.200	110,00	792.000
7.15.9	Tubería pvc.p 1 1/4	ML	9.738	23,45	228.356
7.15.10	Accesorio pvc.p 1 1/4	UN	5.155	34,00	175.270
7.15.11	Tubería pvc.p 1	ML	7.490	18,81	140.887
7.15.12	Accesorio pvc.p 1	UN	2.868	36,00	103.248
7.15.13	Tubería pvc.p 3/4	ML	6.016	31,73	190.888
7.15.14	Accesorio pvc.p 3/4	UN	1.933	3,00	5.799

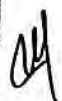


	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---



7.15.15	Tubería pvc.p 1/2	ML	4.940	100,17	494.840
7.15.16	Accesorio pvc.p 1/2	UN	1.309	27,00	35.343
7.15.17	Registro paso directo 1/2	UN	36.507	11,00	401.577
7.15.18	Registro paso directo 3/4	UN	45.222	-	-
7.15.19	Registro paso directo 1	UN	56.064	2,00	112.128
7.15.20	Registro paso directo 1 1/4	UN	82.772	2,00	165.544
7.15.21	Registro paso directo 1 1/2	UN	109.475	24,00	2.627.400
	RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS			-	-
7.15.22	Tubería pvc. Novafort 10	ML	61.502	46,90	2.884.444
7.15.23	Accesorio pvc.novafort 10	UN	211.228	-	-
7.15.24	Tubería pvc. Novafort 8	ML	42.910	46,80	2.008.188
7.15.25	Accesorio pvc. Novafort 8	UN	108.042	-	-
7.15.26	Tubería pvc.s 6	ML	50.257	229,42	11.529.961
7.15.27	Accesorio pvc.s 6	UN	91.925	-	-
7.15.28	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	675,48	16.830.260
7.15.29	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	136,00	2.496.280
7.15.30	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	46,75	871.654
7.15.31	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	6,00	65.814
	CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO			-	-
7.15.32	Caja de inspección 0,60 x 0,60	UN	395.788	47,00	18.602.036
	CONEXIONES A LA RED PUBLICA			-	-
7.15.33	Tubería PVC. Novafort 6	ML	31.660	8,00	253.280
7.15.34	Rotura y reposición pavimento	M2	318.484	1,50	477.726
7.15.34	Rotura y reposición anden	M2	279.955	18,29	5.120.377
7.16	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA			-	-
7.16.1	Sanit. Fluxómetros	UN	33.990	74,00	2.515.260
7.16.2	Sanit. Tanque	UN	33.990	4,00	135.960
7.16.3	Lavamanos	UN	33.990	107,00	3.636.930
7.16.4	Orinal	UN	33.990	21,00	713.790
7.16.5	Lavaplatos	UN	33.990	43,00	1.461.570
7.16.6	Ducha	UN	33.990	4,00	135.960
7.17	MONTAJE DE APARATOS			-	-
7.17.1	Sanit. Fluxómetros	UN	18.154	-	-
7.17.2	Sanit. Tanque	UN	18.154	-	-
7.17.3	Lavamanos	UN	21.424	-	-
7.17.4	Orinal	UN	21.424	-	-
7.17.5	Lavaplatos	UN	17.305	-	-
7.18	SALIDAS SANITARIAS			-	-



7.18.1	Sanit. Fluxómetros	UN	55.774	74,00	4.127.276
7.18.2	Sanit. Tanque	UN	55.774	4,00	223.096
7.18.3	Lavamanos	UN	55.774	107,00	5.967.818
7.18.4	Orinal	UN	55.774	21,00	1.171.254
7.18.5	Lavaplatos	UN	55.774	43,00	2.398.282
7.18.6	Ducha	UN	55.774	6,00	334.644
7.18.7	Sifón pvcs 3	UN	55.774	47,00	2.621.378
7.18.8	Sifón pvcs 2	UN	55.774	18,00	1.003.932
7.18.9	Sifón pvcs 4	UN	55.774	2,00	111.548
7,19	RED GENERAL DESAGUES, AGUAS LLUVIAS Y REVENTILACIONES			-	-
7.19.1	Tubería pvc.s 4	ML	24.916	185,25	4.615.689
7.19.2	Accesorio pvc.s 4	UN	18.355	296,00	5.433.080
7.19.3	Tubería pvc.s 3	ML	18.645	181,45	3.383.135
7.19.4	Accesorio pvc.s 3	UN	10.969	81,00	888.489
7.19.5	Tubería pvc.s 2	ML	12.563	255,20	3.206.078
7.19.6	Accesorio pvc.s 2	UN	6.177	326,00	2.013.702
7.19.7	Tubería pvc.l 2	ML	9.121	-	-
7.19.8	Juntas expansión 4	UN	35.595	-	-
7.19.9	Tubería corugada 4	ML	20.382	-	-
7.20	VARIOS			-	-
7.20.1	Elaboración planos record	UN		-	-
7.20.2	Desinfección sistema	GB	176.134	4,00	704.536
7.20.3	Reubicaciones hidráulicas 1/2 -3/4	UN	33.990	-	-
7.20.4	Repaciones hidráulicas 1/2 - 3/4	UN	24.324	-	-
7.20.5	Reubicaciones sanitarias 2 -4	UN	55.774	-	-
7.20.6	Reparaciones sanitarias 2-4	UN	73.721	-	-
7.21	RED GAS			-	-
7.21.1	ACOMETIDA			-	-
7.21.1.1	Tubería polietileno 1 1/2	ML	3.654	-	-
7.21.1.2	Accesorio polietileno 1 1/2	UN	5.485	-	-
7.21.1.3	Regulador primera etapa	UN	178.887	-	-
7.21.2	RED INTERNA GAS			-	-
7.21.2.1	Tubería cobre 1 1/2	ML	63.871	-	-
7.21.2.2	Accesorio cobre 1 1/2	UN	16.605	-	-
7.21.2.3	Tubería cobre 1	ML	37.637	-	-
7.21.2.4	Accesorio cobre 1	UN	8.924	-	-
7.21.2.5	Tubería cobre 1/2	ML	15.695	-	-
7.21.2.6	Accesorio cobre 1/2	UN	2.699	-	-




7.21.2.7	Registro gas 1	UN	27.967	-	-
7.21.2.8	Registro gas 1/2	UN	16.679	-	-
7.21.2.9	Cañuela 1 1/2	UN	6.169	-	-
7.21.2.10	Cañuela 1	UN	4.935	-	-
7.21.2.11	Cañuela 1/2	UN	3.511	-	-
7.21.3	PUNTOS GAS			-	-
7.21.3.1	Estufas	UN	56.157	-	-
7.21.3.2	Horno	UN	56.157	-	-
7.21.3.3	Plancha	UN	56.157	-	-
7.21.3.4	Sartén	UN	56.157	-	-
7.21.3.5	Calentador	UN	56.157	-	-
7.21.4	MONTAJE GASODOMÉSTICOS			-	-
7.21.4.1	Estufas	UN	39.402	-	-
7.21.4.2	Horno	UN	39.402	-	-
7.21.4.3	Plancha	UN	39.402	-	-
7.21.4.4	Sartén	UN	39.402	-	-
7.21.4.5	Calentador	UN	52.824	-	-
7.22	RED INCENDIO			-	-
7.22.1	Tubería PVC tipo c-900 6	ML	106.895	99,90	10.678.811
7.22.2	Accesorio PVC tipo c-900 6	UN	306.312	19,00	5.819.928
7.22.3	Restrictores bell restrainer serie 300 h.d. 6	UN	172.686	-	-
7.22.4	Restrictores tuf grip hexagonalh.d. (con kit) 6	UN	183.479	-	-
7.22.5	Tubería cpvc blazemaster 3	ML	131.660	-	-
7.22.6	Accesorios cpvc blazemaster 3	UN	83.573	-	-
7.22.7	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	1.008.373	2,00	2.016.746
7.22.8	Hidrante 4	UN	3.754.764	2,00	7.509.528
7.22.9	Tubería acero al carbón 2	ML	37.092	1.863,65	69.126.506
7.22.10	Tubería acero al carbón 1 1/4	ML	21.720	856,80	18.609.696
7.22.11	Tubería acero al carbón 1	ML	17.429	110,28	1.922.070
7.22.12	Accesorios acero al carbón 2	UN	10.750	855,00	9.191.250
7.22.13	Accesorios acero al carbón 1 1/4	UN	5.460	16,00	87.360
7.22.14	Accesorios acero al carbón 1	UN	3.869	1.469,00	5.683.561
7.22.15	Coupling 2	UN	6.993	1.589,00	11.111.877
7.22.16	Coupling 1 1/4	UN	5.631	354,00	1.993.374
7.22.17	Coupling 1	UN	5.631	-	-
7.22.18	Strap 2 X 1	UN	8.699	701,00	6.097.999
7.22.19	Valvula de mariposa con indicador para control de piso 2	UN	284.030	10,00	2.840.300
7.22.20	Cheque 2	UN	191.497	10,00	1.914.970

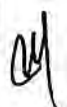
 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

7.22.21	Sensor de flujo 2	UN	202.709	-	-
7.22.22	Manómetro glicerina dial 0-300 PSI	UN	88.538	10,00	885.380
7.22.23	Registro P/D para línea de drenaje 1	UN	56.064	10,00	560.640
7.22.24	Cheque para línea de drenaje 1	UN	60.789	10,00	607.890
7.22.25	Manómetro para línea de drenaje	UN	88.538	-	-
7.22.26	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	18.796	682,00	12.818.872
7.22.27	Escudo para rociador	UN	8.327	682,00	5.679.014
7.22.28	Punto hidráulico para rociador tipo PENDENT	UN	32.115	691,00	22.191.465
7.22.29	Gabinete clase II	UN	848.761	10,00	8.487.610
7.22.30	Vidrio de seguridad para gabinete	UN	219.314	10,00	2.193.140
7.22.31	Soporte sencillo	UN	6.280	684,00	4.295.520
7.22.32	Soporte de dos vías	UN	86.071	309,00	26.595.939
7.22.33	Soporte de cuatro vías	UN	97.852	-	-
7.22.34	Prueba del sistema	GL	420.369	10,00	4.203.690
7.22.35	Pintura de tubería acero al carbón	ML	2.952	2.830,73	8.356.315
7.23	MONTAJE APARATOS			-	-
7.23.1	Hidrantes 4	UN	210.591	2,00	421.182
7.23.2	Siamesa 4 x 2 1/2 x 2 1/2	UN	102.782	2,00	205.564
7.23.3	Equipo de presión agua potable	GL	618.748	-	-
7.23.4	Equipo de presión incendio	GL	821.644	-	-
7.23.5	Llaves mangueras 1/2	UN	6.945	-	-
7.23.6	Gabinete clase II	UN	101.233	10,00	1.012.330
7.23.7	Rociador respuesta rápida tipo PENDENT	UN	5.440	682,00	3.710.080
8.	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
8.1	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
8.1.1	Salida de Iluminación en tubería PVC	UN	45.120	482,00	21.747.840
8.1.2	Salida de Iluminación en tubería EMT	UN	71.686	306,00	21.935.916
8.1.3	Salida de Iluminación de emergencia	UN	58.354	32,00	1.867.328
8.1.4	Salida de tomacorriente doble regulado	UN	85.368	45,00	3.841.560
8.1.5	Salida de tomacorriente doble GFCI	UN	63.412	9,00	570.708
8.1.6	Salida de tomacorriente doble	UN	49.254	277,00	13.643.358
8.1.7	Salida de TV	UN	85.258	42,00	3.580.836
8.1.8	Salida de Sonido	UN	99.746	51,00	5.087.046
8.1.9	Salida de Datos (sencilla),	UN	167.592	104,00	17.429.568




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

8.1.10	Suministro e Instalación de Lámparas Herméticas	UN	109.621	703,00	77.063.563
8.1.11	Suministro e Instalación de Lámparas de Emergencia	UN	374.855	32,00	11.995.360
8.1.12	Suministro e Instalación de Lámparas fluorescente tipo tandem de 4x54 T5 en carcasa de aluminio con difusor en acrílico	UN	255.862	12,00	3.070.344
8.1.13	Suministro e Instalación de Balas de 1 x26 w	UN	58.168	64,00	3.722.752
8.1.14	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 18 circuitos	UN	671.740	5,00	3.358.700
8.1.15	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 30 circuitos	UN	849.089	3,00	2.547.267
8.1.16	Suministro e instalación de tablero Eléctrico de 36 circuitos	UN	923.946	1,00	923.946
8.4	ACOMETIDAS			-	-
8.4.1	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (ADMINISTRACION) EN 3x8+1x8+1x8T AI, EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.4.2	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3x8+1x8+1x8T AI, EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5	SUBESTACION			-	-
8.5.1	Estructura de arranque de media tensión LA 210	UN	1.438.883	1,00	1.438.883
8.5.2	Estructura de paso de media tensión LA 202	UN	1.311.582	5,00	6.557.910
8.5.3	Estructura para Transformador en poste (estructura en H) CTU 504 de 150 KVA, incluye estructura completa, protecciones y herrajes	UN	20.453.117	1,00	20.453.117
8.5.4	Cable ACSR en 3x2/0 AWG Desnudo	ML	15.518	118,00	1.831.124
8.5.5	Salida de Iluminación exterior en poste de estructura en H	UN	324.497	1,00	324.497
8.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T. (TGA-P) AE-319- (Según Diagrama Unifilar)	UN	6.393.276	-	-
8.5.7	Acometida en 3(3x350+250+ 2/0) AWG THHN en tubería de 3x3" PVC	ML	776.337	30,00	23.290.110
8.5.8	TABLERO GENERAL DE ACOMETIDAS (TGA-P) TIPO INDUSTRIAL -(Según Diagrama Unifilar)	UN	17.206.904	1,00	17.206.904




 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

8.5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T RED CONTRA INCENDIO (GMBT-INC) (AE-319) CON PIN DE CORTE DE 3X150A SOLO MAGNÉTICO - (Según Diagrama Unifilar)	GL	7.243.176	-	-
8.5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC) TIPO INDUSTRIAL - (Según Diagrama Unifilar)	GL	9.634.035	1,00	9.634.035
8.5.11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (T BACH) EN 3x4/0+1x2/0+1x2T Al. EN TUBERIA DE 3" PVC	ML	60.609	311,00	18.849.399
8.5.12	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (Agua Potable y Aguas Lluvias) EN 3x8+1x8+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	21.724	-	-
8.5.13	ACOMETIDA DESDE EL TRANSFORMADOR A EQUIPO DE RED CONTRA INCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	34,00	8.692.916
8,6	PUESTA A TIERRA			-	-
8.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA PARA LA SUBESTACION, PLANTA ELÉCTRICA, SEGÚN NORMAS CODENSA (Incluye (3) varillas cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (2) cajas de inspección y tratamiento incluye caja de inspeccion)	GL	2.970.030	1,00	2.970.030
8.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTA A TIERRA DE TABLERO GENERAL (TGA-1) (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspeccion)	GL	419.013	1,00	419.013
8.6.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA GRUPO DE MEDIDA EN BT EQUIPO BOMBA INC (GMBT T-SC) Y TRANSFERENCIA DE INCENDIO (TRANSF-INC). (Incluye (1) varilla cooperweld, soldadura exotermica, cable	GL	419.013	1,00	419.013




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	desnudo 2/0, (1) caja de inspección incluye caja de inspección)				
8,7	TELEVISION			-	-
8.7.1	CAJA PARA AMPLIFICADOR T.V. DE 50X40X12 cms TIPO STRIP CON CHAPA (INCLUYE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE C/P)	UN	186.018	1,00	186.018
8.7.2	AMPLIFICADOR PARA T.V.	UN	767.741	2,00	1.535.482
8.7.3	MASTIL PARA ANTENA T.V. DE Ø 1" GALVANIZADO	UN	79.725	1,00	79.725
8,8	SONIDO			-	-
8.8.1	AMPLIFICADOR ESTEREO BETA-3 UA 1330 A 8 OHM 2 x 660 WATTS Y A 4, INCLUYE RACK METALICO OHM x 1000 WATTS	UN	1.587.108	3,00	4.761.324
8.8.2	MEZCLADOR PARA 10 CANALES PARA MICROFONOS SALIDAS EN XLR 4 AUXILIARES PARA LLAMADOS, MÁS HIBRIDO TELEFONICO CON MICROFONO CUELLO DE GANZO ALAMBRICO ESPECIAL PARA LLAMADOS A DISTANCIA	UN	1.028.716	1,00	1.028.716
8.8.3	BAFLES INTERNOS	UN	160.571	51,00	8.189.121
8.8.4	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CAT. 6	UN	536.116	5,00	2.680.580
8.8.5	PATCH CORD 5 FT	UN	30.757	104,00	3.198.728
8.8.6	PATCH CORD 3 FT	UN	25.253	104,00	2.626.312
8.8.7	ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2 UN	UN	9.490	5,00	47.450
8.8.8	GABINETE TIPO CERRADO DE 120 CM	UN	1.951.144	3,00	5.853.432
8.8.9	SWITCH DE BORDE DE 24 PUERTOS 10 BASE T / 100 MBPS TX	UN	4.545.710	6,00	27.274.260
8.8.10	BANDEJA DE FIBRA OPTICA	UN	1.047.696	-	-
8.8.11	FIBRA OPTICA DE 16 HILOS OM 3, MTD 50/125um ARM	ML	6.673	-	-
8.8.12	PATCH CORD DE FIBRA OPTICA DE 6 HILOS PREENSAMBLADO EN FABRICA DE 3 MTS	UN	50.221	-	-
8,9	EQUIPO ESPECIALES			-	-
8.9.1	TABLERO DE TRANSFERENCIA PARA UPS INCLUYE ACOMETIDA	UN	2.154.024	-	-
8.9.2	SALIDA ELECTRICA DE TOMACORRIENTE PARA VENTILADORES EN SALORES	UN	49.254	112,00	5.516.448




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

8,10	APANTALLAMIENTO			-	-
8.10.1	PUNTAS CAPTORAS, DE 0,60 CM	UN	88.711	45,00	3.991.995
8.10.2	ALAMBRO DE 8MM ALUMINIO, INCLUYE AISLADOR	ML	13.165	1.164,66	15.332.749
8.10.3	BAJANTE EN ALAMBRO DE 8 MM ALUMINIO INCLUYE TUBERIA GALVANIZADA DE 3/4" (3METROS)	ML	22.991	164,00	3.770.524
8.10.4	PUESTA A TIERRA DE BAJANTES EN COBRE	UN	534.442	8,00	4.275.536
8.10.5	POSTE DE 10 MTS	UN	547.573	15,00	8.213.595
8,11	PLANTA ELECTRICA			-	-
8.11.1	PLANTA ELECTRICA DE 65 KVA	Un		-	-
8.11.2	ACOMETIDA DESDE PLANTA ELECTRICA A EQUIPO DE RED CONTRAINCENDIOS (BT-INC.) PASANDO POR EL TABLERO GRUPO DE MEDIDA EN B.T (GMBT-INC.) Y TRANSFERENCIA EN 2x(3x2/0+1x1/0+1*2T) Cu. EN TUBERIA DE 2X2" PVC	ML	255.674	54,20	13.857.531
8,12	OBRAS CIVILES			-	-
8.12.1	CAJAS CS276 (PARA REDES ELECTRICAS)	UN	207.447	2,00	414.894
8.12.2	CAJAS CS274 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	19,00	3.941.493
8.12.3	CAJAS AP280 (PARA REDES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES)	UN	207.447	15,00	3.111.705
9.	PAÑETES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
9.1	Pañete liso impermeabilizado integralmente, mortero M 1:4, sobre muros de acabado en pintura epoxica y enchapes	M2	11.958	2.026,50	24.232.887
9.2	Pañete liso impermeabilizado integralmente, Tanque de agua , mortero M 1:4	M2	14.753	221,98	3.274.871
9.3	Pañete liso 1:4 bajo placas E=1,5cm	M2	10.838	-	-
10.	PISOS Y ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
10.1	Alistado impermeabilizado pisos 0,04m, en mortero 1:4	M2	10.475	1.960,71	20.538.437
10.2	Piso en concreto color palo de rosa, esmaltado, aplicar endurecedor epoxico h= 6 cms f'c = 3000 psi, endurecedor 4 kg/m2 y sellador brillante antideslizante .	M2	37.123	4.238,07	157.329.873
10.3	Piso en en baldosa blanco huila BH1 33x33 cms tipo Alfa o equivalente , se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	62.827	781,55	49.102.442
10.4	Piso en tablon gres Sahara Grafilado 30,5x30,5 cms tipo Alfa o equivalent para areas de terrazas y hall de circulacionnes, se dispondra de un espacio de 26/28 mm minimo para mortero de pegue.	M2	45.057	1.763,85	79.473.789
10.5	Piso en porcelanato® Nuevo Boss rec beige 60x60 tipo corona o similar para áreas administrativas	M2	52.655	318,59	16.775.356
10.6	Piso en caucho Kinder Floor 6mm 25x25 color verde claro	M2	49.764	28,10	1.398.368
10.7	Guardaesoba en Media caña en granito blanco Huila , fundida in sitio.	ML	27.933	978,50	27.332.441
10.8	Guardaesoba en porcelanato Nuevo Boss rec beige h= 0.10M	ML	8.766	146,67	1.285.709
11.	CUBIERTA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
11.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA EN FIBRA DE CARBONO UPVC O EQUIVALENTE espesor minimo 3 mm, incluye amarres, tornillos y todos los elementos de fijación.	M2	55.327	2.491,15	137.827.856
11.3	Flanche metalico en lamina sencilla cal 26 (aluzinc)	ML	16.019	656,42	10.515.192
12.	IMPERMEABILIZACION (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES			-	-



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


	NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
12.1	Impermeabilización de terrazas con super manto P3 fiberglass o similar, sobre pendiente en mortero y acabado duro	M2	41.516	1.931,38	80.183.172
13.	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
13.1	MARCOS Y PUERTAS			-	-
13.1.1	PT-01 2.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	632.270	-	-
13.1.2	PT-03 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	593.368	-	-
13.1.3	PT-04 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	393.688	-	-
13.1.4	PT-05 0.80mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	380.621	-	-
13.1.5	PT-07 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2"con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	360.611	-	-




 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

13.1.6	PT-08 0.60mx1.50m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en lamina metalica CR cal 18", según especificaciones de diseño	UN	243.605	-	-
13.1.7	Suministro e instalacion Division metalica para orinal 0.70mx1.00m	UN	219.712	13,00	2.856.256
13.1.8	Cerramiento perimetral en perfil metalico tubular de 2X4" según detalle. Incluye soldadura, angulos 4X1/4", tubo cerramiento negro de 3" y ornamentación. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	99.645	-	-
13.2	BARANDAS Y PASAMANOS			-	-
13.2.1	Suministro e instalacion Baranda en metálica tubular Cold Rolled 2" con pintura electrostatica color a elegir, incluye anclajes y accesorios según diseño. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	267.618	702,95	188.122.073
13.2.2	Suministro e instalacion Pasamanos metalico r= 2" Cold Rolled. anclado a muros o cerramiento. Pintado con anticorrosivo alquidico y cromato de zinc tipo industrial y acabado en laca grano fino, acabado color negro. Dimensiones y especificaciones según detalles escaleras.	ML	117.957	31,69	3.738.057
13.4	VENTANAS			-	-
13.4.1	Suministro e instalacion Lamina en aluminio microperforado tipo "softwave" de Hunter Douglas o equivalente, Colores - según ewspecificaciones de diseño	M2	313.166	128,70	40.304.464
13.4.2	Suministro e instalacion perfilera en aluminio anodizado natura incluye Vidrio Laminado e: 6mm, 3 + 3, l colores: según especificaciones de diseño	M2	334.811	832,97	278.887.519
13.4.3	Suministro e intalacion fachada en vidrio cristal crudo laminado 6mm, 3+3 perfilera en aluminio natural, incluye adaptadores y anclajes según especificaciones de diseño	M2	265.358	483,48	128.295.286





	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


14.	ENCHAPES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
14.1	SOBRE MUROS			-	-
14.1.1	Enchape tipo Egeo Blanco Corona o equivalente, dimensiones 20,5 X 20,5 acabado semibrillante, para áreas húmedas.	M2	36.361	1.706,51	62.050.410
14.3	VARIOS			-	-
14.3.1	Pocetas de aseo en granito pulido	UN	180.336	3,00	541.008
14.3.2	Bordillos duchas	ML	69.156	9,20	636.235
15.	EQUIPOS SANITARIOS Y ACCESORIOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
15.1	APARATOS SANITARIOS			-	-
15.1.1	Sanitario de fluxómetro línea Institucional color blanco o equivalente.	UN	326.267	55,00	17.944.685
15.1.2	Sanitario Tanque línea avanti corona color blanco o equivalente	UN	388.902	4,00	1.555.608
15.1.3	Sanitario institucional para minusválidos.	UN	438.508	6,00	2.631.048
15.1.4	Orinal Institucional color blanco de colgar Terra o equivalente.	UN	283.967	18,00	5.111.406
15.1.5	Lavamanos de colgar línea avanti color blanco, de corona o equivalente.	UN	131.318	4,00	525.272
15.1.6	Lavamanos de colgar para minusválidos Handycap color blanco o equivalente.	UN	254.332	6,00	1.525.992
15.1.7	Poceta acero inoxidable laboratorios y lavaplatos	UN	185.055	43,00	7.957.365
15.2	ACCESORIOS			-	-
15.2.1	Protector para papel higiénico, acero inoxidable satinado, cierre con llave, capacidad 200-400m.	UN	138.778	78,00	10.824.684
15.2.2	Dispensador de jabón líquido en acero inoxidable, 1,2 lit. tipo push de sobreponer a pared Ref. A-800-600 o equivalente	UN	119.899	55,00	6.594.445
15.2.3	Secador Electrico para Manos Tipo Boton, carcasa Blanca, Ref. SCMS P 100 o equivalente	UN	350.032	28,00	9.800.896



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

15.2.4	Barra de seguridad para discapacitados lisa REF. 706040001 o equivalente, en acero inoxidable.	UN	350.032	12,00	4.200.384
15.2.5	Combo barra perimetral discapacitados	UN	79.711	6,00	478.266
15.2.6	Juego de incrustaciones linea avanti corona o equivalente	UN	82.417	-	-
15.2.7	Taparregistro acero inoxidable con cerradura	UN	25.522	55,00	1.403.710
15.2.8	Rejillas de piso	UN	4.060	90,00	365.400
15.2.9	Espejos Cristal biselados de 4 mm	M2	109.135	55,40	6.046.079
15.3	GRIFERIAS			-	-
15.3.1	Válvula antivandálica para sanitario 1,1/4" alta presión, Botón cromado con palanca para minusválido, para accionar válvula de descarga y accesorios de conexión por encima para sanitarios.	UN	91.057	74,00	6.738.218
15.3.2	Descargue y sifón para orinal, plastico color gris Nacional, valvula antibandolica para orinal	UN	5.406	21,00	113.526
15.3.3	Griferia antivandálica de mesón para lavamanos tipo push cromada metálica ref. 70600001	UN	212.631	89,00	18.924.159
15.3.4	Griferia Antivandálica para Lavamanos con diseño especial para Discapacitados Ref. GPQ1210 o equivalente	UN	208.575	6,00	1.251.450
15.3.5	Griferia para Ducha Grival o equivalente	UN	79.012	2,00	158.024
15.3.6	Griferia para lavamanos de 4" Grival o equivalente	UN	78.479	-	-
15.3.7	Llaves para manguera para pocetas aseo	UN	57.601	3,00	172.803
15.3.8	Griferia llave manguera para vertederos laboratorios	UN	46.264	46,00	2.128.144
16.	ESTUCO Y PINTURAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
16.1	Estuco y vinilo tipo I tres manos, en muros	M2	5.842	-	-
16,2	Pintura epoxica color blanco, tipo pintuco o equivalente.	M2	11.461	42,18	483.425
16.2	Pintura tipo vinilo, 3 mano tipo viniltex o similar, color: según especificaciones de diseño	ML	18.747	251,03	4.706.059
17,2	Pintura demarcacion, pintura demarcacion canchas multiples.	M2	17.156	960,20	16.473.191



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

17.	ASEO Y LIMPIEZA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
17.1	Limpieza ladrillo	M2	2.829	9.118,09	25.795.077
17.2	Protección muros fachada c/hidrofugante	M2	3.219	4.866,38	15.664.877
17.3	Aseo final	M2	2.718	11.345,18	30.836.199
18.	OBRAS EXTERIORES (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
18,1	Pisos en concreto estampado colores: - Palo de Rosa,. Desmoldante color gris claro y sellador acrílico Molde en poliuretano, Ver detalle específico según diseño arquitectónico	M2	63.583	638,98	40.628.265
18,2	Concreto estampado de colores, desmoldante color gris claro y sellador acrílico. Molde en poliuretano. Espesor 13 cm	M2	93.002	1.524,05	141.739.698
18,3	Bordillo de confinamiento prefabricado en concreto 0,10 m de ancho	ML	63.345	215,37	13.642.613
18,4	Banca lineal en concreto reforzado altura 55 cm, sin espaldar	UN	255.313	42,00	10.723.146
18,5	Gravilla suelta de 3 cm de profundidad, granulometría de 1/4", color terracota, palo de rosa y ocre según diseño.	M2	21.308	-	-
18,6	Cañuela en V fundida in situ en concreto reforzado color gris	ML	133.606	371,39	49.619.932
18,7	Piso canchas, recubrimiento en truflex rojo o equivalente para canchas	M2	127.087	849,74	107.990.907
18,8	Parque infantil (incluye escalera, caseta 2 culumpios, techo, red escaladora, rodadero sencillo)	UN	2.125.508	3,00	6.376.524
18,9	Arena blanca fina de río, lavada, libre de arcillas y limos	M3	140.531	14,56	2.046.131
19	Concreto pobre de nivelación 0.03m	M2	34.281	-	-
19,1	Capa de Arena para base de piso 0.04 m	M2	9.056	-	-
19,2	Adoquín de concreto para tráfico vehicular	M2	72.124	-	-
19,3	Empedización	M2	17.091	2.129,35	36.392.721
19,4	Contenedor de raíces	UN	436.698	7,00	3.056.886



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

	OBRAS NO PREVISTAS				
	EXCAVACIONES Y RELLENOS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)				
ANP 01	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO GRANULAR TIPO SBG2	M3	62.290	4.248,55	264.642.180
ANP 02	Relleno al respaldo con material de sitio	M3	12.085	84,46	1.020.699
ANP 03	Enrocado piedra ciclopea para adecuación de terreno en zona de Jagüey	M3	112.949	305,58	34.514.955
ANP	ESTRUCTURA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
ANP 04	Placa Entrepiso stell deck , Concreto 3.000psi . (puentes de conexión bloques C y D)	M2	101.271	64,90	6.572.488
ANP 05	Zocalo de cerramiento en concreto color de 0,30 MT x 0,60 MT	M3	608.970	44,85	27.312.305
ANP 06	concreto de mensulas	M3	708.074	0,70	495.652
ANP	INST. ELECTRICAS. VOZ Y DATOS - MECANICAS (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	SALIDAS ELECTRICAS			-	-
ANP 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 2" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	33.633	178,65	6.008.535
ANP 08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC 3 DE 1" CONDUIT PARA DATOS, SONIDO, TELEVISION.	UN	26.600	160,00	4.256.000
ANP 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO DE 42 CIRCUITOS, Nota: incluye protecciones y totalizador	UN	1.920.561	1,00	1.920.561
ANP 10	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS	UN	37.659	217,00	8.172.003



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


	(ADMINISTRACION) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,				
ANP 11	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AULA MULTIPLE Y COCINA) EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.663	121,00	4.557.223
ANP 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE MEDIDA EN M.T. TIPO POSTE, INCLUYE MEDIDOR ELECTRONICO, 3 TP, 3 TC, BLOQUE DE PRUEBA.	UN	27.902.095	1,00	27.902.095
ANP 13	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (AGUA POTABLE Y AGUAS LLUVIAS EN 3X6+1X6+1X6T AL. EN TUBERIA DE 2" PVC,	UN	37.662	96,00	3.615.552
ANP 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTORES MH DE 400 WATIOS EN POSTE	UN	650.300	16,00	10.404.800
ANP 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE 2N°12 + 1N° 12T REFLECTORES EN POSTES Y TUBERIA PVC CONDUIT DE 3/4"	UN	21.070	642,00	13.526.940
ANP	CARPINTERIA METALICA Y MADERA (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA, INSUMOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)			-	-
	MARCOS Y PUERTAS			-	-
ANP 16	PT-01 0.60mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	426.278	23,00	9.804.394
ANP 17	PT-02 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	673.881	3,00	2.021.643




 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 18	PT-03 1.00mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye hoja en madera entamborada con acabado en melaminico con apertura Electronica según especificaciones de diseño	UN	679.344	4,00	2.717.376
ANP 19	PT-04 0,90mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	467.220	6,00	2.803.320
ANP 20	PT-05 1.30mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	610.155	42,00	25.626.510
ANP 21	PT-06 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye 2 hojas en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	901.567	7,00	6.310.969
ANP 22	PT-08 2.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro , incluye dos hojas en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y Rejilla según especificaciones de diseño	UN	984.202	4,00	3.936.808
ANP 23	PT-09 1.00mx2.00m: en marco metalico en perfil rectangular 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye una hoja en lamina metalica cold rolled calibre 22 entamborada y rejilla según diseño	UN	785.545	2,00	1.571.090
ANP 24	PT-10 2.0mx2.00m: Marco metalico en perfil rectangular de 3" x 1" con anticorrosivo y esmalte negro, incluye dos hojas en tubo de 1" x 1" según especificaciones de diseño	UN	906.917	-	-
ANP 25	PT-11 2.0 x 2.10m: Marco metalico en perfil cuadrado 2" con anticorrosivo y acabado en esmalte negro, incluye puerta en madera entamborada con acabado en melaminico según especificaciones de diseño	UN	931.384	-	-




	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

ANP 26	PT-12 1.0mx1.0m:marco Metalico en perfil cuadrado de 2" con anticorrosivo y esmalte negro incluye una hoja en lamina cold rolled cal. 22 con angulo en contomo según especificaciones de diseño para Cuarto de bombas.	UN	451.165	12,28	5.540.306
	VENTANAS			-	-
ANP 27	Suministro e instalacion de tuberia cold rolled de 2" para acceso principal de 6,9 x para acceso principal-según especificaciones de diseño	M2	265.133	13,38	3.547.480
ANP 28	Suministro e instalacion fabricación e instalación de puerta ventana en aluminio de 3 x 1 1/2" con cristal laminado 3 + 3 incoloro y accesorios de instalación: según especificaciones de diseño	M2	323.264	44,75	14.466.064
ANP 29	anclaje de 3/8" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	4.636	1.891,00	8.766.676
ANP 30	anclaje de 1/2" con sikadur anchorfix y/o similar	M2	5.366	5.228,00	28.053.448
ANP 31	Cinta PVC para tanques subterranos	ML	47.775	88,80	4.242.433
ANP 32	AJUSTE DISEÑO ELECTRICO	GL	2.000.000	1,00	2.000.000
ANP 33	Acometida agua potable	Gbl	5.903.076	0,83	4.927.787
ANP 34	Cerramiento perimetral en tubo negro de 3" de 1,9 mm según detalle. Incluye soldadura. (INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, SUMINISTRO, SUMINISTRO, MANO DE OBRA, TRANSPORTE INTERNO - EXTERNO, INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN)	ML	240.548	211,57	50.892.740
ANP 35	corte y sello de juntas para losa de contrapiso y andenes, con sikaflex y/o sika rod y/o similar de 0,003 x 0,003	ML	9.446	9.450,45	89.268.951
ANP 36	Sello de juntas vertical en mamposteria, con sikaflex e lcopor y/o similar de 0,01 x 0,01	ML	14.212	1.568,92	22.297.491
ANP 37	Válvula de compuerta elástica de 3" EL HD sistema de Red contraincendio	Und	595.349	4,00	2.381.396
ANP 38	anclaje de 1/4" con sikadur anchorfix y/o similar	Und	3.331	-	-
ANP 39	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de agua potable	GBL	20.207.567	1,00	20.207.567
ANP 40	Suministro e Instalación de equipo de presión para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	41.176.109	2,00	82.352.218



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 41	Acometida de Aguas negras	GBL	36.474.876	0,83	30.448.606
ANP 42	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Agua potable	GBL	7.243.454	1,00	7.243.454
ANP 43	Suministro e instalación de tablero de control eléctrico para el sistema de Red Contra Incendio	GBL	10.143.088	1,00	10.143.088
ANP 44	Placa de contrapiso para canchas espesor 13cm y concreto f'c=3000psi	M2	64.015	849,74	54.396.106
ANP 45	Tubería cpvc alto impacto 1/2	ML	9.632	-	-
ANP 46	Accesorio cpvc alto impacto 1/2	UND	2.359	-	-
ANP 47	Bloque de concreto de 29 x 14 x 9 cms color Blanco y/o chocolate. Indural tipo Catalan acabado liso, con mortero de pega M 1: 4 de 1 cms de espesor . Ver plano modulacion de fachadas.	ML	43.378	1.117,87	48.490.965
ANP 48	Fabricación e instalación de estructura galvanizada flotante en 3 x 1 1/2 calibre 16, incluye cristal templado laminado 6mm incoloro Advantage + pbv 0,30 + 4mm incoloro, pintura con base epoxica y poliuretano, tornillería y accesorios de instalacion. Para cubierta Ver dimensiones y especificaciones en detalle de Cubierta.	M2	430.000	218,48	93.946.400
ANP 49	Cancha múltiple antivandalica para baloncesto, voleibol y microfútbol, con tableros, mallas y arcos movibles. Tableros para baloncesto acrílicos de espesor 10 m.m. mínimo. (JUEGO DE 2UN)	UN	5.473.844	2,50	13.684.610
ANP 50	Suministro e instalación marco y Puerta batiente en acero inoxidable calibre 20, entamborada rellena en poliuretano, pasadores, tornillería y accesorios de instalación para su correcto funcionamiento.	UND	518.000	72,00	37.296.000
ANP 51	Sanitario linea Infantil color blanco o equivalente.	UND	426.016	13,00	5.538.208
ANP 52	Suministro e instalación Orinal Institucional infantil color blanco de colgar o equivalente.	UND	149.419	3,00	448.257
ANP 53	Zocalo lineal sahara	ML	18.991	1.994,32	37.874.131





	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---

ANP 54	Lavamanos de sobreponer de porcelana color blanco.	UN	144.319	4,00	577.276
ANP 55	Bordillo de confinamiento en concreto 0,10 m * 0,13 m para pisos de concreto estampado	ML	44.620	1.169,05	52.163.011
ANP 56	Win de aluminio Enchapes	ML	5.929	788,30	4.673.831
ANP 57	Instalación de acometida domiciliaria de Gas Natural - PAGO CONTRA FACTURA	UND	33.367.412	1,00	33.367.412
ANP 58	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS (BIBLIOTECA) EN 3x1/0+1x1/0+1x4T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	51.288	240,00	12.309.120
ANP 59	ACOMETIDA DESDE TABLERO DISTRIBUCION HASTA TABLEROS PRESCOLAR EN 3x4+1x4+1x8T Al. EN TUBERIA DE 2" PVC	ML	37.803	98,00	3.704.694
ANP 60	Suministro e instalación del Sistema de Bombas Agua Potable, incluye Bomba Lider de 143 GPM, Bomba stand by de 143 GPM, tanque hidroneumatico x 500 lts, tubería y accesorios de interconexión entre bombas y pasamuros en tapa de tanques. 66 psi	M2	15.536.849	1,00	15.536.849
ANP 61	Tubería PVC NOVAFORT O SIMILAR 12"	ML	114.853	153,60	17.641.421
ANP 62	Sistema de elevación de RCI bloque A	UN	3.810.058	1,00	3.810.058
ANP 63	Sistema de elevación de RCI bloque B	UN	4.187.168	1,00	4.187.168
ANP 64	Sistema de elevación de RCI bloque C-D	UN	3.540.244	2,00	7.080.488
ANP 65	HUELLAS en concreto estampado color ocre, delmoldante color gris claro y sellador acrílico. Molde en poliuretano espesor 13cm gradas plazoleta banderas	UN	62.846	220,58	13.862.571
ANP 66	Montaje de ducha	UND	18.988	4,00	75.952
ANP 67	Alistado impermeabilizado Vigas canales 0,06m, en mortero 1:4	ML	19.346	-	-
ANP 68	Escalera metalica en viga lpe alma llena 250 y pasos en lamina de alfajor	UN	17.341.570	5,00	86.707.850



	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
---	---	---


ANP 69	Estructura metálica en perfil de alma llena IPE, graderías y puentes	kg	9.551	12.790,11	122.158.341
ANP 70	Buitron para bajante de aguas lluvia	UN	223.940	116,54	26.097.968
ANP 71	Viga longitudinal de 30 cms x 15 cms en concreto, especificaciones según calculo estructural	ML	84.527	49,93	4.220.433
ANP 72	ANTENA RF SEÑAL NACIONAL	UN	228.346	1,00	228.346
ANP 73	RACK ABIERTO PARA CONSOLA Y AMPLIFICADOR	UN	405.838	1,00	405.838
ANP 74	MARQUILLAS PARA SONIDO	UN	2.350	102,00	239.700
ANP 75	Cielo raso Tipo Dry Wall	M2	40.256	30,76	1.238.275
ANP 76	FACE PLATE DOBLE	UN	7.432	104,00	772.928
ANP 77	MARQUILLAS PARA PATCH CORD	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 78	MARQUILLAS PARA FACE PLATE	UN	3.930	104,00	408.720
ANP 79	CERTIFICACION DE PUNTOS DE RED VOZ Y DATO CAT 6	UN	13.950	104,00	1.450.800
ANP 80	FUCIONADO FIBRA OPTICA	UN	84.702	-	-
ANP 81	CABLE COAXIAL	ML	11.060	815,00	9.013.900
ANP 82	Concreto viga aérea graderías 4000psi	M3	654.177	7,58	4.958.662
ANP 83	Placa maciza graderías 4000 psi E=, 10M	ML	85.078	158,81	13.511.237
ANP 84	Cama de tuberías sanitarias y aguas lluvias en gravilla	M3	117.033	2,10	245.769
ANP 85	Planta Eléctrica de 125kva potencia stand by con cabina original de fábrica, trifásica 220/127 voltios, 60Hz con tanque base de combustible incorporado.	GL	90.160.906	1,00	90.160.906
ANP 86	Transferencia Automática en Cofre Metálico 1600x800x600 mm, Autosoportado, INCLUYE KIT DE TRANSFERENCIA 320-400 AMPS Y BREAKERS	UN	15.718.769	1,00	15.718.769
ANP 87	Pasos para escalera tipo gato tanques en PRFV (Plásticos reforzados con fibra de Vidrio)	UNIDAD	46.046	22,00	1.013.012
ANP 88	TUBERIA PVC C-900 4"	ML	93.419	82,46	7.703.331
ANP 89	CODO PVC C-900 4"	UNIDAD	310.038	8,00	2.480.304
ANP 90	TEE PVC C-900 4"	UNIDAD	629.114	7,00	4.403.798
ANP 91	VALVULA DE BOLA CROMADA DE 2"	UNIDAD	105.791	-	-



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA	Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15
--	---	---

ANP 92	VALVULA DE COMPUERTA DE 2"	UNIDAD	113.139	-	-
ANP 93	VALVULA DE COMPUERTA DE 4"	UNIDAD	711.680	9,00	6.405.120
ANP 94	VALVULA GLOBO DE 1"	UNIDAD	114.091	2,00	228.182
ANP 95	BATIENTES DE VENTANAS PARA VENTILACIÓN	UNIDAD	134.735	9,00	1.212.615
ANP 96	FABRICACION E INSTALACION DE BARANDA PROTECTORA EN TUBULAR GALVANIZADA DE 2" CALIBRE 18 CON UNA LINEA AUXILIAR DE 1" (diámetros internos de DE 1 y 1/2" Y DE 3/4")	ML	151.312	209,42	31.687.759
ANP 97	RECUBRIMIENTO PAPEL ESMERILADO BAÑOS	UNIDAD	39.396	43,61	1.718.060
ANP 98	Vegetación sobre mamposteria de proteccion de terreno	M2	5.598	2.795,00	15.646.410
ANP 99	Filtro en Y de 4" cuerpo en hierro ductil, malla en acero inoxidable SS304, con bridas ANSI 125. Presión de trabajo 150psi	UNIDAD	533.949	-	-
ANP 100	Tuberia Hg de 1"	ML	14.981	-	-
ANP 101	Tuberia acero al carbon de 4"	ML	83.318	15,30	1.274.765
ANP 102	Accesorios de acero al carbon de 4"	UNIDAD	59.037	22,00	1.298.814
ANP 103	Suministro e instalación de cerramiento en malla calibre 9 forrada en pvc, tubo inferior y superior de 1" y 1 1/4, tubería vertical de 2" y 1 1/2" ubicada a cada 3 metros con tapa superior, empotrada. H= 2m libre	ML	201.803	46,72	9.428.236
ANP 104	Tubería pvc. Novafort o similar 14"	ML	151.215	34,90	5.277.404
ANP 105	Cerradura antipánico casa bombas	UNIDAD	1.221.250	1,00	1.221.250
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					8.054.966.143
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					1.836.532.281
	ADMINISTRACIÓN	14,00%			1.127.695.260
	IMPREVISTOS	3,00%			241.648.984
	DESCUENTO EN IMPREVISTOD POR DIFERENCIA EN IVA				-4.335.626
	imprevistos ajustados				237.313.358
	UTILIDAD	5,00%			402.748.307
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD (HASTA 31 DE DICIEMBRE 2016)	16,00%			41.316.392
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD				27.458.963



 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA DE OBRA</p>	<p>Código: AT-FO-149 Versión: 1 Fecha de aprobación: 30-Jul-15</p>
--	--	---

TOTAL IVA			68.775.355
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			9.891.498.424
Diferencia y saldo al vr. Final del contrato			976.986.283

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL CONTRATISTA FRENTE A TERCEROS:

Las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA frente a terceros, son única y exclusivamente oponibles al Contratista, por lo que el Contratista, se obliga mantener indemne a FINDETER, frente a las mismas y por todo concepto.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

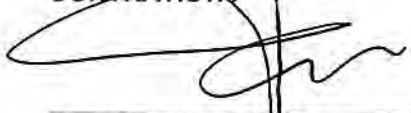
La Interventoría deja constancia que los productos y entregables recibidos a satisfacción de su parte cumplen las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, normatividad técnica vigentes y especificaciones técnicas establecidas para este proyecto.

Así mismo, que las obras son recibidas a entera satisfacción luego de haberse ajustado, corregido y/o complementado las obras de acuerdo con las observaciones registradas en el acta de terminación del 15 de febrero de 2017, en su totalidad por parte del contratista de obra en cada uno de los espacios.

En el desarrollo del contrato no se declaró ninguna sanción por incumplimiento del contratista, a la fecha no existen siniestros reportados o conocidos, ni se ha declarado ningún siniestro ni se tiene información acerca de circunstancia alguna que pueda dar lugar a una reclamación derivada de las actividades desarrolladas bajo el contrato.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del Contrato No. PAF-MME-032-2015 en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron, a los 19 días del mes de abril de 2017.

CONTRATISTA



FAISAL CURE
R.L. CONTRATISTA -
INVERSIONES JACUR & CIA. LTDA

INTERVENTOR



MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO
R.L. INTERVENTOR-
CONSORCIO ESCUELA

Original: Contratante.

Copias: Folder (código carpeta) / (Contratista o Consultor) / Interventor

(ANEXOS - FORMATOS PARA DESEMPATE)
 FORMATO A – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES
 VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**


Estimados señores:

Yo, RIGOBERTO RUIZ DIAZ identificado con C.C 73.165.505 de Cartagena, en mi condición Revisor fiscal de CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONCIC SAS identificada con NIT 900.378.119-5, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
1.032.402.773 de Bogotá D.C	50.01%

En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2022.


 RIGOBERTO RUIZ DIAZ
 TP. 95413-T
 REVISOR FISCAL

CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.032.402.773**

TORRES CEDIEL

APELLIDOS
PAOLA ALEXANDRA

NOMBRES

Paola Torres Cediel
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Calindo Vácha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALINDO VÁCHA



A-1500150-00892347-F-1032402773-20170329 0054661462A 1 9999437499

DEL ESTADO CIVIL

Bogotá, 25 de marzo de 2021

**Señores
A quien interese
Ciudad.**

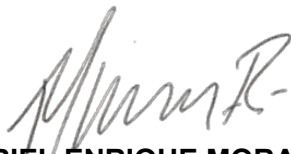
CERTIFICACION

El suscrito, revisor fiscal de **CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS** con Nit.900.378.119-5, certifica que la composición accionaria de la Compañía se encuentra conformada por:

SOCIOS	No. Acciones	Vr. Nominal	% Participación
PAOLA ALEXANDRA TORRES CEDIEL C.C. 1.032.402.773	600.001	\$ 1.000	50.01 %
FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ C.C. 85.472.644	599.999	\$ 1.000	49.99 %

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ
C.C 85.472.644
Representante legal



RIGORBERTO RUIZ DIAZ
C.C. 73.165.505
Revisor fiscal
TP 95413-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
 NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
 ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
 DECRETOS 1557 Y 2282 DE 1989
 NUMERO: 402

NOTARIA 5^a 393

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, 4 de Marzo de 2021, ante mi ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO, NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., Compareció: TORRES CEDIEL PAOLA ALEXANDRA, identificado con C.C. No. 1032402773, mayor de edad, de estado civil Soltera, profesión u ocupación ASISTENTE ADMINISTRATIVO, con domicilio en la CALLE 87 N. 95-15, con el fin de rendir DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557 Y 2.282 DE 1.989 ARTICULO 1º NUMERAL 130 y manifestó: -----
PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.-

La presente declaración que consta en esta acta, se realiza bajo la gravedad de juramento y contiene la explicación de las razones de este testimonio y conforme a la ley versa sobre hechos personales, que como declarante realizo o de los cuales tengo conocimientos.

SEGUNDO: DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:-----

SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA EN CONCORDANCIA CON LO ESTIPULADO POR LA LEY 82 DE 1993 Y EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 35 COMO LO INDICA LA CORTE CONSTITUCIONAL EN LO QUE SE REFIERE A (I) TIENE LA RESPONSABILIDAD PERMANENTE DE HIJOS MENORES O PERSONAS INCAPACITADAS PARA TRABAJAR, (II) NO CUENTA CON LA AYUDA DE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y SU PAREJA MURIO, ESTA AUSENTE DE MANERA PERMANENTE O ABANDONO EL HOGAR Y SE DEMUESTRA QUE ESTA SE SUSTRAE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, (III)O CUANDO SU PAREJA SE ENCUENTRE PRESENTE PERO NO ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE POR MOTIVOS COMO LA INCAPACIDAD FISICA, SENSORIAL, PSIQUICA O MENTAL.-----

ESTA DECLARACION SE RINDE, PARA PRESENTARLA A QUIEN INTERESE, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.-----

TERCERO: Manifiesto que he leído lo que voluntariamente he declarado ante el NOTARIO, lo he hecho cuidadosamente y no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi FIRMA dado que es real a lo solicitado al señor NOTARIO.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Notario ha advertido previa y expresamente a la persona que voluntariamente realiza esta declaración, en ejercicio de los principios jurídicos del control de legalidad que las leyes le imponen, el de la rogación notarial y el de la intermediación; que las personas son libres conforme a la constitución política de Colombia, de manifestar, expresar, declarar, espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden público y las buenas costumbres. **REALIZADA ESTA OBSERVACIÓN y ASÍ ACEPTADA SE PROCEDE A SU FIRMA POR PARTE DEL DECLARANTE.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Notario ha explicado al igual que sus funcionarios, al usuario que esta persona acude libre y espontáneamente ante el Notario en ejercicio del principio de rogación, y que todo derecho para su reconocimiento basta la simple afirmación que haga el particular, ante una entidad (Decreto 2150 de 1995, Instrucción Administrativa No. 12 de mayo 7 de 2004), y que por lo tanto esta declaración extra proceso se autoriza.

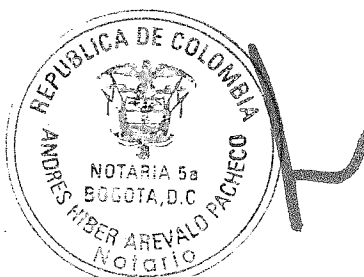
Esta declaración se hace por solicitud del compareciente. Ley 962 del 8 de julio de 2005.
IMPORTANTE: LEA ATENTAMENTE SU DECLARACIÓN, UNA VEZ FUERA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI CORRECCIONES, NI RECLAMOS.
MADRE CABEZA DE FAMILIA, TARIFA: NO TIENE COSTO.

Huella Índice Derecho



Torres Cediel Paola Alexandra

TORRES CEDIEL PAOLA ALEXANDRA
 C.C. 1032402773



ANDRÉS HIBER ARÉVALO PACHECO
 NOTARIO 5 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Luisa

**AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA
DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO**



1373520

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Quinta (5) del Circuito de Bogotá D.C., compareció: PAOLA ALEXANDRA TORRES CEDIEL, identificado con la Cédula de Ciudadanía / NUIP 1052402773.

L Decla
L
L

Paola Torres



1qmy4okrpm5n
04/03/2021 - 14:16:48

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso DECLARACION, rendida por el compareciente.



ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
Notario Quinta (5) del Circuito de Bogotá D.C.



NOTARIO
ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
CIRCUITO 5
BOGOTÁ D.C.

FORMATO B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

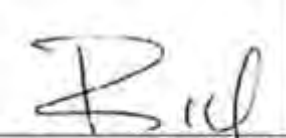
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**

Estimados señores:

Yo, RIGOBERTO RUIZ DIAZ identificado con 73.165.505 de Cartagena, en mi condición de Revisor fiscal de CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS identificada con NIT 900.378.119-5, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2022.



RIGOBERTO RUIZ DIAZ
REVISOR FISCAL
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS
TP. 95413-T



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 396

Versión: 3.0

Fecha: Marzo 14 de 2019

Página 1 de 1

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	7468 VUT
FECHA RADICADO:	24/02/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	900378119-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015), Decreto 0392/2018 Artículo 2.2.1.2.4.2.6.</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con un decimal.</i>	20,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o preferencia en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado, artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control. CD0550

OBSERVACIONES:

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 15 de marzo de 2022

NELLY CARDOZO SANABRIA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda. *ABC*

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONCIC SAS**, identificada con **NI** número **900378119**, aportó por el empleado **FERLEY SANCHEZ PERILLA** identificado(a) con **CC** número **1024509495** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2021 y 07 - 2022 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	N	R	T	T	T	V	S	S	I	L	V	A	V	I	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Julio - 2021	52230189	04/08/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52230189	04/08/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	52230189	04/08/2021	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Julio - 2021	52230189	04/08/2021	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Agosto - 2021	53093323	03/09/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	53093323	03/09/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53093323	03/09/2021	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Agosto - 2021	53093323	03/09/2021	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$908,526	0.00522	\$4,800	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53626660	04/10/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53626660	04/10/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	30	\$908,526	0.04000	\$36,400	\$0	\$0	Octubre - 2021	53626660	04/10/2021	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$908,526	0.16000	\$145,400	\$0	\$0	Septiembre - 2021	53626660	04/10/2021	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Octubre - 2021	54317936	03/11/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Octubre - 2021	54317936	03/11/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Noviembre - 2021	54317936	03/11/2021	Si	
230301	Porvenir	1															0	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Octubre - 2021	54317936	03/11/2021	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	A 30	(\$908,526)	(0.00522)	(\$4,800)	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
14-11	ARL SURA	1															0	C 30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	A 30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1															0	C 30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	A 30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0	C 30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321050	03/11/2021	Si	
230301	Porvenir	1															0	A 30	(\$908,526)	(0.16000)	(\$145,400)	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si	

El presente certificado se expide a los 4 días del mes **Agosto** de **2022**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

230301	Porvenir	1								0	C	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Julio - 2021	54321050	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.00522)	(\$4,800)	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1								0	C	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0	C	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321093	03/11/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	C	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321093	03/11/2021	Si
230301	Porvenir	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.16000)	(\$145,400)	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
230301	Porvenir	1								0	C	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Agosto - 2021	54321093	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.00522)	(\$4,800)	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1								0	C	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0	C	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.04000)	(\$36,400)	\$0	\$0	Octubre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	C	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Octubre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
230301	Porvenir	1								0	A	30	(\$908,526)	(0.16000)	(\$145,400)	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
230301	Porvenir	1								0	C	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Septiembre - 2021	54321148	03/11/2021	Si
14-11	ARL SURA	1								0		30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Noviembre - 2021	55109750	06/12/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Noviembre - 2021	55109750	06/12/2021	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55109750	06/12/2021	Si
230301	Porvenir	1								0		30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Noviembre - 2021	55109750	06/12/2021	Si
14-11	ARL SURA	1				X				0		30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55604174	04/01/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1				X				0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55604174	04/01/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1				X				0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Enero - 2022	55604174	04/01/2022	Si
230301	Porvenir	1				X				0		30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Diciembre - 2021	55604174	04/01/2022	Si
14-11	ARL SURA	1								0		30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Enero - 2022	56522789	04/02/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56522789	04/02/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0		30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	56522789	04/02/2022	Si
230301	Porvenir	1								0		30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Enero - 2022	56522789	04/02/2022	Si

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

14-11	ARL SURA	1								0	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Febrero - 2022	57203499	07/03/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	57203499	07/03/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57203499	07/03/2022	Si
230301	Porvenir	1								0	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Febrero - 2022	57203499	07/03/2022	Si
14-11	ARL SURA	1								0	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Marzo - 2022	57789788	07/04/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57789788	07/04/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Abril - 2022	57789788	07/04/2022	Si
230301	Porvenir	1								0	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Marzo - 2022	57789788	07/04/2022	Si
14-11	ARL SURA	1								0	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Abril - 2022	58507251	09/05/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58507251	09/05/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	58507251	09/05/2022	Si
230301	Porvenir	1								0	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Abril - 2022	58507251	09/05/2022	Si
14-11	ARL SURA	1								0	30	\$1,200,000	0.00522	\$6,300	\$0	\$0	Mayo - 2022	59091777	09/06/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59091777	09/06/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	30	\$1,200,000	0.04000	\$48,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59091777	09/06/2022	Si
230301	Porvenir	1								0	30	\$1,200,000	0.16000	\$192,000	\$0	\$0	Mayo - 2022	59091777	09/06/2022	Si
14-11	ARL SURA	1					X			0	10	\$400,000	0.00000	\$0	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
14-11	ARL SURA	1								0	20	\$800,000	0.00522	\$4,200	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1					X			0	10	\$400,000	0.04000	\$16,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1								0	20	\$800,000	0.04000	\$32,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1					X			0	10	\$400,000	0.04000	\$16,000	\$0	\$0	Julio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1								0	20	\$800,000	0.04000	\$32,000	\$0	\$0	Julio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
230301	Porvenir	1					X			0	10	\$400,000	0.16000	\$64,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si
230301	Porvenir	1								0	20	\$800,000	0.16000	\$128,000	\$0	\$0	Junio - 2022	59776661	07/07/2022	Si

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Agosto de 2022

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

FORMATO F – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**

Estimados señores:


Yo, RIGOBERTO RUIZ DIAZ identificado con C.C 73.165.505 de Cartagena, en mi condición Revisor fiscal de CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS - CONVIC SAS identificada con NIT 900.378.119-5, certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
1.032.402.773 de Bogotá D.C	50.01%

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2022.


RIGOBERTO RUIZ DIAZ
TP. 95413-T
REVISOR FISCAL

CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONVIC SAS

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**

Estimados señores:

Yo, FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ identificado con C.C 85.472.644 de Santa Marta, actuando en representación de CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONVIC SAS y RIGOBERTO RUIZ DIAZ identificado con C.C 73.165.505 de Cartagena en mi condición de Revisor fiscal de la sociedad, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MEDIANA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 17 días del mes de agosto de 2022.



FARIEL ENRIQUE MORALES PERTUZ
C.C 85.472.644 DE SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES INTERVENTORES
COLOMBIANOS SAS – CONVIC -SAS



RIGOBERTO RUIZ DIAZ
TP. 95413-T
REVISOR FISCAL
CONSULTORES INTERVENTORES
COLOMBIANOS SAS – CONVIC SAS



Certificado No:

4 2 0 4 F B 8 A F B 7 7 8 F 0 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RIGOBERTO RUIZ DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73165505 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 95413-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.165.505**

RUIZ DIAZ
 APELLIDOS

RIGOBERTO
 NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1974**

CARTAGENA
 (BOLIVAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1992 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500116-45116791-M-0073165505-20040308 00332 040680 02 146296544

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

95413-T

RIGOBERTO
 RUIZ DÍAZ
 C.C. 73165505

RESOLUCION INSCRIPCION 173
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 26/09/2003



DIRECTOR GENERAL


[Signature]

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ 103187

191558

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

FORMATO B – VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ciudad y Fecha: Bogotá 16 de ago. de 22

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

Estimados señores:

MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO identificado con CC 41.659.878 de Bogotá, en mi condición de PERSONA NATURAL, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá a los 16 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
CC 41.659.878



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 **406**

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2022721100000024290
FECHA RADICADO:	18/7/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
IDENTIFICACIÓN:	41659878-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	100%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01538

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el viernes, 22 de julio de 2022


FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: A. Claro



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 77020248
DESDE JULIO 2021 HASTA AGOSTO 2022**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS DEL COTIZANTE											
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:									41659878	TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:									77020248
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:									MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	APELLIDOS:	VALLEDUPAR DEPARTAMENTO:									OBED ELY
CIUDAD/MUNICIPIO:	AV 19 118 95 TELÉFONO:									BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	CIUDAD/MUNICIPIO:	DEPEND SUBTIPO COTIZANTE:									CESAR
DIRECCIÓN:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:									6208706	TIPO COTIZANTE:	NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:									NO
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:									B-MENOS DE 200 COTIZANTES	COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	FIJO									NO
TIPO EMPRESA:										Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	TIPO DE SALARIO:	COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):									SI
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI											SI

PLANILLA No:	7844540479	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	julio - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	agosto - 2022	FECHA DE PAGO:	16/08/2022	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO																																																												
NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD										ARP										CCF										SENA					ICBF					ESAP					MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																							
\$ 1.000.000																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																							

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

PLANILLA No:	7840461531	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	junio - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	junio - 2022	FECHA DE PAGO:	07/07/2022	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO																																																												
NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD										ARP										CCF										SENA					ICBF					ESAP					MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																							
\$ 1.000.000																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																							

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

PLANILLA No:	7838460811	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	mayo - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	junio - 2022	FECHA DE PAGO:	03/06/2022	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO																																																												
NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD										ARP										CCF										SENA					ICBF					ESAP					MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																							
\$ 1.000.000																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																							

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

PLANILLA No:	7833782462	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	abril - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	mayo - 2022	FECHA DE PAGO:	13/05/2022	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO																																																												
NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD										ARP										CCF										SENA					ICBF					ESAP					MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																							
\$ 1.000.000																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																							

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

PLANILLA No:	7830913264	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	marzo - 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	abril - 2022	FECHA DE PAGO:	05/04/2022	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	ÚNICO																																																												
NOVEDADES												PENSIÓN										SALUD										ARP										CCF										SENA					ICBF					ESAP					MINEDU				
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																							
\$ 1.000.000																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																							

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 77020248
DESDE JULIO 2021 HASTA AGOSTO 2022**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE														DATOS DEL COTIZANTE													
TIPO IDENTIFICACIÓN:							NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:							TIPO IDENTIFICACIÓN:							CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:						
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:							41659878							APELLIDOS:							77020248						
CIUDAD/MUNICIPIO:							BOGOTA - DISTRITO CAPITAL							MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO							OBED ELY						
DIRECCIÓN:							BOGOTA - DISTRITO CAPITAL							CIUDAD/MUNICIPIO:							VALLEDUPAR DEPARTAMENTO:						
TIPO APORTANTE:							6208706							BOGOTA - DISTRITO CAPITAL							DEPEND SUBTIPO COTIZANTE:						
TIPO EMPRESA:							B-MENOS DE 200 COTIZANTES							BOGOTA - DISTRITO CAPITAL							NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):							Actividades de arquitectura e ingeniería y otras							BOGOTA - DISTRITO CAPITAL							FIJO						
							SI							SI							SI						

NOVEDADES														PENSIÓN														SALUD														ARP														CCF														PARAFISCALES													
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																					
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
\$ 1.000.000																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																			

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

NOVEDADES														PENSIÓN														SALUD														ARP														CCF														PARAFISCALES													
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																					
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
\$ 1.000.000																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.000.000		\$ 5.300	30	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000	CCF15-COMFACESAR	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																			

TOTAL PAGADO: \$ 245.300

NOVEDADES														PENSIÓN														SALUD														ARP														CCF														PARAFISCALES													
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																					
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526		\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																			

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

NOVEDADES														PENSIÓN														SALUD														ARP														CCF														PARAFISCALES													
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																					
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526		\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																			

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

NOVEDADES														PENSIÓN														SALUD														ARP														CCF														PARAFISCALES													
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																					
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																						EMPLEADOR	EMPLEADO	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526		\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0																																			

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 77020248
DESDE JULIO 2021 HASTA AGOSTO 2022**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS DEL COTIZANTE																			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: AV 19 118 95 TELÉFONO: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:					41659878 MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO BOGOTA - DISTRITO CAPITAL 6208706 B-MENOS DE 200 COTIZANTES Actividades de arquitectura e ingeniería y otras SI					TIPO IDENTIFICACIÓN: APELLOS: CIUDAD/MUNICIPIO: TIPO COTIZANTE: COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR: TIPO DE SALARIO: COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: GUTIERREZ ARIAS NOMBRES: VALLEDUPAR DEPARTAMENTO: DEPEND SUBTIPO COTIZANTE: NO EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN: FIJO					77020248 OBED ELY CESAR NO SI				

PLANILLA No: 7812993463		TIPO DE PLANILLA: E		PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: septiembre - 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: octubre - 2021		FECHA DE PAGO: 06/10/2021		FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO																																				
NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																						
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

PLANILLA No: 7809607579		TIPO DE PLANILLA: E		PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: agosto - 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: septiembre - 2021		FECHA DE PAGO: 15/09/2021		FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO																																				
NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																						
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					EMPLEADOR
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

PLANILLA No: 7806316281		TIPO DE PLANILLA: E		PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: julio - 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: agosto - 2021		FECHA DE PAGO: 12/08/2021		FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO																																				
NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																						
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					EMPLEADOR
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

PLANILLA No: 7804097173		TIPO DE PLANILLA: E		PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS: junio - 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD: julio - 2021		FECHA DE PAGO: 15/07/2021		FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE: ÚNICO																																				
NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				ARP				PARAFISCALES																						
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	
																						SUBSISTENCIA A	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																					EMPLEADOR
\$ 908.526																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 145.400	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 36.400	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 908.526		\$ 4.800	30	\$ 908.526	CCF15-COMFACESAR	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 223.000

Entregado por:

Recibido por:

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Ciudad y Fecha: Bogotá 16 de ago. de 22

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – SENA ANTIOQUIA

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATSENA-I-155-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA NUEVA SEDE DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO MINERO AGROEMPRESARIAL DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**.

Estimados señores:

MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO identificados con CC 41.659.878 de Bogotá, actuando en representación de **EPM INGENIERIA S.A.S** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá a los 16 días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente.



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
Rep. Legal
EPM INGENIERIA S.A.S